Universidad de SanAndrés

Maestría en Administración y Políticas Públicas

Tesis de Maestría

12ª Promoción

"Las revistas científicas argentinas y su inserción en circuitos internacionales de calidad certificada"

María Sol Piccone - DNI 27.087.928

Buenos Aires, agosto de 2013

Directora de tesis: Dra. Noemí M. Girbal-Blacha

INDICE

Agradecimientos …… 2

Resumen …… 3

Introducción …….. 4

Capítulo I.

1. Presentación del caso …… 16

Capítulo II.

2.- De lo dicho y hecho hasta el momento …….. 24

2.1-Algunas precisiones conceptuales.

Las *instituciones* primero y el 'mundo' de las revistas científicas después.

¿Cómo se articulan con el comportamiento de los distintos actores? …….. 26

2.2- Los actores y los incentivos que les brindan las instituciones …….. 31

2.3- Metodología …….. 36

Capítulo III

3.- Resultados …….. 44

3.1- Algunas reflexiones sobre los datos …….. 52

3.2- Profundizando el análisis de los datos …….. 56

3.2.1- Nuevas reflexiones sobre los datos …… 71

3.3- La segunda… ¿es la vencida? ……... 74

Capítulo IV

4.- Cuando las voces 'hablan', hay que oírlas.

El testimonio de los actores …….. 80

Capítulo V

5.- Conclusiones.

El principio del final o, finalmente, un nuevo comienzo ……. 89

Bibliografía …… 99

Anexos ……... 106

Universidad de SanAndrés

Universidad de
SanAndrés

Agradecimientos

El desarrollo de esta investigación no hubiera sido posible sin el aporte de ideas, alicientes, consejos y apoyo tanto de personas a mi alrededor como de instituciones, a todas las cuales quiero hacerles llegar mi agradecimiento.

Ante todo agradezco a la Dra. Noemí Girbal, mi directora de tesis, por acompañar el proceso de conocimiento con su incentivo constante y sus valiosos aportes y correcciones, así como a Jorge Atrio quien me orientó con el tema, colaborando con las cuestiones prácticas y discutiendo productivamente con las teóricas. Gracias a él también el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET) se interesó por el tema de mi tesis y le otorgó el aval necesario como 'contraparte institucional' cuando era su director. También quiero agradecer al INAP por haberme otorgado una de las dos becas financiando el 50% del costo de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés, así como al CONICET que -al considerarlo de interés- financió el 25% del costo de la misma.

Quiero dar gracias por el tiempo y la dedicación a todas las personas entrevistadas que gentilmente pusieron su experiencia y opiniones a disposición de esta investigación.

A mi papá, que se pasó un verano leyendo y releyendo los avances de la tesis para brindarme sus aportes, sugerencias y, sobre todo, su apoyo y empuje incondicional. A Marcelo, que se quedó a mi lado siempre, con paciencia y alentándome constantemente. A mis amigos de la vida y a mi familia que estuvieron en todo momento cerca. A Adrián Santoro por la ayuda desinteresada y a mis compañeras de trabajo del CAICYT por la buena compañía diaria y la ayuda con los cientos de legajos de revistas.

A todos ellos va dedicado este trabajo.

Universidad de SanAndrés

"Las revistas científicas argentinas y su inserción en circuitos internacionales de calidad certificada"

Resumen

Este trabajo busca -en primera instancia- identificar e indagar las razones más frecuentes por las cuales algunas revistas científicas argentinas que cumplen con estrictos requisitos y pretenden entrar en circuitos de calidad de contenidos certificados institucionalmente, no logran hacerlo. Existe una iniciativa institucional que se desarrolla a nivel nacional que procura imprimir un sello de calidad a las revistas argentinas en ciencia. Se trata del Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas (NB) vehiculizado por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) a través de uno de sus centros de servicios, el CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica), que se encarga de gestionar todo el proceso de evaluación rigurosa, tanto en su forma editorial como en los contenidos.

Actualmente, son pocas las instancias regionales cuyo objetivo es velar por las características calificadas de los contenidos que se publican en las revistas[1] para que las mismas puedan formar parte de los circuitos de calidad con rango internacional. La existencia de iniciativas como el NB evidencia una toma de decisión en materia de política científica como parte de una política de desarrollo, en ese campo, a nivel nacional. En el mismo sentido, el Estado argentino está invirtiendo recursos económicos y humanos en esta actividad de evaluación, razón por la cual desentrañar, en principio, si el problema está en alguna etapa del proceso de evaluación o cuáles son los motivos principales que esgrimen los evaluadores para rechazar el ingreso de algunas revistas científicas en circuitos de calidad, favorecería su mejor tratamiento y resolución. También esperamos que los resultados de este estudio abran la posibilidad a las revistas nacionales de constituirse en una opción de publicación y difusión del conocimiento científico generado por prestigiosos autores de todo el mundo.

[1] En este trabajo nos referiremos siempre y específicamente a las *revistas científicas*.

Introducción

En el marco de la comunidad académico-científica internacional, cada vez está más aceptado que la 'revista científica'[2] (Romanos de Tiratel, 2008:22) es una de las salidas posibles de la comunicación científica integrada al canal formal por donde se registra, se difunde, se hace público y se archiva el conocimiento generado por los investigadores. Es un medio válido de transmisión de información y soporte del proceso de enriquecimiento y retroalimentación del conocimiento científico (Aguado López *et.al*, 2008). Como lo puntualiza Javier Laborde (2009), las revistas son cruciales en la evaluación de los científicos y de la ciencia; en la formación y renovación de cuadros de investigadores; en la estructuración de proyectos de investigación y consolidación de campos científicos; así como también son parte de la memoria científica y de los repositorios del conocimiento, es decir: tienen una crucial función documental para la posteridad (Cetto & Alonso, 1999). En el mismo sentido reflexiona Girbal (2013:1) al establecer que la ciencia, más allá del conocimiento y su generación, es una práctica orientada hacia fines de variada complejidad social e implica un conjunto de acciones que comprende a diversos sujetos e intereses, como parte de un amplio territorio de relaciones sociales, valores y leyes que la regulan. Paralelamente, las publicaciones de los avances o resultados de la producción de conocimiento ocupan un lugar fundamental al momento de alimentar la transferencia, la innovación y el debate, en pocas palabras, constituyen verdaderas 'empresas' editoriales de debate y reflexión.

En este contexto y en una Argentina que en los últimos diez años ha revalorizado el desarrollo científico y tecnológico tanto con la creación de una cartera ministerial como al multiplicar el financiamiento para iniciativas productivas y los diversos fondos sectoriales, acompañando con un fuerte incremento presupuestario todo ello; una preocupación que surge en instituciones que se dedican a la gestión de las

[2] Según Marcela Aguirre Cabrera, del CONICYT de Chile, la literatura científica comprende las publicaciones científicas que relatan trabajos empíricos y teóricos originales en las ciencias naturales y sociales, dentro de un campo científico. En el ambiente académico una revista científica es aquella que da a conocer el avance de la ciencia, difundiendo nuevo conocimiento. Las revistas científicas contienen artículos originales inéditos que han pasado por revisión de pares, para asegurar que se cumpla con las normas de calidad y validez científica. La difusión de resultados de investigación es una parte esencial del método científico. Las normas ISO (International Standardization Organization) consideran que las revistas científicas son una publicación en serie que trata generalmente de una o más materias específicas y contiene información general o información científica y técnica.

publicaciones científicas, como el CAICYT es ¿por qué algunas revistas científicas argentinas -que cumplen estrictos parámetros de calidad- *no* pueden ingresar en circuitos de calidad certificada por el CONICET como el del Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas (NB)?

En diciembre de 1999 por Resolución Nº 2863 del Directorio del CONICET, se crea el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, luego de que el mismo órgano iniciara las consultas, análisis y gestiones tendientes a este objetivo, con la inclusión de 8 (ocho) títulos iniciales que integraron el Núcleo Básico histórico y recibieron subsidios durante cuatro años para facilitar su impresión[3]. En el año 2000 se conforma el Comité Científico Asesor (CCA) por Resolución Nº 809 del CONICET destinado a realizar la evaluación de la calidad de contenido de las revistas. Un lustro después, y tratando de capitalizar la experiencia recogida con el proyecto hasta ese momento, el Directorio del CONICET promulga la Resolución Nº 1640/05 que establece la renovación del Núcleo Básico de Revistas[4] para 'promover la existencia de un conjunto de revistas de la mayor calidad en los distintos campos del conocimiento'. Las publicaciones que quisieran postularse al mismo (la convocatoria es voluntaria y permanente a partir del 2005) debían demostrar que cumplían con una serie de requisitos formales e internacionales de calidad editorial (establecidos en la web institucional y evaluados por personal capacitado del CAICYT), debiendo ser luego evaluadas[5] por un Comité Científico Asesor integrado por 'investigadores, tecnólogos, editores y/o docentes universitarios de reconocido prestigio que representan de forma equitativa las distintas áreas del conocimiento' y que son designados por la máxima autoridad del CONICET, es decir, el Directorio. El CAICYT, centro de servicios del CONICET, es la institución designada por este último para la gestión de todo el proceso

[3] FLORES, Ana María, "Evaluación para el Núcleo Básico: ¿por qué y para qué?" en CETTO, Ana María y ALONSO GAMBOA, José Octavio (comps.) *Calidad e Impacto de la revista Iberoamericana* [En línea]. Primera edición [México]: Facultad de Ciencias, UNAM, 2011. Disponible en Internet: <http://www.latindex.unam.mx/librociri/> ISBN: 978-607-02-2865-0

[4] Además del antecedente mencionado, la Resolución Nº 2863/99 por la que se conformó el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, con 8 publicaciones, se encuentra la Resolución Nº809/00 por la que se constituyó el Comité Científico Asesor del Núcleo Básico y las resoluciones Nº 1568/01, Nº 1894/02 y Nº 279/03. En el apartado del estudio del caso analizaremos cada una de las resoluciones mencionadas.

[5] Para profundizar en la importancia de la 'evaluación por pares' o 'referato', ver: Romanos de Tiratel, Susana, "La revista científica: panorama internacional, latinoamericano y argentino", Universidad de Buenos Aires, INIBI (Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas), Buenos Aires, 2008.

de evaluación y reevaluación de las revistas científicas y su eventual incorporación y/o permanencia en el NB[6].

Sólo a modo introductorio y para darnos una idea sobre qué cantidad de revistas fueron monitoreadas, diremos que desde su segunda creación en el año 2005 hasta el año 2011, se han postulado al NB alrededor de 237 revistas científicas en, aproximadamente, 250 presentaciones luego de las cuales 129 han logrado ingresar al mismo, es decir, alrededor de un 52%. Del 48% de las revistas que ***no ingresaron***, a 69 títulos (un 27%) se les han solicitado mejoras y 52 (un 21%) han sido rechazadas, ya sea porque no llegaron a pasar la instancia inicial de evaluación de calidad editorial que realiza el personal capacitado del CAICYT, o porque fueron rechazadas -luego- por el comité evaluador. Los evaluadores designados por el CONICET analizan críticamente los contenidos y emiten un dictamen sobre la situación general de la revista. Como se observa, **sólo un poco más de la mitad de las revistas que se presentaron, lograron ingresar al NB en ese período**. Este trabajo no se plantea como problema que algunas revistas *no* se presenten al NB, sino que -y en función de acompañar la política científica para incrementar el nivel de las revistas científicas argentinas-, sí se presentan y no ingresan al mismo porque deben -en principio ya que la negativa no es permanente- realizar algún tipo de mejoras antes de volver a presentarse[7].

Como anticipáramos, actualmente son pocas las instancias regionales que tienden a velar por la calidad de los contenidos que se publican en las revistas para que las mismas puedan formar parte de los circuitos de calidad con rango internacional. No sólo se levantan voces de alerta en nuestro país sobre los sistemas de evaluación y por qué los investigadores les conceden poco o ningún valor a los artículos publicados en las revistas locales o regionales. Desde México, Javier Laborde (2009:684) lo expresa con claridad: “En la actualidad se considera como reflejo de ‘buena ciencia’ la publicación en revistas internacionales de las denominadas de ‘corriente principal’.

[6] Los dictámenes positivos emanados del Comité Científico Asesor son elevados al Directorio del CONICET, quien dicta por Resolución su incorporación al NB. Cuando los dictámenes solicitan mejoras o rechazan la revista, son puestos a disposición de la revista en cuestión.

[7] Así, el hecho de que la presentación al NB sea voluntaria no afecta el alcance del estudio porque el problema está planteado en una instancia donde la revista ya decidió presentarse. Nuestro grupo de análisis son las revistas que expresaron su voluntad de ingresar al NB y todo el proceso de evaluación que ello conlleva.

Durante las últimas cinco décadas, se han considerado como revistas de corriente principal exclusivamente las que están indizadas en el *Citation Index* (CI) de la compañía ISI (por sus siglas en inglés: *Institute for Scientific Information*) ahora parte del consorcio transnacional *Thomson Reuters*". El mismo autor alerta sobre que, a pesar de la enorme importancia que el *Citation Index* y el Factor de Impacto del ISI tienen en la ciencia, el conocimiento de su origen y características esenciales por parte de la comunidad de investigadores suele ser alarmantemente superficial. La *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación*, de diciembre de 2012, hace una llamada crítica contra el uso del Factor de Impacto (FI) en la evaluación de la investigación y recomienda no utilizarlo en las evaluaciones relativas a la financiación, promociones profesionales y la contratación de académicos. El documento fue firmado por más de 150 destacados científicos y 75 organizaciones académicas. En la misma declaración se reconoce que el uso del FI para medir el impacto de las revistas se convirtió en universal desde su creación, ya sea por la facilidad con que se calcula como por el hecho de que durante muchos años fue el único indicador bibliométrico disponible (sirviendo para la clasificación y comparación de un gran número de revistas principalmente de los países desarrollados). Sin embargo, y aquí es donde entra la crítica, el uso del FI 'se extrapoló del ámbito de las revistas y se hizo popular en los círculos académicos como fuente directa o indirecta de la evaluación de la calidad de la investigación, para promociones de la carrera, la concesión de fondos de investigación, evaluación de programas posgraduación y ranking de las universidades e instituciones de investigación'.

La existencia de iniciativas como el NB evidencia una toma de decisión en materia de política científica como parte de una política de desarrollo científico a nivel nacional. Desde el año 2003, el gobierno nacional viene impulsando la investigación y el desarrollo científico nacional incrementando más del 500% el presupuesto para CyT. La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT) en diciembre de 2007 implicó un reconocimiento inédito en la historia de nuestro país para la ciencia, la tecnología y la innovación productiva así como marcó un hito fundamental para lograr mejorar el funcionamiento y la planificación del desarrollo científico y tecnológico. Otro hecho no menor es que desde el año 2004 (hasta la fecha) han regresado al país, a través del programa R@íces (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el

Exterior), casi 1000 científicos e investigadores argentinos de todo el mundo. Dicho programa cobró fuerza de ley en el año 2008, cuando se definió que la repatriación de científicos fuera una política de estado[8]. El CONICET no quedó al margen de este crecimiento, incorporando investigadores y becarios al sistema con la convicción de que la formación y capacitación de recursos humanos en CyT contribuye a desarrollar el conocimiento de las ciencias, incrementar la capacidad de respuesta frente a diversas situaciones y apuntar a un proyecto de país inclusivo y productivo.

"La expresión *política científica* manifiesta una relación con los juegos de poder que atañen a la ciencia y a las necesidades sociales. Ya no es compatible la idea de pensar una ciencia celosa de su autonomía autoregulada y con neutralidad valorativa. No es posible creer en medios científicos neutros. Los dilemas y disputas sobre el control de los efectos producidos por la ciencia ponen en cuestión sus más tradicionales fundamentos" (Girbal, 2013). En esta línea, podemos volver a mencionar que el Estado argentino está invirtiendo recursos económicos y humanos en la actividad de evaluación de revistas; motivo por el cual conocer cuáles son las razones más frecuentes argumentadas por los evaluadores para aceptar o rechazar el ingreso de algunas de nuestras revistas científicas en circuitos de calidad redundará, en el último caso, en su mejor tratamiento y resolución.

Un primer alcance de este estudio es exploratorio y tenderá, justamente, a identificar las razones que con mayor frecuencia esgrimen los evaluadores del Comité Científico Asesor (CCA) para rechazar el ingreso de una revista al NB. Una vez logrado el objetivo de indagación de dichos motivos, se intentará avanzar en una mayor comprensión del tema. *A priori*, creemos que las sugerencias de mejoras que detallan los dictámenes de la comisión evaluadora del NB podrían vincularse con dos cuestiones que implican diversos niveles e instancias de responsabilidad y que serán nuestras hipótesis de trabajo.

[8] Diario on line Tiempo Argentino, del 16 de mayo del 2013, consultado el 31 de Julio del 2013, disponible en http://tiempo.infonews.com/2013/05/16/especiales-102010-a-fin-de-ano-se-alcanzaran-los-1000-investigadores-repatriados.php

1.- La primera razón que esgrimiría el CCA para no calificar una publicación se asociaría con que la revista no cumple con los criterios de **calidad editorial** necesarios para ingresar al NB. Lo dicho puede presentarse en dos tipos de situaciones:

a) Una revista nace y se desarrolla durante un tiempo sin registrarse formalmente, lo que hubiera implicado -en términos ideales- solicitar un número de ISSN[9] tan pronto se crea la revista. De esta manera desde la institución que puede asesorar para la mejora de la calidad editorial (el CAICYT) no se tiene conocimiento de la existencia de dicha publicación. Entonces, cuando la revista decide presentarse para ingresar al NB el organismo se encuentra con una publicación ya instalada en su comunidad, pero no siempre incluyendo las prácticas editoriales recomendadas para publicaciones de alcance internacional que le permitan, por ejemplo, ser indizadas. Como resultado de esta situación se producen presentaciones que no logran instalarse con los mejores parámetros de calidad editorial y son rechazadas hasta tanto no logren cumplir con los mismos. Por ende, muchas veces es preciso realizar reingenierías de procesos ya establecidos que implican, para la revista, profundos cambios que son más complejos de realizar que si hubieran sido implementados desde un principio. De haber solicitado desde su inicio -como revista científica- el ISSN, probablemente hubiera logrado estar enmarcada, contenida y orientada como para alcanzar los estándares de calidad y los requisitos necesarios para convertirse en una publicación acreditada por el sistema científico nacional e internacional.

b) La segunda situación se refiere a una revista que sí se registró en el momento de su creación, lo cual implica que el CAICYT, al otorgarle el ISSN, conocía su existencia y tuvo la oportunidad de informarla sobre la posibilidad de un asesoramiento -sin costos- que le permitiera desarrollarse según los parámetros internacionales establecidos. En este caso, un rechazo del ingreso por falta de calidad editorial puede fundamentarse en la carencia de información necesaria y acompañamiento de la

[9] El Centro Nacional Argentino de ISSN funciona en el CAICYT desde 1974 y es el responsable de la identificación de los recursos continuos editados en el país, la asignación del código ISSN y su registro en la base de datos del Sistema Internacional. El ISSN (*International Standard Serial Number*) es el identificador a nivel internacional de publicaciones seriadas y recursos continuos, definido en la norma ISO 3297. El ISSN se le puede asignar tanto a las publicaciones seriadas o recursos continuos que se estén por publicar, como así también a aquellos que ya estén siendo publicados e incluso a las publicaciones que ya no se editan en la actualidad. Esto incluye a las publicaciones seriadas en cualquier soporte: papel, en línea, CD-ROM, etcétera.

institución para que dicha publicación fuera creciendo con prácticas insertas en las mejores recomendaciones editoriales. También el rechazo puede haber sido producto de la incapacidad de la revista para poder asimilar dichas recomendaciones y de igual forma decidir realizar su presentación.

Es importante tener en cuenta que el poseer o no ISSN no es por sí sólo un indicador de mayor o menor calidad editorial. Se hace referencia a este registro porque debería realizarse al momento de crear una publicación periódica, lo cual representa el punto de ingreso a un circuito formal que le permitirá acceder a un apoyo en su crecimiento desde las instancias iniciales. Un registro tardío del ISSN implica un ingreso tardío a dicho circuito. En este sentido, como ejemplo de la primera situación que alude a un registro tardío del ISSN por parte de una revista, quizás también pueda considerarse cierta responsabilidad institucional relacionada con una correcta y amplia difusión pública de la necesidad de este registro. Puede ser indicador de una falencia o una ausencia: la falta de una política que refuerce, por medio de una ley nacional, la obligatoriedad de la asignación del ISSN, proceso clave para encauzar a las publicaciones por el camino de la calidad. Al día de la fecha y en Argentina, la obtención de un ISSN no es un requisito obligatorio, a diferencia de los libros que sí tienen la obligatoriedad de solicitar un ISBN (*International Standar Book Number*). También emerge otra contradicción, porque el Estado argentino se hace cargo de pagar los cánones internacionales del ISSN, lo cual nos puede hacer pensar que reconoce su importancia, y paralelamente, no lo establece como obligatorio.

2.- La segunda de las razones esgrimidas por los evaluadores al momento de recomendar mejoras obedecería a temas de **calidad de contenidos** científicos. Una vez aprobada la calidad editorial de la publicación por parte del cuerpo técnico del CAICYT, el Comité Científico Asesor (CCA) puede determinar que el organismo editor, la cobertura de la revista o el comité editorial, no son los adecuados, así como que el tipo de artículo y/o el contenido de los artículos publicados no es de carácter científico -pueden ser sólo de divulgación- o no cumple con los requisitos para ser considerados de calidad científica. En el análisis de por qué esa revista no recibe escritos para publicar con el nivel de contenidos esperado, entra en consideración, entre otros, el tema de los incentivos que tienen los investigadores-autores para publicar

artículos de excelencia en dicha publicación periódica. Ramón Piezzi (2010), investigador, autor y editor de una de las revistas más prestigiosas de la Argentina, BIOCELL[10], ha reflexionado en varias oportunidades sobre los desafíos que implica el tratar de captar el interés de 'buenos artículos', ofreciendo a los autores revistas acreditadas y de calidad, visibilidad y accesibilidad con evaluaciones exigentes, internacionalización de los comités de consultores y especialistas, así como el aval de instituciones académico-científicas y sociedades profesionales en las distintas disciplinas, entre otros. Así, esta segunda hipótesis se vincularía entonces, no ya con cuestiones institucionales sino con una situación que termina siendo paradójica: no se publican los buenos artículos en revistas argentinas, tal vez, porque éstas no están en el NB y a la vez, una revista científica argentina no está en el NB porque no reúne los suficientes '*papers*' evaluados como de calidad. Una tercera opción que pendula entre las anteriores es la falta de un reconocimiento adecuado a las revistas que logran ingresar al NB por parte de los sistemas de evaluación de los organismos de ciencia y técnica.

Consideramos que correspondería a las instituciones rectoras en ciencia romper con la paradoja mencionada, pasando de un círculo vicioso a uno virtuoso. Dicha paradoja la vemos, en principio, asociada a un problema de incentivos contradictorios que enfrentan los actores investigadores-autores del sistema científico y tecnológico argentino. Siguiendo esta línea de razonamiento podríamos suponer que, estando dadas todas las condiciones *necesarias*, las mismas no fueran *suficientes* para que autores de artículos de calidad -tanto nacionales como extranjeros- se decidieran a publicar en las revistas locales, produciéndose así un descreme de nuestras publicaciones periódicas. Este hecho evidenciaría un problema de incentivos debido a una posible tensión con los *requerimientos informales* del sistema de evaluación de nuestras instituciones rectoras en ciencia y tecnología (específicamente el CONICET). Las Comisiones Asesoras (COAS) -evaluadoras por disciplina- del CONICET pueden, más allá de las reglas formales e indirectamente a través de sus criterios de evaluación -según el lugar de publicación de las investigaciones de los actores-, estar enviándoles a los autores un mensaje 'contradictorio' con otra iniciativa del CONICET, como es el NB. De nuestra investigación también surgirá la incidencia del "bagaje" cultural que tanto los

[10] BIOCELL, An International Journal of Biology, http://www.cricyt.edu.ar/biocell/

evaluadores como los autores traen consigo, así como la disciplina de que se trate, en tanto existen algunas revistas extranjeras de muy alto nivel en las cuales es tradición publicar e implican -por sí mismas- cierta 'garantía' de calidad.

¿En qué radica la importancia de este análisis?

La particularidad y pertinencia del análisis radica en que, si bien como mencionamos la presentación es voluntaria, el NB es la única iniciativa institucional y nacional[11] establecida para medir la calidad de los *contenidos* de las revistas científicas argentinas, aliciente que motiva a aquellos editores que buscan la excelencia de su revista, tanto por el prestigio que la misma conlleva, como por la visibilidad y la mayor posibilidad de estar indizadas en bases internacionales. A lo largo del estudio trataremos de describir qué tipo de revistas son exitosas frente a aquellas que fracasan en este intento. Al mismo tiempo, intentaremos dilucidar si las **diferencias disciplinarias** tienen algún tipo de injerencia tanto al momento de pensar la proyección internacional de las revistas como en la perspectiva desde donde son evaluados los investigadores en las instancias institucionales atendiendo a dónde publican sus artículos. Otra cuestión que ha llamado la atención de quienes analizan estos temas -y que hace a nuestro eje de estudio-, como Piezzi (2010), Girbal (2010), Romanos (2008) y Bernardello (2010) entre otros, es la creciente importancia que se les brinda a las revistas en sí, en cierta forma en detrimento del contenido de sus artículos. En palabras de Piezzi (2010:1) "a partir de mediados del siglo XX se instaló a nivel mundial el criterio de que el prestigio de las revistas desempeñaba un papel significativo en la evaluación y producción científico-técnica. Paralelamente a esto, los científicos comenzaron a tener confiabilidad y credibilidad dependientes de la reputación de las revistas donde publicaban sus resultados investigativos".

[11] Existe una iniciativa regional que apunta a controlar la calidad de los contenidos, se llama SciELO (Scientific Electronic Library Online) y es originaria de Brasil. En el caso de las revistas argentinas, una vez que son aceptadas en el NB pueden presentarse en SciELO ya que se considera que reúnen los requisitos pertinentes. SciELO es una biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito. El proyecto SciELO está fundado en el desarrollo de una metodología modelo para la preparación, almacenamiento, diseminación y evaluación de la publicación científica en soporte electrónico. Incluye procedimientos integrados para medir el uso e impacto de las revistas científicas.

Nuestro estudio es pertinente, además, ya que existe bastante acuerdo en la literatura sobre el *rol* que cumplen las revistas científicas en la actualidad, en todas las áreas del conocimiento, concebidas -las mismas- como ocupando, según Girbal (2010) 'un lugar a mitad de camino entre el carácter de actualidad de los diarios y la discusión grave de los libros'. La misma historiadora reflexiona en un trabajo del 2013 que la ciencia va a asumir distintos significados según sea el contexto social que se atraviese. Se vincula la ciencia al mercado y ella misma es vista como una mercancía. 'Asociada con el poder, ha sido instrumento pero también fuente de poder. En la visión tecnocrática su racionalidad se impone a la racionalidad política; ocupa su lugar y la reemplaza, pero también responde a la esfera de la política cuando se fuerza su reducción a esquemas productivistas. Las revistas son escenarios que contienen estas manifestaciones diversas'. En palabras del que fuera rector general de la Universidad de Guadalajara en 1999, Víctor Manuel González Romero, las publicaciones científicas son una gran oportunidad de trascender en el tiempo y en el espacio. En el tiempo porque quedan los textos que constituyen la historia de cómo se va generando y desarrollando la ciencia, además de la propia ciencia en sí y del conocimiento que queda plasmado en ellos; y trascienden en el espacio porque lo que se produce en algún lugar, si no se publica y se difunde, es casi como si no se hubiera hecho. Diana Quattrocchi-Woisson (1999:46) incorpora otra faceta, 'una revista es un instrumento muy adecuado en toda estrategia de poder intelectual. No hay actividad profesional ligada al pensamiento que no necesite poseer su propio canal de expresión y es fácil detectar el reflejo corporativo en el surgimiento de toda publicación especializada'. En un taller sobre publicaciones científicas en 1997[12], el entonces presidente del ICSU (Consejo Internacional para la Ciencia) Sir Roger Elliot, expresaba una problemática que empezaba a ser evidente: que la cadena de la información científica estaba bajo presión por los costos ascendentes de los medios tradicionales de publicación y el efecto incierto de las nuevas tecnologías; y que los científicos de América Latina enfrentaban oportunidades y desafíos diferentes a los que trabajaban en las naciones del Norte.

Las revistas resultan una fuente legítima para el análisis socio-histórico, económico, político y cultural de una sociedad, de su pasado y de sus decisiones a futuro (Girbal, 2010). "Por sus objetivos, por el tipo de información que analizan, por

[12] II Taller sobre Publicaciones Científicas en América Latina, realizado en el marco de la XI Feria Internacional del Libro en Guadalajara, noviembre de 1997.

sus propuestas y el alcance que tienen, las revistas desempeñan una función irremplazable y propia en el mundo intelectual, científico, tecnológico y en la sociedad en su conjunto"[13]. La llamada 'transferencia' del conocimiento es uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa la nueva política científica nacional, y las publicaciones periódicas son uno de sus canales principales. Si al análisis mencionado le sumamos distintas iniciativas (tanto del mismo CONICET, como de la Fundación del Banco Ciudad) por acompañar con financiamiento el desarrollo de algunas revistas científicas argentinas[14], y el aumento presupuestario que Nación le ha otorgado a la ciencia en general desde el año 2004[15], podemos afirmar que la temática en su conjunto ha entrado a la agenda pública y presupuestaria. Sobre esta base relativamente consensuada, puntualizaremos el análisis en torno a conceptos como los de evaluación de calidad, lo que implica la divulgación de los resultados en ciencia en las publicaciones seriadas científicas y la visibilidad de las mismas. También del análisis trataremos de desprender cómo se relacionan las revistas con las políticas de promoción científica y el rol de las instituciones rectoras en ciencia así como los posibles conflictos de interés entre los actores involucrados, sus incentivos, sus disciplinas y las instancias institucionales de evaluación. En este sentido, explicitaremos qué se entiende por *instituciones* y cómo influyen los incentivos en el comportamiento de los actores. Mencionaremos brevemente algunos aspectos sobre las cuestiones nacionales, regionales e internacionales referidas al posicionamiento de las revistas científicas, así como incorporaremos el tema de los indicadores bibliométricos por el uso que se hace de ellos en las instancias institucionales de evaluación.

Este estudio se llevó a cabo sobre la única iniciativa nacional que apunta a certificar la calidad de las revistas científicas argentinas. Se combinó un análisis inicial y exploratorio para la elaboración de un diagnóstico descriptivo-cuantitativo que nos permita conocer los motivos principales que argumentan los evaluadores para rechazar o sugerirles mejoras antes de incorporar revistas al NB y poder describir cuáles son las que ingresan y cuáles no, con un análisis cualitativo de entrevistas a informantes claves.

[13] GIRBAL-BLACHA, Noemí M., "Las revistas: empresas para la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. Reflexiones desde las Ciencias Sociales", 2013, (inédito), p. 2.
[14] Presentación de revistas para el financiamiento de sus números en el año 1999.
[15] Información extraída de los indicadores de la página oficial del CONICET, http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.cifras/recursos-humanos-conicet relevada al 23 de agosto de 2011.

Las entrevistas las realizamos tanto a evaluadores del Comité (CCA), como a miembros de las Comisiones Asesoras (COAS) del CONICET, a editores cuyas revistas han sido rechazadas o se les solicitaron mejoras, así como también a investigadores-autores para conocer sus expectativas al momento de publicar. Si la intención de nuestra investigación es indagar ***por qué*** algunas revistas científicas argentinas no pueden ingresar en circuitos de calidad como el del NB, nuestra primera fuente de datos serán las evaluaciones escritas que presenta el Comité de expertos donde se explicita y justifica su dictamen.

Esta investigación está estructurada temáticamente de la siguiente manera: en el capítulo 1 se presenta resumidamente el caso; en el capítulo 2, el lector encontrará una breve reseña de la literatura escrita hasta el momento sobre el tema y los enfoques que hasta ahora se han adoptado -para evidenciar el aporte que va a implicar analizar este caso puntual-. De la misma manera, se desarrollará el marco teórico y los conceptos y nociones en clave de los cuales se deberá leer este trabajo, así como se presentará la metodología utilizada para abordarlo. Finalmente, en el capítulo 3, se establecen los principales resultados de la investigación. Un 4to capítulo registra los testimonios de los actores, y las conclusiones y reflexiones se exponen en el capítulo 5 con el cual concluye esta tesis.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Capítulo I

1.- Presentación del caso: el Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas (NB).

El NB es parte de lo que se puede considerar como una estrategia nacional para el fortalecimiento de las publicaciones científicas del país. Como se mencionó en la introducción, en diciembre de 1999 se crea, por Resolución Nº 2863 del Directorio del CONICET, el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas con la inclusión de 8 (ocho) títulos iniciales, listado originado en las opiniones de algunas Comisiones Asesoras (COAS) y de científicos consultados a la fecha. Entre sus considerandos el Directorio evalúa que existen iniciativas similares en países como Brasil, Chile, Venezuela y México y que a ese conjunto de revistas es al que el CONICET brindará su apoyo para mejorar su calidad y con ello su difusión y prestigio en el país y en el exterior. Es importante señalar que el énfasis iba a estar colocado en revistas que usualmente editaran un número significativo de trabajos de investigadores del CONICET, 'con lo que se difundirá la producción del Organismo a la vez que se estimulará la presentación de más trabajos de mayor nivel y la jerarquización consecuente de la publicación'. La misma resolución señala que 'la inclusión de trabajos de personalidades del área, argentinas y extranjeras, junto con la valorización positiva de lo publicado evitará que muchos autores recurran a revistas extranjeras para que sus trabajos merezcan a priori un reconocimiento que, en general, no se brinda a los publicados en el país'[16].

La Resolución Nº 809 del año 2000 tiene por objetivo constituir el primer Comité Asesor del NB que se conforma con 9 miembros, de los cuales 8 pertenecían a lo que podemos denominar como 'ciencias duras' (que engloba a las exactas y naturales, biológicas y de la salud, agrarias, ingeniería y de materiales), y 1 (uno) pertenecía a las ciencias sociales y humanidades[17]. En noviembre del 2002 se dicta una nueva resolución, la 1894 que renueva el Comité, conservando algunos de los miembros y actualizando otros. Se propone también que se designen nuevos miembros titulares: uno

[16] Resolución de Directorio Nº 2863/99.

[17] Utilizaremos esta clasificación de ciencias duras y blandas -que es retomada entre otros por Esther Díaz en su libro "Metodología de las ciencias sociales", Buenos Aires, Biblos, 1997- para simplificar el discurso en esta etapa.

por cada gran área, y dos alternos representando otras disciplinas del área de sociales. Queda así conformado el Comité con 10 miembros titulares, de los cuales sólo 1 pertenece a las ciencias sociales y dos alternos de la misma rama disciplinar. La Resolución Nº 279 del 2003 reemplaza con dos nuevos miembros al representante de las ciencias sociales en dicho Comité.

En septiembre del 2001, el Directorio del CONICET promulga la Resolución Nº 1568 que ratifica la necesidad de contar con un núcleo de revistas científicas y que explícitamente establece que resulta conveniente que las Comisiones Asesoras (COAS) por disciplina tengan conocimiento de las publicaciones que lo integran así como los criterios y procedimientos utilizados para su selección.

Hasta el año 2005, al Comité Científico Asesor (CCA) se le presentaban para su evaluación todas las revistas que, según el cuerpo técnico del CAICYT, alcanzaban el Nivel 1 del Catálogo del Sistema Latindex, lo cual implicaba que cumplieran más de 25 criterios internacionales de calidad editorial -de un total de 33 criterios para las revistas impresas y 36 para las electrónicas-. Para el año 2005, y habiendo transcurrido 6 años desde la creación del NB, el Directorio del CONICET promulgó la Resolución Nº 1640 que deroga las anteriores y establece la constitución del *Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas* para promover la existencia de un conjunto de revistas de la mayor calidad en los distintos campos del conocimiento. A partir de este acto resolutivo se establece que las revistas deben presentarse voluntariamente, que la duración de la acreditación será de 3 años -transcurridos los cuales deben ser reevaluadas- y que su inclusión en el NB no conlleva un compromiso de financiamiento por parte del CONICET.

El NB se compone de revistas argentinas que han aprobado un exigente proceso que consta de distintas instancias: una primera evaluación técnica de calidad editorial llevada a cabo por personal capacitado del CAICYT y una segunda instancia de evaluación de contenidos llevada a cabo por un cuerpo colegiado conformado por científicos de primera línea seleccionados por el Directorio del CONICET que garantiza su excelencia dentro de la disciplina científica en la que se desarrollan. Las publicaciones argentinas que se postulan para ingresar al NB deben poseer y mantener

un elevado estándar de calidad que les permitan cumplir con normas internacionales en cuanto a: procesos de edición, sistemas de evaluación y arbitraje externos, periodicidad, conformación de comités editoriales y pertenencia a los principales sistemas de indización, entre otras; destacando especialmente el requisito de cumplir con el carácter de inédito y original de los contenidos científicos que publican.

Las revistas científicas argentinas que adquieren el ISSN a través del CAICYT, se redireccionan para ser evaluadas según los criterios de calidad del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y una vez que cumplen con los mayores requisitos que exige el Catálogo de Latindex[18], desde la institución se considera que esas revistas ya están en condiciones técnicas de forma y -en principio- contenido[19] como para presentarse al NB, y se les sugiere la presentación al mismo. Si el dictamen final no es favorable, algunas revistas se vuelven a presentar una vez cumplimentadas las sugerencias realizadas en las distintas instancias aunque, como veremos más adelante, esta situación no es la más significativa en números.

En la gestión del proceso de evaluación, desde el equipo técnico especializado del CAICYT se analizan las cuestiones de forma de las revistas que se presentan y que cumplen con los requerimientos preestablecidos en la convocatoria. Las revistas que se postulen deberán cumplir con los siguientes requisitos, según consta en la Resolución Nº 1640 del CONICET[20]:

a) Contar con un comité editorial integrado por pares especialistas en su temática.

b) Estar indizadas en bases de datos internacionales.

c) Contener un alto porcentaje de artículos y notas breves originales.

d) Publicar mayoritariamente materiales de autores externos a la entidad editora.

---

[18] Se verá más adelante en profundidad, pero en términos generales el total de criterios que establece el sistema para las revistas científicas impresas son 33 y para las electrónicas, 36. Los criterios obligatorios para el sistema son 8, pero para poder presentarse para el NB deben cumplir, por los menos, con 17 criterios más. www.latindex.org

[19] Dentro de los criterios de Latindex, existe un subconjunto de criterios que evalúa el ***contenido de la revista***, entre ellos uno específico versa sobre si el Contenido es original, estableciendo que la revista 'califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales'. Este criterio es el que valida luego el CCA con su evaluación crítica.

[20] Requisitos extraídos de la página oficial del CAICYT, www.caicyt.gov.ar el día 29 de agosto de 2011 [Disponible en http://www.caicyt.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=352&lang=es].

e) Someter los artículos publicados a estricto arbitraje externo.
f) Ser reconocidas por su trayectoria y liderazgo en su temática y contar con respaldo institucional, académico o profesional.
g) Ser editadas regularmente, de acuerdo con la periodicidad declarada por sus editores.
h) Respetar, en su diseño y formato, las normas editoriales internacionales, cumpliendo con los parámetros de calidad editorial del Sistema Regional Latindex (estar incluidas en el Catálogo de Latindex).
i) Estar inscriptas en el Centro Nacional Argentino del ISSN del CAICYT y haber publicado este código.
j) Cumplir con las normas internacionales en materia de conflicto de intereses y normas éticas.

Las revistas deberán aprobar los 8 parámetros obligatorios del Sistema Latindex y un mínimo de 17 de calidad editorial utilizados para la evaluación del Catálogo de dicho Sistema[21]. Una vez realizada esta primera evaluación de calidad editorial[22], el CAICYT convoca a los evaluadores para que analicen el contenido del material, o se les envía por correo postal o electrónicamente si la revista posee dicho formato. Para cada revista, los evaluadores elaboran un dictamen que luego debe ser comunicado al editor de la misma, sin develar la identidad del evaluador o los evaluadores de la revista, sean estos tanto miembros del CCA, como expertos convocados específicamente si, por la temática de la revista, el comité juzga que los que lo integran no pueden abarcarla. El dictamen final puede sugerir la 'aprobación' de la revista para ingresar al NB, puede señalar 'mejoras' o puede 'rechazar' momentáneamente el ingreso de la revista al NB hasta tanto no incorpore las sugerencias señaladas en las distintas instancias[23].

El informe final se eleva del CAICYT al Directorio del CONICET, quien tiene la decisión final para elaborar el acto resolutivo que les otorgue el ingreso al NB. Cabe aclarar que el Directorio del CONICET no ha seguido siempre un mismo criterio para la elaboración de las resoluciones de inclusión de revistas al NB. En algunas

[21] Para mayor información sobre los criterios de evaluación editorial del sistema regional Latindex, Ver Anexo III al final del estudio.
[22] El formulario de evaluación de calidad editorial que utiliza el cuerpo técnico del CAICYT se encuentra en el Anexo I.
[23] A los efectos de la conformación del NB y de este estudio, tanto el dictamen de 'mejoras' como el de 'rechazo' van a contar como *no ingresadas* y, por tanto, serán nuestra principal fuente de análisis.

oportunidades respeta el listado enviado desde el CAICYT y señala en la resolución tanto aquellas revistas que 'ingresan', como a las que se le solicitan 'mejoras' y las que son 'rechazadas'. En otras oportunidades, sólo incorporan -a la resolución- aquellos títulos que salen con dictamen positivo del CCA en tanto obvian el resto de los títulos. Lo mencionado puede generarle un problema a la institución -CAICYT-, que no cuenta con una respuesta y un respaldo oficial -plasmado en un acto resolutivo- para sustentar la comunicación a los editores de las publicaciones que *no ingresan*. Este hecho es el que ha motivado que los cortes temporales que presentaremos en este trabajo estén dados por las notas de elevación del CAICYT al CONICET, ya que las mismas contienen los nombres de todas las publicaciones presentadas en el período y cuál es la condición de cada una al final de todo el proceso de evaluación[24]. Es válido aclarar que el Directorio nunca ha modificado el dictamen final del CCA.

Es a partir del año 2005 cuando se sistematiza el proceso de evaluación y el mecanismo de funcionamiento del NB y del CCA. Previamente, en el año 1999, se incluyeron 8 títulos, en el año 2001 se agregaron 5 más y para el año 2004 el NB contaba con 18 revistas (Resolución de Directorio Nº 1373) que, según el artículo 11 de la Resolución Nº 1640 del 2005, debían volverse a presentar para su evaluación transcurridos 3 (tres) años desde esa fecha. La distribución por disciplina de los títulos incluidos en el año 1999 fue la siguiente: Ciencias Exactas y Naturales 6 y Ciencias Biológicas y de la Salud 2. Cabe observar que en la conformación inicial del NB no se incluyeron publicaciones de las ciencias sociales y humanidades. La Resolución Nº 1325 del 2001 ratifica las 8 revistas de 1999 e incorpora 5 más con la siguiente distribución: Ciencias Exactas y Naturales 2, Ciencias Biológicas y de la Salud 1 y Ciencias Sociales y Humanidades[25] 2. La distribución según disciplinas de las revistas incluidas por Resolución Nº 1373 en el año 2004 fue la siguiente: Ciencias sociales y humanidades 4, Ciencias Biológicas y de la Salud 4, Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales 2 y Ciencias Exactas y Naturales 8. De estos 18 títulos 9 son ratificaciones

[24] Dicho esto advertimos que igualmente se han detectado algunas revistas con algún nivel de evaluación que no fueron presentadas al CCA o a la Dirección del CAICYT, con lo cual algunos números pueden diferir según el universo con el que se trabaje.

[25] De ahora en más, cada vez que nos refiramos a las 'ciencias sociales', estaremos englobando a la gran área de ciencias sociales y humanidades, que a su vez contiene las siguientes disciplinas: Antropología, Etnología, Etnografía, Arqueología, Arquitectura, Bibliotecología, Ciencias Políticas, Administración Pública, Ciencias Sociales, Derechos Humanos, Economía, Administración de Empresas, Educación, Pedagogía, Estadística, Filosofía, Letras, Geografía, Historia, Lingüística, Literatura, Artes, Psicología, Sociología, Demografía, Población y Recursos Humanos.

de las incluidas en el 2001 y 9 son nuevas publicaciones incorporadas al NB. De los 13 títulos existentes en el 2001, 4 no fueron ratificados en la mencionada resolución del 2004.

Luego de la reingeniería del proceso de evaluación que se dio en el año 2005 a partir de la Resolución Nº 1640 cuando la presentación de las revistas se empezó a implementar de forma *voluntaria*, el escenario que emergió es el que mencionamos a continuación. En la tanda de evaluaciones cuyo proceso se extendió entre los años 2005 y 2006 pero que finalmente tuvo acto resolutivo en **mayo del 2007,** se presentaron 163 revistas, de las cuales 16 (casi el 10%) no pasaron la evaluación de los criterios de calidad editorial. El CCA recomienda al Directorio la incorporación de 85 revistas, solicita mejoras a 40 y rechaza a 22 de ellas. La distribución de **ingreso** de acuerdo a las grandes áreas temáticas es la siguiente: Ciencias Sociales y Humanidades 58, Ciencias Biológicas y de la Salud 16, Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales 3 y Ciencias Exactas y Naturales 8. Podemos suponer que, en esta primera instancia, la cantidad de revistas que se presentaron evidencia la existencia de un 'stock' previo acumulado, y la otra cuestión que salta a la vista es el crecimiento exponencial de las revistas de las 'ciencias blandas' que logran ingresar al NB.

Universidad de San Andrés

Para **mayo del 2009** se evalúan las 47 revistas que se presentaron entre el 2008 y el 22 de mayo del 2009 cuando se eleva la nota al CONICET. El CCA recomendó al Directorio la incorporación de 29 revistas. La distribución de acuerdo a las grandes áreas es la siguiente: Ciencias Sociales y Humanidades 20, Ciencias Biológicas y de la Salud 6, y Ciencias Exactas y Naturales 3. Por otra parte, se solicitan mejoras a: Biológicas y de la Salud 2, Sociales y Humanidades 8, Agrarias, Ingeniería y Materiales 2. Y finalmente, se rechazan: Sociales y Humanidades 4, Biológicas y de la Salud 2.

En **diciembre del mismo año 2009** se presenta otra nota al CONICET, con las 23 revistas presentadas y evaluadas entre el 13 de mayo del 2009 y el 29 de diciembre. El CCA recomendó al Directorio la incorporación de 6 revistas. La distribución de acuerdo a las grandes áreas es la siguiente: Ciencias Sociales y Humanidades 5, y Ciencias Exactas y Naturales 1. Por otra parte, se solicitan mejoras a: Ciencias Biológicas y de la Salud 2, y Ciencias Sociales y Humanidades 7. Y finalmente, se

rechazan: Sociales y Humanidades 5, Biológicas y de la Salud 2 y Agrarias, Ingeniería y Materiales 1.

En **julio de 2011** se elevó la última nota[26] al CONICET con las revistas presentadas y evaluadas en el 2010 (las presentadas hasta noviembre de ese año). Se presentaron 17 revistas. El CCA recomendó al Directorio la incorporación de 9 revistas, las cuales fueron incluidas recién en marzo del 2012 en la Resolución Nº 1101. La distribución de acuerdo a las grandes áreas es la siguiente: Ciencias Sociales y Humanidades 5, Ciencias Exactas y Naturales 1, Ciencias Biológicas y de la Salud 1, Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales 2. Por otra parte, se solicitan mejoras a: Biológicas y de la Salud 5, Sociales y Humanidades 2 y Exactas y Naturales 1. No se rechazaron revistas en esta convocatoria.

Cuadro 1

		Disciplinas				**TOTAL**
		Sociales y Humanidades	**Exactas y Naturales**	**Biológicas y de la Salud**	**Agrarias, Ingeniería y de Materiales**	
2005-2007	Aprobadas	58	8	16	3	**85**
	Mejoras	18	3	12	7	**40**
	Rechazadas	9	6	5	2	**38**[27]
	Presentadas	**85**	**17**	**33**	**12**	**163**
May-09	Aprobadas	20	3	6	--	**29**
	Mejoras	8	--	2	2	**12**
	Rechazadas	4	--	2	--	**6**
	Presentadas	**32**	**3**	**10**	**2**	**47**
Dic-09	Aprobadas	5	1	--	--	**6**
	Mejoras	7	--	2	--	**9**
	Rechazadas	5	--	2	1	**8**
	Presentadas	**17**	**1**	**4**	**1**	**23**
2011	Aprobadas	5	1	1	2	**9**
	Mejoras	2	1	5	--	**8**
	Rechazadas	--	--	--	--	**0**
	Presentadas	**7**	**2**	**6**	**2**	**17**

Fuente: Elaboración propia en base a las notas elevadas del CAICYT al CONICET.

[26] En diciembre del año 2012 se elevó una nota al CONICET pidiendo que se tome en consideración lo evaluado desde mediados del 2011 hasta esa fecha, ya que los editores no estaban al tanto de la suspensión del NB -que tuvo lugar en noviembre del 2012-. Nuestra base de datos se elaboró con la información obrante en los legajos hasta la presentación de julio del año 2011.

[27] Estos 38 rechazos están conformadas por los 16 casos que no alcanzaron la calidad editorial, más los 22 casos rechazados por el CCA.

Como la resolución de creación del NB determina la permanencia en el mismo por un lapso de 3 años -luego de los cuales la revista debe volver a ser evaluada-, podemos decir que: de las 108 revistas que debieron ser reevaluadas entre los años 2010 y 2011, casi todas revalidaron su calidad y por ende, su pertenencia y permanencia al NB, menos 2 que no presentaron el material para la reevaluación y otras 2 que discontinuaron su frecuencia o no incorporaron las mejoras sugeridas; a estos 4 títulos se los debería dar de baja[28]. En términos generales, desde su creación en el 2005 hemos contado con 250 presentaciones, y para **julio de 2011** la colección del NB estaba compuesta por 147 revistas[29], de las cuales 92 pertenecían a las Ciencias Sociales y Humanidades, 24 a las Ciencias Biológicas y de la Salud, 8 a las Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales, y otras 23 revistas a las Ciencias Exactas y Naturales. En términos porcentuales, alrededor de un 52% han logrado ingresar al NB, a un 27% se les han solicitado mejoras y a casi un 21% se las han rechazado, ya sea porque no llegaron a pasar la instancia inicial de evaluación de calidad editorial que realiza el personal capacitado del CAICYT, o fueron rechazadas luego por el comité evaluador.

Es preciso mencionar una cuestión que hace a los planteos principales de este trabajo y que tiene que ver con un elemento que podemos interpretar como indicador de la posición que adopta el CONICET frente al NB. Como mencionamos, el Directorio nunca ha modificado el dictamen final del CCA, siendo su función la de elaborar la resolución que da por finalizado todo el proceso de constitución del NB, a pesar de lo cual la primera vez se tomó 7 meses en dicha elaboración, la segunda vez fueron 5, la tercera vez 7 y la cuarta vez 8 meses. Este tiempo se calculó contando desde el mes en que el CAICYT elevó las notas al CONICET, hasta el mes en que se dictaron las resoluciones del mismo. Para la última presentación recogida en este estudio, los editores que entregaron las revistas para su evaluación a partir de enero del 2010, entre la evaluación que se lleva a cabo en el CAICYT y la resolución final del CONICET, tuvieron su respuesta en marzo del 2012, con lo cual pasaron más de 2 años[30].

[28] Al momento de finalizar esta tesis, el CAICYT ya había elevado dichos casos al Directorio y este último había emitido su correspondiente Resolución. Ver nota 51 de página 51.

[29] De los 147, 129 títulos ingresaron en el período 2005 al 2011, y los 18 restantes son los títulos previos ingresados por Resolución Nº 1373 del 2004.

[30] Según lo comunicado por la dirección del CAICYT, en dicha presentación el CAICYT también se demoró en elevar los casos resueltos al Directorio, en un afán -por parte de la responsable- de tener resueltas todas las evaluaciones que estaban pendientes.

Capítulo II

2.- De lo dicho y hecho hasta el momento.

Como anticipamos en la introducción, el caso específico del Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas -en tanto instancia que acredita calidad- y por qué algunas revistas son exitosas en esta campaña y otras no, aún no han sido analizados. Sí existen otro tipo de estudios asociados al mundo de las revistas. La falta de un control bibliográfico de la producción argentina en el área de las ciencias sociales y humanidades -por ejemplo- fue lo que llevó a Susana Romanos (2008) a hacer una investigación sobre el tema. También Noemí Girbal-Blacha (EIDEC 2010) y en numerosas ocasiones, analizó la desventaja con la que corren las revistas de dichas ciencias en los indizadores internacionales. Algunas conclusiones a las que se arriba en este tipo de estudios es que muchas veces los temas locales importan sólo regionalmente, y desde esa perspectiva es lógico que, por más buenos que sean los artículos, no logren publicarse en el exterior, aunque con el transcurso del tiempo y la multidisciplinariedad estas áreas de la ciencia también se han acercado a las pautas generales.

Universidad de San Andrés

Esta preocupación no es sólo nacional; han sido numerosos los encuentros que, desde hace varias décadas, colocan la temática como una cuestión a nivel regional. En toda América Latina se llevan a cabo reuniones para debatir y reflexionar sobre el tema y se han desarrollado iniciativas regionales como Latindex, RedALyC y SciELO[31] para incrementar la accesibilidad y la visibilidad de las publicaciones de la región (y especialmente en las áreas del conocimiento mencionadas). El Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas como iniciativa local, está conformado por el conjunto de las publicaciones científicas y tecnológicas editadas en el país que poseen una alta calidad editorial y de contenidos, que cuentan con mecanismos de evaluación acorde a criterios internacionales, con una amplia circulación y con el reconocimiento de la comunidad científica de su área.

[31] Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; y Scientific Electronic Library Online, respectivamente.

Algunos análisis contemporáneos observan que ha ido cambiando el foco de atención de los sistemas de evaluación, desde el contenido del artículo a la revista en sí misma. Hasta hace unos años, un artículo de buena calidad le brindaba prestigio a la revista, y de un tiempo a esta parte es la revista la que pareciera otorgarle calidad a quienes logran publicar en ella (Susana Romanos, 2010[32]). Este hecho es mencionado por casi todos los intelectuales e investigadores que abordan y analizan el tema para la región. En palabras de Bernardello (2010) la filosofía de la ciencia considera que las investigaciones originales deben publicarse: sólo así pueden verificarse los nuevos conocimientos científicos. Reflexiona, además, para qué publican los investigadores sus trabajos en revistas, y entre las respuestas enumera: para ser evaluados, para conseguir subsidios y para obtener prestigio, todo lo cual coloca a la publicación en sí misma en la base del esquema. En los últimos tiempos no importa sólo publicar, sino en qué revista se publica. El mismo investigador-autor-editor es aún más severo y afirma que 'son las revistas las que, indirectamente, califican los contenidos de los artículos, contenidos que por otra parte los evaluadores ni siquiera leen'.

En general, los enfoques sobre el tema han sido más bien particularistas, en tanto diversos editores de distintas revistas científicas y variadas disciplinas así como múltiples investigadores, analizan sus propias dificultades al momento de llevar a cabo su tarea (Piezzi 2010, Bernardello 2010, Laborde 2009, Girbal 2010, Cetto y Alonso, 1999) y las mismas, claramente, difieren según sea la disciplina de la que se trate. Es así que la importancia de este estudio está dada, no sólo por la actualidad del tema a tratar y los debates que el mismo genera, sino por el enfoque global que se le va a intentar brindar. Entonces, respecto de la literatura que muestra el estado actual del conocimiento sobre el tema, nuestro aporte va a tratar de captar cuál es la raíz del problema y ver si el mismo es diferencial por disciplina. Como se mencionara, la existencia de una iniciativa como la del NB evidencia una toma de decisión en materia de política científica como parte de una política de desarrollo científico a nivel nacional. En tanto el Estado argentino siga invirtiendo recursos económicos y humanos en esta actividad, desentrañar cuál es o cuáles son las causas que están obstaculizando el ingreso de algunas de nuestras revistas científicas en circuitos de calidad favorecerá su mejor tratamiento y resolución.

[32] Exposición de Susana Romanos en la Jornada Virtual Acceso Abierto Argentina 2010, en el marco de la Semana Internacional del Acceso Abierto, el día 20 de septiembre de 2010.

Con respecto a los sistemas de evaluación de las instituciones rectoras en ciencia y técnica, el problema también aparece a nivel regional. Laborde (2009:683) analiza lo que sucede en México: "En los sistemas de evaluación de investigadores imperantes en México y Latinoamérica se les concede muy poco valor (o ninguno) a los artículos publicados en las revistas nacionales y por tanto, nuestros científicos publican sus investigaciones más relevantes en revistas de otros países, principalmente en revistas indizadas en el Citation Index (CI) de la compañía ISI con alto 'Factor de Impacto (FI)', ya que son las más apreciadas en nuestras evaluaciones. La situación anterior, priva literalmente a las revistas latinoamericanas de las mejores contribuciones de la región y con ello difícilmente ganarán la visibilidad internacional que las haría más atractivas para nuestros investigadores y evaluadores. De no romperse este ciclo, nuestras revistas quedarán relegadas a desempeñar un papel secundario en el avance del conocimiento o de plano condenadas a desaparecer". Específicamente en el caso del CONICET, algunos investigadores y autores argentinos como Noemí Girbal han señalado las contradicciones del sistema, que ofrece incentivos diferenciales que pueden aturdir al investigador en formación. Una parte del sistema de evaluación consiste en calificar al investigador según la cantidad de publicaciones presentadas en un determinado período y según las revistas donde el mismo publica, razón por la cual empiezan a aparecer otros problemas que no podemos dejar de mencionar aunque no ahondaremos, y que tienen que ver con faltas éticas en la publicación y el tratamiento de la información científica, derivadas -muchas veces- de la misma dinámica del sistema; tales como: el auto-plagio, las publicaciones duplicadas o redundantes, las autorías que no cumplen requisitos establecidos, por ejemplo, por las Normas de Vancouver[33], sin mencionar el fraude científico al que se puede arribar con la manipulación de los datos.

QUAERERE VERUM Universidad de San Andrés

2.1- Algunas precisiones conceptuales.

Las *instituciones* primero y el 'mundo' de las revistas científicas después. ¿Cómo se articulan con el comportamiento de los distintos actores?

En la introducción hemos hecho referencia a cómo las posibles explicaciones de nuestro tema de investigación se relacionan con los marcos institucionales y/o con una

[33] http://www.icmje.org/urm_full.pdf

cuestión de señales contradictorias que podrían estar funcionando como incentivos contraproducentes en los actores, investigadores-autores. En este apartado trataremos de interrelacionar los actores con las reglas institucionales que los contienen, como parte de un análisis estratégico. Para poder llevar a cabo nuestro propósito, se hará una pequeña introducción conceptual sobre a qué llamamos *instituciones*, cómo se relacionan con las revistas, el CAICYT y el sistema de evaluación del CONICET, y en qué sentido estamos incorporando los intereses, capacidades, recursos e ideologías de los distintos actores en la explicación de su comportamiento.

Una estrategia de análisis de este tipo la llevan a cabo Acuña y Repetto (2009) para comprender la lógica político-institucional del diseño e implementación de políticas orientadas, en ese caso, a la reducción de la pobreza en América Latina. Nosotros tomaremos el aporte del marco teórico-metodológico elaborado por dichos autores para resaltar la importancia que implica atender al papel de los actores, las instituciones y sus interrelaciones al momento de analizar una iniciativa determinada, en nuestro caso, el Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas.

Desde esta perspectiva, entendemos a las instituciones como el conjunto de reglas formales (definidas como derecho positivo o regulaciones) e informales (definidas como el entendimiento compartido sobre cómo algo funciona cuando no está cubierto por las reglas formales o cuando las contradice) que estructura incentivos para los intercambios y el accionar de los actores. En este sentido, las ‘reglas de juego’ serían esas pautas y límites elaborados por el hombre pero a la vez, compartidos socialmente y que dan forma a la interacción y a las relaciones humanas. Siguiendo el aporte de North (1993) citado por Cárdenas y Ojeda (2002:4), consideramos que las reglas informales o espontáneas son informaciones heredadas y que forman parte de la cultura de un grupo dado de individuos. A diferencia de las formales, las reglas informales son de lenta transformación cuyo proceso requiere de largos períodos de tiempo. Si la existencia de las instituciones permite, entre otras cosas, reducir la incertidumbre, también hace posible la interacción bajo el supuesto de las expectativas recíprocas entre los distintos actores durante un proceso de intercambio. En los hechos, se tiende a evidenciar una mezcla entre la institucionalidad formal e informal, con lo cual -siguiendo a Acuña y Repetto (2009:7)-, la aproximación al análisis de los efectos de la institucionalidad si

bien demanda partir de espacios institucionales específicos, también demanda como punto de llegada el entendimiento de la lógica integral que resulta de las contraposiciones y hasta contradicciones de incentivos que surgen de esos espacios específicos y que materializa la influencia de las instituciones sobre el comportamiento de los actores.

Los elementos comunes a los diversos *enfoques institucionales* indican que: a) las instituciones tienen un origen social, b) son patrimonio compartido por una sociedad o comunidad relevante y c) persisten en el tiempo, es decir, no son efímeras o momentáneas. Las instituciones, como tales, abren oportunidades y establecen restricciones[34]. Las mencionadas son dimensiones a tener en cuenta al momento de pensar a 'la revista', al CAICYT y al sistema de evaluación del CONICET, como ese conjunto de reglas formales e informales. En resumen, las instituciones estructuran incentivos en el intercambio entre las personas, dando forma a las preferencias de las partes por unas opciones sobre otras, de la misma manera que generan expectativas acerca de los derechos y obligaciones esperables en una transacción social, y definen cómo esas partes deben comportarse unas en relación con otras, reduciendo la incertidumbre y creando bases de predictibilidad (Potenza Dal Masetto, tesis de Maestría, 2004:24).

Universidad de San Andrés

Avanzar en consideraciones de este tipo implica pensar al Núcleo Básico -dentro de la clasificación que hacen Acuña y Repetto (2009) en función del nivel de su dominio- como una regla o institución de primer nivel, o R1, ya que la misma tiene que ver con resultados o contenidos específicos. 'Reglas R1 estructuran las opciones para las estrategias de los actores y determinan resultados específicos en relación a temas puntuales'. Así, el NB fue concebido como una toma de decisión en materia de política científica en el marco de una política de desarrollo científico a nivel nacional. El NB tiene por objetivo -según reza su resolución de creación- 'distinguir un conjunto de publicaciones que, además de satisfacer requisitos internacionales de calidad editorial, reúnan méritos destacables desde el punto de vista académico', de la misma forma que

[34] Adaptado de la clase nº 6 de Fabián Repetto, en el marco de la Maestría en Administración y Políticas Públicas, UDESA, 2011.

establece las condiciones de elegibilidad de las revistas y los recursos que se dispondrán para su implementación.

Si, como dicen los autores, en equilibrio la regla es tomada como dada, los actores maximizarán sus intereses implementando estrategias en función de sus recursos, ideología, intereses y de la estructura de opciones definida por las reglas más creíbles. Dicho equilibrio puede ser alterado por distintos actores, y diferentes estrategias dominantes resultarán en el logro o frustración del objetivo y en resultados sociales óptimos o sub-óptimos. En este contexto y con este marco analítico, trataremos de pensar al NB y a los actores cuyos intereses, recursos y capacidades estén involucrados. Una pregunta pertinente de hacerse y que intentaremos responder es por qué si el NB es la única iniciativa de este tipo no genera los incentivos suficientes que atraigan a los buenos investigadores-autores y a sus artículos de calidad. Aquí es donde creemos que entran en juego los 'mensajes' contradictorios que envía por otro lado el mismo CONICET que crea el NB pero, esta vez, a través de sus comisiones evaluadoras por disciplina.

Al mismo tiempo y para reforzar la interrelación entre las instituciones y los actores, diremos que las primeras van a constituir *escenarios* entendidos como ámbitos donde individuos y/o grupos sociales se encuentran y dirimen cuestiones destinadas a obtener la consecución de sus propios intereses expresados en tomas de decisiones y luchas de poder. Si tomamos el primero de los escenarios que Repetto (2010) plantea que se deben tener en cuenta al momento de pensar en las múltiples restricciones y posibilidades que en su conjunto brindan a la formulación e intervención de las políticas públicas, es decir: 'Los escenarios propios e internos de cada organización estatal con responsabilidad en la política social', y cambiamos 'política social' por 'política científica', podemos representarnos al CONICET -como la mayor institución que estamos analizando-, atravesado por las cuestiones que afectan a ese escenario, a saber: a) las organizaciones del Estado no son homogéneas en cuanto a criterios, mandatos, valores, dotaciones de recursos de poder; b) la autoridad formal no es toda la autoridad y a veces no es la más relevante. Importan mucho las reglas informales y sus consecuencias prácticas; y c) debe prestarse atención a aspectos organizacionales tales como: la rotación de sus funcionarios, las capacidades técnico-burocráticas, el grado de

legitimidad ante el entorno, los vínculos con la ciudadanía y los grupos de interés. En el caso del CONICET ya hemos hecho referencia a la importancia de las reglas informales que lo atraviesan y a que un mandato de su autoridad máxima, como es el Directorio, puede no ser seguido por instancias esenciales pero inferiores, como son las Comisiones Asesoras por disciplina y la Junta de Calificación y Promoción. Por otra parte, y para continuar con el análisis de nuestro escenario, un grupo de interés fundamentalmente afectado es el que conforman los editores de publicaciones periódicas científicas argentinas, cuya mayor expectativa es poder ser colector de artículos de investigación de excelencia.

Como adelantamos, y para relacionar los conceptos vistos hasta el momento con nuestro objeto de estudio, cada vez está más aceptado que la 'revista científica' es un medio válido de transmisión de información y funciona como soporte del proceso de enriquecimiento y retroalimentación del conocimiento científico. Es decir, que las publicaciones científicas cumplen un rol fundamental en el desarrollo científico. El reconocimiento del papel de las revistas fue un proceso que tardó en madurar y que se configuró como tal al aunarse los intereses de muchos actores (científicos, editores, empresarios, políticos y la sociedad como receptora de la investigación científica), pero también -y es pertinente admitirlo- en detrimento de otros y/o contraponiéndose con otras reglas de juego más locales. Como lo explicita la resolución de creación del NB, el hecho de que en la Argentina se tomara conciencia de la importancia que empezaban a revestir las publicaciones periódicas hacia fines del siglo pasado, surgió de presenciar lo que ocurría en el hemisferio Norte y en algunos países de la región, como Brasil, Chile, Venezuela y México. Para ese momento, muchas disciplinas ya contaban con revistas extranjeras de alto nivel en las cuales era tradición de prestigio publicar.

En un encuentro iberoamericano de editores científicos llevado a cabo en Buenos Aires en el 2010[35], Noemí Girbal -investigadora superior del CONICET- encendía una luz de alerta al contraponer justamente el casi indiscutido rol de las revistas científicas con que el lugar de edición y los temas, generalmente locales o regionales que muchas de ellas abordan, son caratulados de bajo rango por los sistemas

[35] II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos, EIDEC 2010, Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010 organizado por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET) y la Biblioteca Nacional.

de evaluación oficiales de nuestro país; y enfatizaba: “las ciencias sociales parecen estar a la vanguardia de este tema”. Ramón Piezzi, también investigador superior del CONICET y, como mencionamos, editor de la prestigiosa revista BIOCELL, reflexionaba en el mismo sentido reconociendo que ‘en los ámbitos académicos y científicos de los países en desarrollo, la publicación de los resultados de investigaciones en revistas científicas con sede física en la región es muy frágil’, y que captar el interés de buenos autores se vuelve todo un desafío. Es en esta instancia que entran a jugar los diferentes incentivos a los que se ven expuestos los actores.

2.2- Los actores y los incentivos que les brindan las instituciones.

La perspectiva de Ludolfo Paramio (2000) frente al desembarco en los años ’60 de la teoría económica en la teoría sociológica, es bastante pesimista. El autor señala particularmente la incidencia sobre la ciencia política de una obra de Anthony Downs (1957) ‘Teoría económica de la democracia’, -como una de las más conocidas-. Es su parecer que se han ido buscando progresivamente modelos de comportamiento social o político que se apoyan en la teoría microeconómica o en el análisis económico; es decir, que ‘parten de individuos aislados con unas determinadas dotaciones de recursos y una capacidad para tomar decisiones que optimizan su utilidad o beneficio, suponiendo que pueden elegir en un mercado sobre el que tienen información perfecta y en el que pueden efectivamente hacer la mejor utilización de sus recursos en función del propósito que se plantean’ (Paramio, 2000:66).

Universidad de San Andrés

Estas teorías tienden a analizar y pensar a los individuos como maximizadores de sus intereses, en función de los cuales desarrollan estrategias según su dotación original de recursos. Es por esta característica que, a pesar de la crítica que plantea Paramio, vamos a hacer el ejercicio de pensar a los investigadores, en su rol de autores que no sólo hacen uso de una racionalidad paramétrica, sino también de una racionalidad estratégica. En el supuesto del uso de una racionalidad paramétrica, como adelantamos y en términos teóricos, el individuo se enfrenta a un mercado con información completa, contando con los recursos necesarios y con una clara percepción de la relación costo-beneficio de cada una de sus opciones. Así, partiendo de ‘preferencias’ jerarquizadas y no contradictorias, es previsible que su actuación

maximice su utilidad. Bajo el segundo supuesto, el de la racionalidad estratégica, ya no tenemos a un individuo frente a un mercado, sino a un conjunto de individuos dentro de unas determinadas reglas de juego en las cuales cada uno de ellos no sólo debe valorar unos parámetros de costo-beneficio, sino también *anticipar* las decisiones de los demás individuos que están en el juego y que afectan su posibilidad de alcanzar el resultado buscado. "Lo que sería óptimo para un individuo según la racionalidad paramétrica puede ser un pésimo objetivo si los otros jugadores pretenden alcanzarlo también" (Paramio, 2000:3). Para el autor, una consecuencia de las premisas de la teoría es que, como parte de *individuos aislados*, es decir de una ontología individualista, se le plantea como problema el *comportamiento colectivo*. En principio, creeremos que los investigadores-autores se mueven con una lógica como la descripta inicialmente y no desde una lógica de acción colectiva.

Acuña y Repetto (2009) van a definir a los actores 'como sujetos individuales o colectivos con capacidad de acción estratégica, es decir, con capacidad para identificar intereses, definir objetivos en función de los mismos, diseñar cursos de acción para alcanzar dichos propósitos y finalmente, contar con la relativa autonomía para implementar dichos cursos de acción'. Como resaltan los autores, no todos los grupos sociales se constituyen como actores: 'la condición de actor requiere de la capacidad de elaborar e implementar estrategias colectivas'. Desde esta perspectiva, los investigadores-autores de nuestro estudio ***no conformarían un 'actor'***, con lo cual a los problemas que plantean los autores (Acuña y Repetto) al momento de intentar definir *los intereses* (objetivos y subjetivos) de los 'actores' se le agregaría este último: intentar definir intereses de los grupos sociales que no alcanzan la condición de actor, a) ya sea por no contar con los recursos necesarios para resolver sus problemas de acción colectiva, b) ya sea por no reconocer sus intereses comunes afectados (2009:9).

Por otra parte, los editores de publicaciones científicas, o al menos un grupo de ellos, sí están en el proceso de conformarse como 'actores'. Conscientes de la debilidad que conlleva el comportamiento aislado, un conjunto de editores responsables de revistas biomédicas argentinas se unió con el fin de crear una entidad que aunara fuerzas para "aportar soluciones que contribuyan a la recuperación, crecimiento y mejora de las publicaciones científicas biomédicas de nuestro país" (Cejas, 2012). En octubre del

2011 se publica la declaración fundacional de la Asociación Argentina de Editores Biomédicos[36], cuya meta consiste en 'conseguir la calidad, periodicidad y repercusión que merecen las revistas científicas de la Argentina, con el aporte de soluciones profesionales a los condicionamientos que limitan la producción científico-editorial del país'.

Como antecedentes, hemos podido recuperar dos notas elevadas al presidente y al Directorio del CONICET en el 2008[37] y en el 2010[38], respectivamente. La primera -dirigida al Dr. Eduardo Charreau y por su intermedio al Directorio- la firman un conjunto de organizaciones y asociaciones científicas argentinas con el objeto de elevar la siguiente solicitud: "Que el CONICET evalúe la publicación de artículos científicos en revistas periódicas argentinas integrantes del Núcleo Básico, con el mismo puntaje asignado a los artículos indexados en ISI". Entre los fundamentos de la solicitud se afirma que 1) 'el sistema de evaluación implementado actualmente en las Comisiones Disciplinarias y Junta del CONICET está fundamentado *de hecho* en el índice de impacto generado por el ISI, Institute of Scientific Information (Compañía comercial de América del Norte), no elaborado para evaluar la excelencia académica sino para medir la difusión de las revistas'[39]. 2) Que el CONICET brinda apoyo económico a publicaciones que luego no son aceptadas en la evaluación realizada por las Comisiones y la Junta; 3) que conformó el NB con revistas que cumplen con criterios de excelencia de contenido académico, poseen amplia circulación y se publican con regularidad. 4) Que, asimismo, la política actual de evaluación del CONICET favorece el aumento del índice de impacto de las publicaciones extranjeras, dificultando la mejora de la calidad de las publicaciones periódicas argentinas y se contrapone con la confección del NB. 5) Que el sistema de evaluación vigente desampara la publicación de estudios sobre la flora y la fauna argentinas en revistas nacionales, mientras que importantes instituciones científicas del hemisferio norte tienen puestos sus intereses en el conocimiento de los recursos biológicos sudamericanos.

[36] Declaración consultada por última vez el 5 de agosto del 2013, disponible en el siguiente enlace http://www.siicsalud.com/dato/editorial.php/127137
[37] La nota tiene fecha de febrero del 2008 pero no tiene sello de haber sido ingresada oficialmente por la Mesa de Entradas del CONICET.
[38] La nota ingresó por Mesa de Entradas del CONICET el día 15 de noviembre de 2010.
[39] El subrayado es nuestro.

El segundo antecedente de la ‘acción colectiva’ por parte de los editores científicos, se consigna en una nota elevada a la que fuera entonces Presidente del CONICET, la Dra. Marta Rovira, y firmada por más de 30 editores científicos de todas las disciplinas (muchos de ellos investigadores del CONICET, e incluso investigadores superiores que es el grado más alto que se puede alcanzar en la carrera del investigador científico). Dicha nota, elaborada en el marco del II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos EIDEC 2010, -Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010-, reza lo siguiente: “Teniendo en cuenta que los trabajos científicos publicados en revistas nacionales de difusión internacional (que tienen referato y que están indizadas en bases de datos de prestigio internacional) no son considerados para la evaluación por parte de las Comisiones Asesoras de CONICET, los abajo firmantes solicitan la revisión de este criterio discriminatorio hacia las revistas científicas de calidad editadas en Argentina”. Se puede observar que una de las cuestiones centrales de esta tesis -que tiene que ver con la preocupación por la valoración de las publicaciones científicas argentinas- aparece y reaparece en los últimos años, y su definición va a tener que ver con la adopción -ya sea por acción u omisión- de alguna dirección política en materia científica.

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

Es pertinente incorporar en el análisis al momento de estudiar a los actores: a) el problema de sus intereses, b) la relevancia de sus recursos y capacidades y, por último, c) el papel de la ideología. El rol de esta última no es menor ya que los actores diseñan e implementan sus estrategias guiados por mapas cognitivos conformados a su vez por ideas e identidades que ordenan sus prioridades, sensibilizan sobre estados del mundo deseable y promueven ciertos cursos de acción en detrimento de otros (Acuña y Repetto, 2009:11). Los autores afirman que sin la comprensión de la ideología de los actores no se pueden explicar sus comportamientos, porque la misma da cuenta del ‘modelo de pensamiento combinando valores, identidad, cultura y (des)conocimiento’, todo lo cual llevará al actor a suponer que ‘un comportamiento dado resultará en un estado de cosas deseable’.

Bajo esta perspectiva de análisis, las Comisiones Asesoras por disciplinas del CONICET se encuentran inmersas en una estructura superior (el CONICET) con precisas reglas formales que condicionan su actividad. El Estatuto que rige la carrera del

investigador científico data de mayo de 1973 y es la única normativa escrita que rige cuáles son las características del perfil de cada escalafón de los investigadores. En el Capítulo II, art. 6º se establece que "Las Carreras comprenden las clases que se indican a continuación y que se definen mediante los *requisitos básicos* exigidos para pertenecer a cada una de ellas. La *interpretación* de dichos requisitos corresponde al Directorio del CONICET y a los órganos de aplicación que éste constituya (…)"[40]. Sólo a modo de ejemplo citaremos los requisitos básicos para ser considerado un 'investigador independiente': "Se requiere haber realizado trabajos originales de importancia en investigación científica o en desarrollo. Asimismo, estar en condiciones de elegir los temas, y planear y efectuar las investigaciones en forma independiente, o haberse distinguido como miembro de un equipo de reconocida competencia". Dado lo escueto de la normativa formal y el amplio margen dejado a la interpretación, es comprensible que se hayan ido cimentando, durante mucho tiempo, reglas informales propias de los cuerpos asesores que les permiten lograr sus objetivos de acuerdo a las especificidades y la cultura de cada comunidad disciplinar. A pesar de que en el 2008 se estableció por resolución de Directorio un 'reglamento de evaluación' -que luego fuera modificado en el 2012 y nuevamente en enero del 2013- cuyo artículo 1 establece que deben *darse a publicidad los criterios utilizados para la evaluación*[41], en la realidad y hasta la fecha, no sucede. Si bien los criterios son consensuados cada año en el seno de cada Comisión Asesora, los mismos no se hacen públicos, aunque están disponibles si algún investigador se toma el trabajo de solicitarlos. En estas particularidades se materializa aquella mezcla entre la institucionalidad formal e informal que termina por dar sustento a una lógica de incentivos contrapuestos que influye, finalmente, sobre el comportamiento de los actores.

Ya incorporados los **actores** en términos de Acuña y Repetto (2009), volvamos un momento a las **instituciones**. Los autores establecen que las mismas se proponen resolver problemas de coordinación y conflictos distributivos. "La forma en que [las] distintas reglas interactúan estructura el conjunto de opciones y probabilidades de éxito

[40] Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, CONICET, Ley Nº 20.464, Buenos Aires, 23 de mayo de 1973, consultado en la web institucional el 14 de junio de 2013. Disponible en http://web.conicet.gov.ar/documents/11716/0/LEY+20464.pdf (el subrayado es nuestro).
[41] Resolución de Directorio Nº 87 del 28 de enero de 2013. Disponible en http://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/03/RD-20130128-0087.pdf

diferenciales que enfrentan los actores cuando planifican e intentan implementar sus estrategias" (Acuña y Repetto, 2009:7). Dicho lo cual se pone de relieve la importancia de articular todos estos elementos para poder explicar, no sólo los comportamientos sino también la presencia y combinación de los múltiples espacios institucionales en donde las acciones de cada actor -en cada espacio- van a afectar su posición en el resto de los tableros en los que esté desplegando sus acciones/juegos. Así, un actor en su rol de 'investigador' se va a comportar de una manera si ocupa un escaño en el Directorio del CONICET, lugar desde el cual va a abogar por el 'bien común' y puede apoyar la creación de iniciativas como la del NB, mientras que a la vez, en su rol de 'autor' -por las reglas y los incentivos existentes-, va a analizar dónde le conviene publicar en vista de la vara con la que será evaluado por las comisiones asesoras del mismo organismo. Si a su vez el mismo sujeto es 'editor' de una revista prestigiosa que pretende entrar o ya pertenece al NB, sus intereses y por ende su accionar, podrán ser distintos. Los incentivos que actuarán en cada caso entrarán en tensión entre sí y el desenlace dependerá de la estrategia dominante.

2.3- Metodología.

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

Con respecto a la estrategia metodológica a seguir diremos, en principio, que es la naturaleza del 'problema' a estudiar la que va a guiar la elección de la estrategia teórica-metodológica a utilizar. Si la intención inicial de nuestra investigación es indagar ***por qué*** algunas revistas científicas argentinas no pueden ingresar en circuitos de calidad como el del NB, nuestra primera fuente de datos serán las evaluaciones escritas que presenta el comité de expertos donde se explicita y justifica su dictamen. En términos de Rut Vieytes (2005), la investigación cualitativa es un enfoque sumamente valioso porque problematiza las formas en que los individuos y los grupos constituyen e interpretan a las organizaciones y a las sociedades. Así, la elección que hagamos de un enfoque deberá relacionarse con el tipo de problema que deseamos analizar, las técnicas que utilizaremos en su investigación, las teorías que construyamos y la naturaleza de las contribuciones que pretendamos aportar (Rut Vieytes, 2005: 2). Como se adelantó en la introducción, este trabajo se llevó a cabo con un **estudio de caso** sobre la única iniciativa nacional que apunta a certificar la calidad de las revistas científicas argentinas: el Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas.

Se combinó un análisis inicial y exploratorio para la elaboración de un diagnóstico descriptivo-cuantitativo con el armado de una base de datos a partir de la información recabada en los legajos de cada una de las revistas que se presentaron al NB. En dicha base se cargó cada una de las evaluaciones de que fuera objeto cada revista desde el año 1999 eligiendo como punto de cierre lo que se presentó en julio de 2011. La base de datos se construyó con el mayor nivel de detalle posible, hecho que luego nos permitió reelaborarla para conformarla en una base de revistas y no sólo en una de evaluaciones. El primer objetivo con el que se la armó fue que nos permitiera describir la conformación del NB en las distintas etapas del proyecto y que luego nos acercara a conocer los motivos principales que argumentan los evaluadores para rechazar o sugerir mejoras antes de incorporar revistas al NB, así como poder describir cuáles son las que ingresan y cuáles no.

Para el relevamiento de la información se definieron 44 variables para luego poder realizar los distintos cortes y reagrupamientos de los datos según esa desagregación. Estas variables incorporaron tanto datos cuantitativos como cualitativos; incluyéndose, por una parte, información que identifica cada publicación periódica que se presentó para incorporarse al NB y, por otra, información propia de las evaluaciones realizadas. Cada fila de la planilla de relevamiento corresponde a una evaluación, vale decir que por cada revista se incorporaron tantas filas como evaluadores actuaron para su ingreso en todos los años que se haya presentado.

Las 44 variables definidas en la planilla pueden dividirse en varios bloques o tramos de información. Las variables 01 a 06 incluyen datos identificatorios de la revista como su título, área, disciplina e ISSN. Luego, entre las variables 07 a 12 se comienza a identificar una evaluación en particular con datos del nombre del evaluador, año en que se presenta, número de resolución y dictamen parcial de ese evaluador. El formato de todo este bloque de 12 variables es el siguiente:

Universidad de San Andrés

Figura 1

Número de Revista	GRAN AREA	DISCIPLINA	TITULO DE LA REVISTA	ISSN		Nº de evaluación por Revista	EVALUACIÓN DE INGRESO POR REVISTA				
				IMPRESA	ELECTRONICA		Año	Nº y Año de Resolución		Dictamen del evaluador	Evaluador
						Número	Año de presentación	Número de Resolución 88= no corresponde	Año de Resolución 88= no corresponde	1 = Ingresa 2 = Mejoras 3 = Rechazo 88 = No corresponde	Nombre del Evaluador
C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07	C08	C09	C10	C11	C12
27	BIOLOG Y DE LA SALUD	Medicina-Psiquiatría	Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina	0001-6896		1	2006	1071	2007	1	Evaluador F
27	BIOLOG Y DE LA SALUD	Medicina-Psiquiatría	Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina	0001-6896		2	2006	1071	2007	1	Evaluador B
23	BIOLOG Y DE LA SALUD	Medicina-Gastroenterología	Acta gastroenterológica latinoamericana	0300-9033		1	2006	1071	2007	1	Evaluador B
23	BIOLOG Y DE LA SALUD	Medicina-Gastroenterología	Acta gastroenterológica latinoamericana	0300-9033		2	2006	1071	2007	1	Evaluador F

En las variables siguientes ya se comienza a relevar el detalle de lo evaluado según los distintos rubros y las categorías definidas en el formulario de evaluación[42] que es entregado a cada miembro evaluador. Las figuras 2 y 3 van a reflejar todas las variables que apuntan a conocer dichos criterios de evaluación.

El primer rubro a evaluar es el que indaga sobre el organismo editor y la cobertura de una revista. Este conjunto de datos se divide en 4 ítems: 1) Calidad Científica y Académica del organismo que edita la revista, 2) Cobertura de la Revista desde el punto de vista de la Disciplina, 3) Cobertura de la Revista desde el punto de vista de los Artículos y, 4) Comentarios generales del evaluador. Los tres primeros ítems están codificados con opciones cerradas mientras que los comentarios se cargaron como texto libre. De la misma manera se agregan otros rubros que evalúan aspectos inherentes al Comité Editorial de la revista y a los autores de los artículos que se publican. También estos grupos de información tienen parte de sus variables codificadas con valores cerrados y un texto libre para poder incorporar los comentarios del

[42] Según consta en la entrevista a la responsable de publicaciones científicas del CAICYT, el formulario que se utiliza para evaluar las revistas se elaboró a partir de un modelo chileno que fuera sugerido por un evaluador y consensuado con el entonces Director del CAICYT, el Profesor Mario Albornoz.

evaluador. La estructura definida para el relevamiento de estos rubros incluye a las variables 13 a 26 y responde al siguiente esquema:

Figura 2

Organismo Editor y Cobertura				Comité Editorial						Autores			
Calidad Científica y Académica del organismo que edita la revista	Cobertura de la Revista desde el punto de vista de la Disciplina	Cobertura de la Revista desde el punto de vista de los Artículos	Comentario	Calidad Científica de los miembros del Comité Editorial	Miembros Locales	Miembros Nacionales	Miembros internacionales	Sistema y criterios de evaluación de la revista	Comentario	Autores Locales	Autores Nacionales	Autores Extranjeros	Comentario
1 = Buena 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	1 = Amplia 2 = Restringida 3 = Muy Restring 0 = ns/nc 88 = no corresponde	1 = Buena 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	Texto Libre	1 = Buena 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	1= Si 2= No 88= no corresponde	1= Si 2= No 88= no corresponde	1= Si 2= No 88= no corresponde	1 = Bueno 2 = Regular 3 = Malo 0 = ns/nc 88 = no corresponde	Texto Libre	1= Si 2= No 88= no corresponde	1= Si 2= No 88= no corresponde	1= Si 2= No 88= no corresponde	Texto Libre
C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26
1	2	2	Una de las revistas argentinas del área de Salud Mental de mayor difusión. No cubre todos los aspectos de la disciplina pero los que sí son cubiertos, lo son en profundidad.	1	2	1	1	1		2	1	2	En su mayoría profesores universitarios y algunos miembros de Conicet.
1	2	2		1	2	1	1	1		2	1	2	
1	1	1	Revista de la Sociedad Argentina de Gastroenterología, en su volumen 35.	1	2	2	1	1	Presenta un detallado instructivo para autores y revisores.	2	1	1	Existen colaboraciones de autores residentes en el exterior.
1	1	1		1	2	2	1	1		2	1	1	

El proceso de evaluación de los datos específicos de la revista se completa con dos rubros más, desagregados de manera similar a los anteriores y registrando su contenido entre las variables 27 y 38. Este conjunto de información corresponde a las consideraciones de cada evaluador de una revista respecto de los tipos de artículos que se publican y sobre la calidad científica tanto de los artículos como de la revista misma. La información relevada en estos grupos de información responde a la siguiente estructura de datos:

Figura 3

Tipo de Artículos							Calidad Científica de Artículos y Revista				
Artículos Originales resultado de proyectos de investigación	Artículos de Revisión	Comunicación de nuevas investigaciones	Artículos de actualización	Reseñas Bibliográficas	Estudios de casos	Comentario	En general, calidad de los artículos	En general, cuidado en la presentación y redacción	En general, revisiones bibliográficas	Opinión general de la revista	Comentario
% Porc. 88 = no corresponde	% Porc. 88 = no corresponde	% Porc. 88 = no corresponde	% Porc. 88 = no corresponde	% Porc. 88 = no corresponde	% Porc. 88 = no corresponde	Texto Libre	1 = Alta 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	1 = Alta 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	1 = Alta 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	1 = Alta 2 = Regular 3 = Mala 0 = ns/nc 88 = no corresponde	Texto Libre
C27	C28	C29	C30	C31	C32	C33	C34	C35	C36	C37	C38
60	30	0	10	0	0		1	1	2	1	Por su naturaleza y continuidad merece estar en la plataforma Scielo.
60	30	0	10	0	0		1	1	2	1	
20	30	30	10	0	10	Balance adecuado para una revista de utilidad clínica.	1	1	1	1	
20	30	30	10	0	10		1	1	1	1	

Universidad de San Andrés

Finalmente, en las variables 39 y 40 se registra el dictamen final respecto del ingreso de la revista. Este dictamen es consensuado por todos los evaluadores, que puede coincidir o no con el expresado por cada evaluador en particular (variable 11), siendo entonces la variable 39 la que registra el resultado final de toda la evaluación de una revista: es donde se establece la aprobación para su ingreso, la solicitud de mejoras o el rechazo.

Figura 4

Evaluaciones de ingreso		**Información sobre la reevaluación para la permencia en el Núcleo Básico**			
SE RECOMIENDA CON RESPECTO AL NUCLEO BASICO	COMENTARIOS GENERALES	Presentación para reevaluar	Evaluadores de la reevaluación	SE RECOMIENDA CON RESPECTO A LA PERMANENCIA	Justificación de PERMANENCIA / BAJA del NB
1 = Ingresa 2 = Mejoras 3 = Rechazo	Texto Libre	Año de reevaluación	Nombre de los evaluadores	1 = Permanece 2 = Mejoras 3 = Bajas	Texto Libre
C39	C40	C41	C42	C43	C44
1		2010	Evaluadores C y H	1	15/11/2010 La publicación tiene continuidad y cuenta con un buen comité editorial. Por su naturaleza y por publicar artículos de diversas zonas del país y algunos del extranjero, merece continuar en el Portal
1					
1		2010	Evaluadores I y F	1	Cumple con los requisitos para permanecer, aparece en SCOPUS, tiene citas y un índice H=9. Se sugiere agregar una sección dedicada a aspectos históricos de temas específicos (origen, desarrollo, evolución, introducción de técnicas y tecnologías, influencia de otras disciplinas como la ingeniería biomédica)
1					

Las últimas cuatro variables definidas en la estructura de relevamiento de la información (41 a 44) fueron incorporadas para el registro de los datos del primer proceso de reevaluación que se llevó a cabo en el año 2010. Para cada revista reevaluada se consignó el año de presentación a este proceso, los evaluadores que actuaron, el dictamen final respecto de si permanece en el NB, si se solicitan mejoras o si se le da de baja y, por último, un texto libre con los comentarios generales de los evaluadores.

A partir de este primer estudio, se complementó el trabajo con un análisis cualitativo de entrevistas a informantes claves. Las entrevistas se realizaron tanto a evaluadores del Comité Científico Asesor (CCA), como a miembros de las Comisiones Asesoras por disciplina del CONICET, a editores cuyas revistas han sido rechazadas o se les solicitaron mejoras, así como también a investigadores-autores con el fin de conocer sus expectativas al momento de publicar.

Una de las cuestiones principales que caracteriza a la investigación cualitativa es su intención de entender los acontecimientos, acciones, normas y valores, desde la perspectiva de los propios sujetos que los producen y experimentan. Si bien ya se ha abandonado la pretensión de 'identificarse con los actores', el objetivo es tratar de reconstruir la lógica que mueve su modo de pensar y actuar. La investigación cualitativa, a diferencia de la cuantitativa, se propone acceder a la subjetividad del otro en pos de encontrar el mundo que -a través de esa indagación- se abre. Este tipo de estudio tiene la pretensión de comprender las razones por las cuales una persona bajo determinadas condiciones de existencia y desde un determinado lugar, considera que debe comportarse de un modo y no de otro. Como características metodológicas de la investigación cualitativa, Watson-Gegeo (1982) establece que las investigaciones de este tipo consisten en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables y, a la vez, incorpora lo que los sujetos dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por los mismos[43]. Las investigaciones cualitativas constituyen estudios contextualizados, sistemáticos, rigurosos y holísticos. Como esta investigación pretende indagar por qué algunas revistas científicas argentinas no pueden ingresar en circuitos de calidad como el del NB, la primera fuente de datos fueron las evaluaciones escritas del comité de expertos donde se explicita y justifica su dictamen.

El análisis de estos documentos nos brindó las primeras pautas para conocer cuáles son los obstáculos que enfrentan las revistas que no les permiten el ingreso a circuitos de calidad. En este sentido y teniendo acceso a la información necesaria, se relevó para esta investigación la totalidad de las evaluaciones del NB, aunque el análisis

[43] Citado por PÉREZ SERRANO, Gloria, *Investigación Cualitativa, Métodos y Técnicas,* Ed. Docencia, 2003, p. 54

pormenorizado se realizó con las evaluaciones correspondientes desde el año 2005 hasta la última reevaluación y la información existente a julio de 2011[44]. En una primera instancia se recopilaron los dictámenes y se los codificó para volcarlos en una base de datos y poder analizar sus interrelaciones. Luego de esta primera aproximación que nos proporcionó la información necesaria para conocer en detalle las distintas evaluaciones por las que pasaron las revistas desde una perspectiva cuantitativa, realizamos entrevistas en profundidad a aquellos actores centrales en este proceso. Como lo anticipamos, en una misma persona se superponen varios roles, con lo cual se trató de capitalizar dicha circunstancia para ver cómo se comportaba en cada uno de esos espacios.

Las entrevistas constituyen un recurso privilegiado para acceder a la información desde la perspectiva del actor. El objetivo central es captar lo que es importante en el juicio de valor de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; en suma, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan el mundo. Así también la existencia de un contexto de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo, favorece la transmisión de información no superficial y da al entrevistador la posibilidad de esclarecimiento y seguimiento de preguntas y respuestas para evitar cometer errores. Si bien el formato de la entrevista es muy diferente al de un cuestionario estructurado, tampoco puede decirse que se percibe como una situación normal de interacción entre dos personas. Los entrevistadores generalmente deben contenerse y no expresar sus opiniones; dar a entender que la conversación es privada y que la información obtenida no será personalizada; mantener el flujo de la información en gran medida de forma unilateral; comunicar un interés genuino en las opiniones y experiencias de la gente y estar dispuesto a escucharlas.

La confección del diseño de investigación no finaliza en un momento determinado como una primera fase para luego pasar a la siguiente, sino que exige una revisión y una reestructuración constantes en el transcurso del trabajo. Este hecho va en línea con los supuestos cualitativos para la comprensión del comportamiento y la

[44] Las revistas incorporadas con la resolución que da origen al NB en el año 1999 no pasaron por todo el circuito de evaluación descripto, sino que fueron elegidas en función de la opinión de algunas Comisiones Asesoras del CONICET y de científicos consultados en aquel momento. Por esta razón se cargaron con el código 88 todos los aspectos no relevados previamente al 2005.

cultura que indican que, ya que el objeto no puede ser completamente comprendido, aprehendido y/o entendido desde el comienzo, tampoco es posible encontrar la mejor forma para abordarlo y estudiarlo desde un principio. Este mecanismo dinámico que caracteriza a la relación entre el diseño y la recolección de los datos se traslada a cada una de las relaciones que contraen entre sí el resto de los componentes de la investigación: conceptos, muestras, técnicas e instrumentos se van modificando a medida que se plantean nuevas cuestiones e interrogantes. El método también es una construcción emergente que muta tomando nuevas formas en la práctica de acuerdo con las necesidades que el tema o problema plantee.

De alguno de los principales criterios claves que constituyen los requisitos mínimos a cumplirse para establecer la confiabilidad y validez de la información cualitativa, como nos informa Gloria Pérez Serrano (2003), haremos hincapié en el utilizado para esta investigación: la triangulación de las fuentes, métodos e investigadores. La validación que se realiza por triangulación es considerada como la utilización de dos o más estrategias en el desarrollo de un proceso de investigación. De esta forma se busca alcanzar la riqueza y complejidad de la conducta humana estudiándola desde diferentes puntos de vista. Una de las posibilidades que provee el acercarse a los protagonistas mediante diferentes estrategias es la de confrontar los testimonios relatados por ellos; de esta forma en el cruce de diferentes versiones, se obtiene información que resulta fundamental en el momento de interpretar los resultados. Con tal fin se entrevistó a varios de los miembros del CCA, a investigadores que forman o formaron parte de las COAS y a editores científicos cuyas publicaciones presentaron al NB. Finalmente, para terminar de delimitar el material recopilado para la realización de este estudio, diremos que tuvimos acceso también a los denominados ‘documentos grises’ tales como actas de reuniones, notas internas e informes técnicos institucionales.

Universidad de San Andrés

Capítulo III

3.- Resultados.

Antes de analizar en profundidad el período que empieza en el año 2005 con la reingeniería del proceso de evaluación de las revistas establecido por la Resolución de Directorio Nº 1640, describiremos brevemente cómo se conformó el NB en el período previo. La primera información que arrojó la base de datos fue que en la primera etapa del proyecto, es decir entre el año 1999 y el 2004 cuando la presentación no era voluntaria sino que el comité evaluaba todas las revistas científicas que cumplieran con, por los menos, 25 de los criterios del sistema Latindex, de un total de 18 títulos el 78% pertenecía a lo que podemos denominar como 'ciencias duras' (que engloba a las exactas y naturales, biológicas y de la salud, agrarias, ingeniería y de materiales), correspondiéndole el 22% restante a las 'ciencias blandas' (sociales y humanidades). Por otra parte, la mayoría de los dictámenes están firmados por el CCA en pleno, con lo cual no podemos llevar a cabo un análisis por evaluador ni por los aspectos que luego sí van a estar definidos en el formulario de evaluación implementado a partir del 2005 y que fuera elaborado a partir de un modelo chileno[45].

Universidad de San Andrés

Los motivos que el CCA esgrime principalmente para fundamentar el ingreso de los títulos al NB tienen que ver con la trayectoria (en términos de ser una revista con cierta antigüedad), el contener artículos originales, el estar indizadas en bases internacionales, por pertenecer o estar respaldadas en instituciones, sociedades o asociaciones prestigiosas y, finalmente, por el cumplimiento de la periodicidad declarada. Los mismos criterios se ponderan para las publicaciones de sociales, sólo que estas últimas sí explicitan que las revistas presentadas cumplen con los requisitos editoriales necesarios, hacen hincapié en la calidad de los recursos humanos que las dirigen y casi no se mencionan las indizaciones. Por lo escrito en los dictámenes, la trayectoria era una condición excluyente, con lo cual, muchas revistas sin la antigüedad necesaria quedaron descartadas, y eso mismo explica que se enfatice este requisito en las que entran, así como el cumplimiento de la periodicidad. Algunos rechazos se justifican por la baja o la dispar calidad de los artículos o por no ser inéditos, pero

[45] El formulario de evaluación de contenidos se encuentra al final del trabajo, en el Anexo II.

muchas otras veces se justifican con *cuestiones formales*: no cumple la periodicidad declarada, no tiene un comité editorial o carece de una institución que garantice su continuidad (aunque reconozcan que los artículos publicados son buenos o la revista pertenece a una buena institución) y para la fundamentación del rechazo, no hay diferencia entre las distintas grandes áreas del conocimiento.

Un primer enfoque descriptivo sobre las presentaciones de revistas al NB en el período comprendido entre los años 2005 y 2011, es el que nos brinda una magnitud respecto de la cantidad de evaluaciones realizadas por el Comité Científico Asesor (CCA). Tomando entonces a la evaluación como unidad de medida, sobre un total de 237 revistas presentadas en dicho período, los evaluadores del CCA y algunos otros externos convocados por ellos tuvieron que realizar 631 evaluaciones. En más del 75% de los casos cada revista recibió 2 o 3 dictámenes antes de que el CCA emitiera una recomendación final sobre su inclusión en el NB. Luego, hay cerca de un 15% de revistas que fueron evaluadas entre 4 y 8 veces, correspondiendo éstas a casos de disidencias en las que se consideró necesario realizar una nueva evaluación y/o a casos de revistas que no ingresaron y que en años posteriores -aunque siempre dentro del mismo período- se volvieron a presentar. Finalmente, existen 21 casos de revistas que tuvieron sólo una evaluación, esto se debió -en casi todos los casos- a no haber aprobado la evaluación inicial de calidad editorial, con lo cual no llegaron a ser evaluadas en cuanto a su contenido, aunque de esos sí hubo 3 casos de rechazo de ingreso dictaminado por un solo evaluador y 1 (un) caso de ingreso en cuyo legajo figura un solo evaluador. Si bien este último grupo, en su mayoría, no fue evaluado por el CCA, forma parte de las presentaciones en el período y también son informadas al CCA, siendo incluidas en la recomendación final al CONICET del proceso de evaluación administrado en el CAICYT. El gráfico a continuación muestra la distribución mencionada (en línea punteada) y a su vez cómo se distribuyen según la clasificación en las grandes áreas de sociales y humanidades (en verde) y las de las otras disciplinas (en fucsia).

Universidad de San Andrés

Figura 5

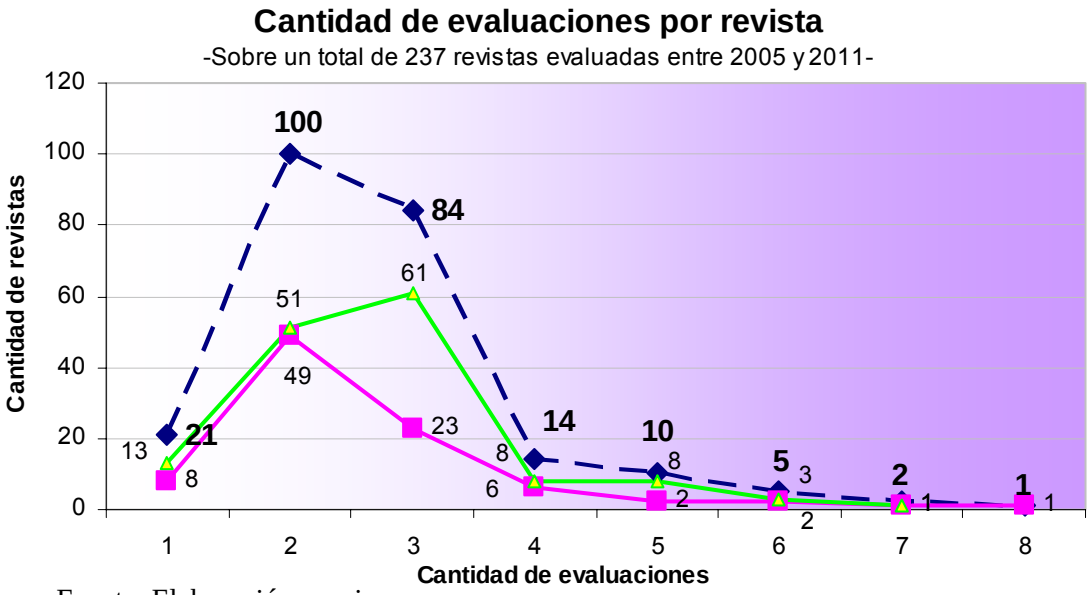

Fuente: Elaboración propia.

Luego de establecer la magnitud de las evaluaciones realizadas por el CCA, es necesario analizar la distribución de dicha actividad entre los miembros de este cuerpo. De las 631 evaluaciones del período se quitan los 21 casos particulares señalados que en su mayoría (17 casos) fueron sólo de calidad editorial y no tuvieron una evaluación estricta de contenidos, quedando para el análisis 610 evaluaciones. Estos procesos de revisión estaban -en principio- a cargo de los 16 integrantes del CCA de acuerdo a lo definido en la Resolución Nº 2385/05, donde se nombran 8 miembros titulares y 8 alternos. Posteriormente, en el año 2010, la Resolución Nº 1971/10 reemplaza a uno de ellos por renuncia con motivo de comenzar a ejercer un cargo incompatible con su función en el CCA.

Para comprender la dinámica de trabajo de este comité respecto de la distribución de su tarea, es menester considerar la distribución por área de conocimiento de las revistas que se presentaban. En el período que se analiza, 2005-2011, de las 610 evaluaciones de contenidos científicos realizadas, el 60% correspondían al área de las Ciencias Sociales y Humanidades, mientras que en el 40% restante se agrupaban las áreas de las Ciencias Agrarias e Ingenierías, Exactas y Naturales, y Biológicas y de la Salud. De los 16 miembros del CCA el 37,5% (6) eran de Sociales y el 62,5% (10) restantes de las otras áreas. Esto significaba que el 37,5% del CCA debía hacerse cargo

del 60% de las evaluaciones a realizar, a lo cual debe agregarse que 3 de los 16 evaluadores (dos de ellos de sociales) nunca respondieron a ninguna convocatoria de evaluación. Esta disparidad en las proporciones, sumada a la cantidad de evaluaciones a realizar, derivó en la necesidad de convocar evaluadores externos. En total, a lo largo de estos años, el CAICYT convocó -por sugerencia del CCA- a 45 externos, 39 para evaluaciones de ciencias sociales y 6 para el resto de las disciplinas. Sumando estos casos a las cantidades de miembros del CCA en cada área, las nuevas proporciones de evaluadores quedaban ahora invertidas respecto de las anteriores y con un alcance más acorde al nivel de evaluaciones (74% de evaluadores de sociales para hacer frente al 60% del total de las evaluaciones).

Si indagamos la participación de los evaluadores de cada grupo de disciplinas científicas, se pueden observar algunas asimetrías respecto de la cantidad de casos tratados por cada uno.

Porcentajes de evaluaciones por evaluador

Figura 6

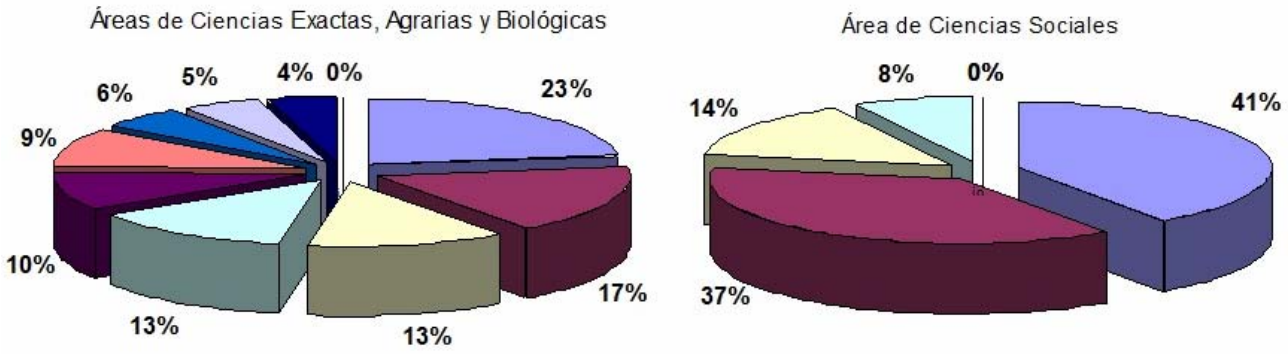

Cada porción en ambos gráficos representa un evaluador

Fuente: Elaboración propia.

En las áreas de las Ciencias Exactas, Agrarias y Biológicas la distribución de casos por evaluador es bastante homogénea, aunque se identifica un mayor peso entre 2 evaluadores que absorben sólo ellos el 40% de las revisiones. Pero en las Ciencias Sociales las asimetrías son mucho mayores: entre 2 de los 6 evaluadores del CCA resuelven casi el 80% de los casos y otros 2 están unificados con 0 -cero- evaluaciones

realizadas. La participación de los evaluadores externos de ambos grupos está atomizada, no identificándose ninguna repetición fuera de rango en la convocatoria de alguno de ellos. Para más detalle se indagó si hubo deserciones de evaluadores en el período y, salvo los tres ya mencionados que nunca evaluaron a pesar de ser miembros del CCA, no se identificó ningún caso que al principio del período evaluara y luego dejara de hacerlo.

En línea con lo expuesto precedentemente y como contexto del abordaje propuesto que intenta dar respuesta al interrogante respecto del por qué algunas revistas científicas argentinas -que cumplen ciertos y estrictos parámetros de calidad- *no* pueden ingresar en circuitos de calidad certificada por el CONICET como el del NB, es necesario también explorar algunos datos que nos brinden un primer enfoque de los resultados de las evaluaciones de los miembros del CCA. Si avanzamos con la división que surge del relevamiento en la que se agrupan, por una parte, las disciplinas del área de las ciencias Sociales y Humanidades y, por otra, las de ciencias Exactas, Agrarias, Biológicas y de la Salud, encontramos una marcada diferencia en los dictámenes finales de cada grupo.

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

El proceso de evaluación de contenidos científicos de las publicaciones periódicas tiene 3 dictámenes posibles por parte de los evaluadores y del CCA[46]: 1) **Ingreso**, 2) **Realizar mejoras** -la revista ***no*** ingresa, se recomiendan cambios a realizarse previamente a una nueva presentación- y, 3) **Rechazo**.

[46] Los ingresos de las revistas al NB se realizan por un período de tres años luego de los cuales deben ser reevaluadas. Entre la primera y segunda opción de los resultados que emite el CCA existe una variante que combina ambos dictámenes, se acepta el ingreso de la revista al NB (opción 1), pero se lo hace sólo por el término de 1 (un) año en el que debe realizar una serie de mejoras menores que observa el CCA (opción 2) y volver a presentarse a evaluación el año siguiente para confirmar el cumplimiento de las recomendaciones.

Figuras 7 y 8

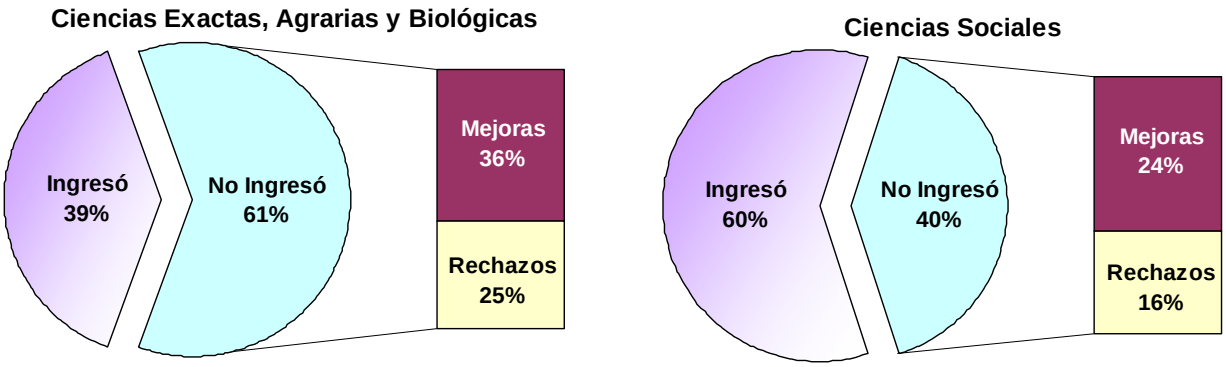

Fuente: Elaboración propia.

De la ponderación de los resultados de los dictámenes finales que reúnen todas las evaluaciones durante el período 2005-2011, surge que el dictamen de 'ingreso' al NB de las revistas de las denominadas 'ciencias duras'[47] está en el orden del 40% de las presentaciones, mientras que para el caso de las ciencias sociales los ingresos alcanzan el 60%. La composición de los resultados al interior de las publicaciones 'no ingresadas' es proporcionalmente parejo (en ambos gráficos los rechazos directos sobre el total de no ingresadas rondan el 40% y las mejoras el 60%[48]).

¿Cuál es el 'comportamiento' de cada evaluador frente a las revistas que le toca analizar? El siguiente gráfico nos indica tanto la cantidad de evaluaciones que llevó a cabo cada referí, como la composición de sus dictámenes. Lo primero que se pone de relieve es cuánto más deben evaluar los representantes de las ciencias sociales que los de las otras disciplinas; y en línea con lo mencionado, puede afirmarse que son muchas

[47] De ahora en más, cada vez que nos refiramos a las 'ciencias duras', estaremos englobando a las grandes áreas de las ciencias exactas y naturales, biológicas y de la salud, agrarias, ingeniería y de materiales, que a su vez contiene las siguientes disciplinas: Agricultura, Agronomía y Dasonomía, Arquitectura, Biología, Botánica, Ecología, Bioecología, Bioquímica, Ciencia y Tecnología, Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, Climatología, Geografía, Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera, Geología, Ciencias Físicas y Naturales, Farmacobotánica, Farmacología, Física, Geología, Hábitat, Ingeniería, Ingeniería–Geológica, Ingeniería Industrial, Ingeniería-De Materiales, Matemática, Medicina, Medicina forense, Radiología, Cardiología, Cirugía, Endocrinología, Gastroenterología, Genética Humana, Neurología, Pediatría, Psiquiatría, Salud Pública, Nutrición, Odontología, Química, Veterinaria, Especies Pecuarias, Clínica Animal y Zoología.

[48] Esta proporcionalidad significa que el 36% de mejoras en Ciencias Exactas, Agrarias y Biológicas son el 60% del 61% que no ingresó en estas áreas. De igual forma, el 24% de mejoras en Ciencias Sociales son el 60% del 40% que no ingresó en esta área. Lo mismo ocurre analizando los rechazos de ambos grupos que representan el 40% del total de no ingresadas en cada uno de ellos.

más las evaluaciones a cargo de externos para las primeras que para las segundas. Se evidencia también que el evaluador I de las 'ciencias duras' le denegó el ingreso a todos los títulos que le correspondió analizar, así como el evaluador M de sociales aprobó casi todo lo que tuvo que evaluar.

Figura 9

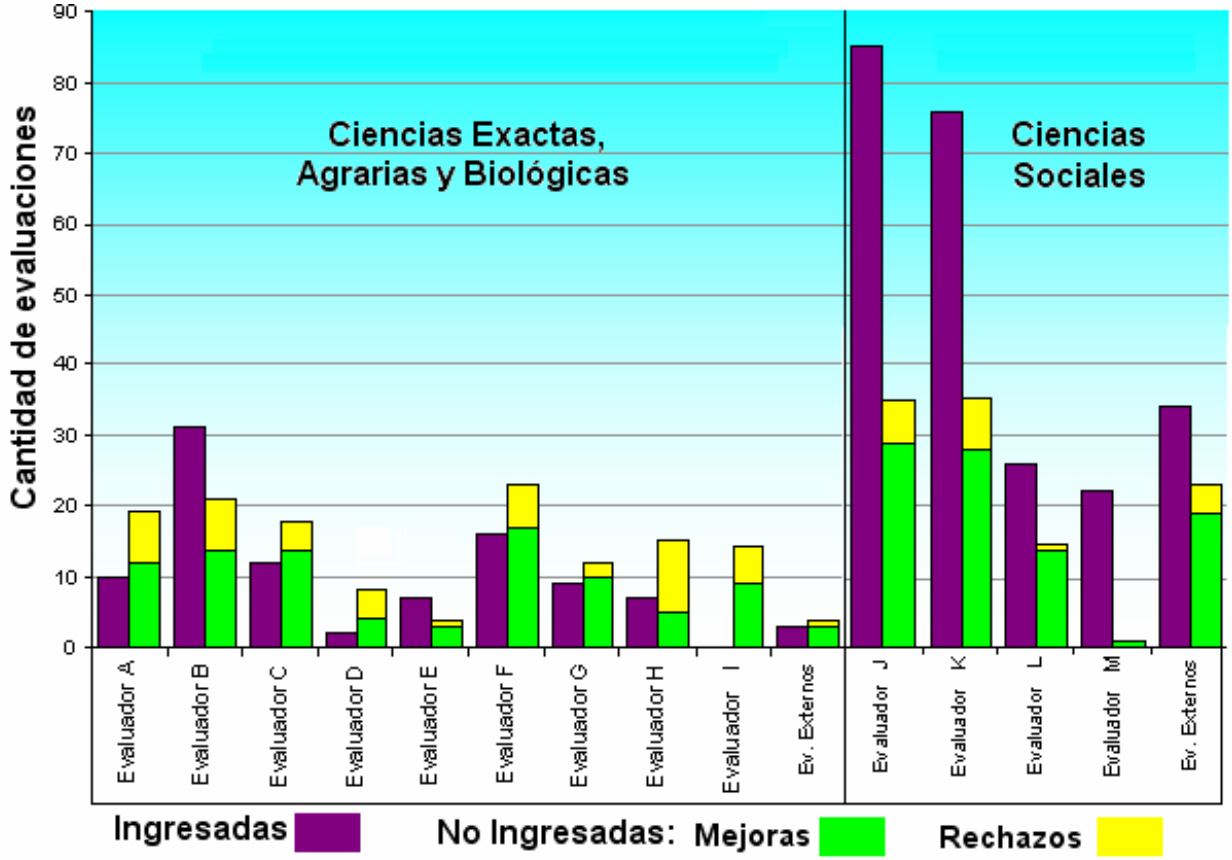

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en este contexto de información exploratoria que nos permite una comprensión más acabada del sistema de evaluación del NB, es necesario también mencionar lo que se puede considerar como el **proceso de control para el mantenimiento de la calidad editorial y científica** de las revistas que ya componen el NB: las reevaluaciones. La normativa estipula que una vez ingresadas las revistas al NB éstas deben ser reevaluadas cada 3 años para validar su permanencia en el núcleo. Estas nuevas evaluaciones se realizaron por primera vez en el año 2010, estando actualmente en curso las reevaluaciones de los años 2012 y 2013. La mayoría de las revistas del NB debían ser reevaluadas debido al atraso de este proceso, por este motivo la cantidad de

casos incluidos en 2010 fue significativa, 108 revistas. De este total 89 correspondían al período que estamos analizando (2005-2011) y las restantes 19 eran ingresos previos[49] ya con mucho atraso en el cumplimiento de este requisito[50]. Era esperable que la reevaluación de colecciones periódicas que ya habían logrado un nivel de excelencia para formar parte del NB tuviera un resultado positivo; lo cual hacía prever una amplia proporción de casos cuyo dictamen fuera 'Permanecer en el NB'. De las 108 revistas reevaluadas 64 correspondían a las ciencias sociales y 44 al resto de las áreas.

Figura 10

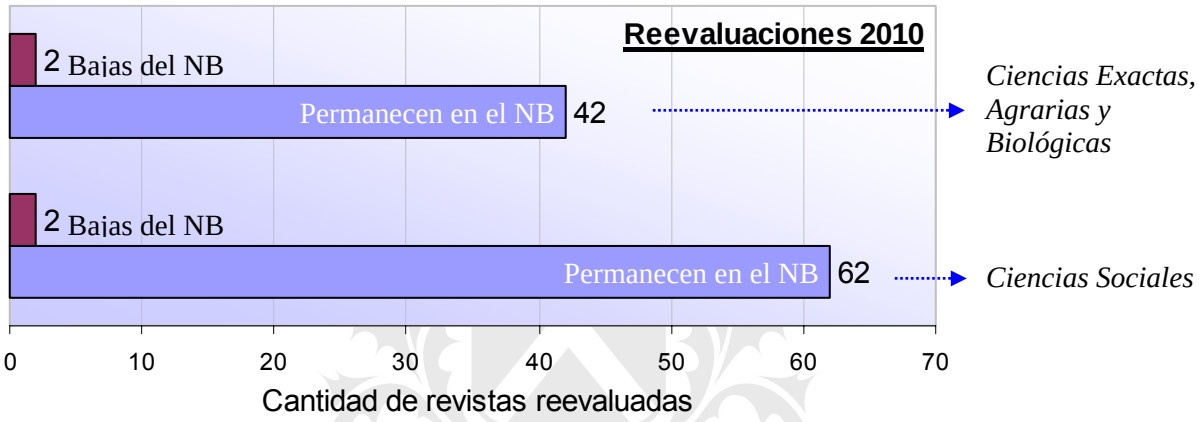

Fuente: Elaboración propia.

Sobre cada grupo disciplinar se identifican sólo 2 bajas de colecciones[51] que ya estaban incluidas en el NB; del resto, 62 de las Ciencias Sociales se mantienen en este conjunto de revistas, igual que otras 42 de las Ciencias Exactas, Agrarias y Biológicas. La evaluación de 1 de los 4 títulos rechazados establece que la revista no está indizada, que la periodicidad es irregular, que algunos trabajos originales no tienen resumen en inglés y que los comités tanto editorial como científico deberían figurar con sus afiliaciones institucionales. A otro de los títulos se lo rechazó por no presentar artículos de investigación sino sólo presentaciones a congresos y discontinuar su frecuencia. Los

[49] Son 19 revistas y no 18 como deberían ser porque se reevaluó un título incluido en el 2001 que no fue ratificado en el 2004.
[50] Vale destacar que la falta de reevaluaciones hasta el año 2010 no se trataba de un incumplimiento por parte de las revistas sino que desde el CAICYT no se había convocado nunca a las editoriales para que presentaran el material para su reevaluación. Consultada la responsable respondió que recién en el año 2009 se diseñó el proceso de reevaluación.
[51] En 2 de los 4 títulos rechazados las respectivas editoriales no presentaron el material necesario para la reevaluación, razón por la cual el Comité definió su baja. Al momento de finalizar esta tesis ya estaba la última resolución del Directorio, pero se desconoce la razón por la cual no se las han dado de baja en la web del CAICYT. A los otros 2 casos se les sugirió mejoras como mencionamos en la página 23.

otros 2 títulos fueron rechazados por no presentar el material para su reevaluación. A partir de este proceso iniciado en el año 2010, todos los años siguientes se deberá sumar esta etapa de revisión a los procedimientos habituales de evaluación de calidad editorial como respecto a los contenidos científicos.

Un tema que no parece haberse planteado ni el CAICYT ni el CONICET es: qué sucede con las revistas que en un momento lograron ingresar al NB y que, en ediciones y con evaluaciones posteriores, no logran mantenerse en el mismo. La calidad de esas revistas y, por lo tanto, de los artículos publicados en esa primera instancia cuando ingresaron, no se pierde porque las nuevas ediciones no logren los estándares necesarios para permanecer en el NB.

3.1- Algunas reflexiones sobre los datos.

Con el objeto de contextualizar y enmarcar el análisis que plantea nuestra pregunta (sobre los motivos por los que revistas con buen nivel no acceden a circuitos de excelencia como el NB), presentamos en este apartado un desarrollo descriptivo con información que hace al proceso de evaluación de las colecciones periódicas. Para esta tarea nos centramos en la etapa de gestión correspondiente al período 2005-2011, por tratarse de un momento identificado institucionalmente a partir de nuevas normativas de trabajo y también por reconocerse un dinamismo diferente, más continuo y estable que en etapas previas. Esta situación no significa no seguir teniendo en cuenta los antecedentes a dicho período, los cuales -en muchos casos- contienen elementos explicativos fundamentales que arrojan luz sobre distintos aspectos, generales y particulares, del complejo proceso de evaluación de revistas científicas.

Una consideración importante que surge luego de este análisis exploratorio es que, para dar respuesta a nuestro interrogante referido a indagar las causas por las cuales no ingresan las revistas al NB, no podemos hacerlo sólo desde la perspectiva unidireccional que pone la responsabilidad en la entidad editora de las colecciones periódicas. De los datos relevados se percibe que el **proceso mismo de evaluación** podría actuar como factor condicionante de estos ingresos. En consecuencia, dicho proceso y su dinámica de acción deberán ser tenidos en cuenta en este estudio. En esta

línea de análisis y respecto del mecanismo de evaluación, identificaremos seguidamente un conjunto de dimensiones y aspectos puntuales que consideramos necesarios tener presentes en el desarrollo de las próximas etapas de este estudio; entre ellos se cuentan:

1. La cantidad de evaluadores por revistas. Al relevar esta información surge una dinámica general que responde a un equilibrado criterio de asignar dos o más evaluadores para cada caso, incorporando además algunos otros en casos de disidencia o por temáticas muy puntuales que requieren opiniones de especialistas. Sin embargo, también se han identificado casos con un solo evaluador asignado -3 casos que resultaron en rechazo del ingreso-. No es muy significativa su cantidad pero sería conveniente garantizar la contraposición y el debate de más de un experto[52].

2. En el análisis tanto de la normativa como de los datos de los evaluadores que de manera efectiva actuaron en el período 2005-2011, surge la falta de una renovación periódica y continua del CCA. El comité que aún hoy evalúa fue nombrado en el 2005 y en el año 2010 sólo 1 (un) miembro fue renovado por el ejercicio de otro cargo. Los procesos de renovación de todo cuerpo colegiado son muy importantes, no sólo por el agotamiento que implica el ejercicio de esta verdadera carga pública (ad-honorem) durante un tiempo tan prolongado (7 años a fecha actual), sino también por la transparencia y la actualización de criterios y perspectivas de análisis que significan estos cambios. Relacionado con lo anterior, y habiendo consultado con la responsable administrativa del CAICYT sobre cómo se distribuyen las revistas a los evaluadores una vez terminada la evaluación de calidad editorial, surge que: a) las reuniones plenarias fueron disminuyendo en el tiempo, logrando concretar un par de reuniones al año y sin la presencia de todos los miembros, -con el perjuicio que implica obviar esa instancia de debate y reflexión entre los evaluadores-, b) no existiendo la reunión plenaria, la decisión de qué revista se le da a cada evaluador recae en la responsable administrativa que, según sea la temática de la revista, se contacta con un integrante del CCA afín a la misma, quien finalmente define quién será el evaluador.

[52] Para esta investigación nos hemos manejado con la información existente y disponible. Existe una remota posibilidad de que una segunda evaluación se efectuara pero no estuviera en el legajo de la revista.

3. En algunos casos se percibe una falta de compromiso por parte de los evaluadores y/o de control por parte de la institución (tanto del CAICYT como del CONICET). Esto surge de los casos de tres evaluadores (2 de ciencias sociales y 1 de ciencias biológicas) nombrados en 2005 y que no se registra que hayan actuado nunca desde ese año.

4. Se observa una inadecuada distribución de miembros del CCA respecto de las revistas que se presentan a ser evaluadas. Las proporciones de las disciplinas a las que pertenecen las revistas y los evaluadores son muy dispares, faltando evaluadores principalmente en el área de sociales. Esta situación es también producto de la falta de renovación mencionada en dicho cuerpo. La dinámica de presentaciones de revistas ha ido variando en el tiempo respecto a las cantidades que requieren ser evaluadas en cada disciplina científica, dicha dinámica no es acompañada con cambios acordes en el comité.

5. Cuando se crea el NB en el año 1999 el CONICET incorpora en forma directa un grupo de revistas argentinas de mucho prestigio, de las denominadas 'ciencias duras'. Esto que parecía ser un sesgo inicial y una falta de equilibrio en cuanto a las disciplinas que debían conforman el NB, hoy se lo observa a favor de las ciencias sociales. Quizás este hecho sea reflejo de las *costumbres de publicación* de cada área del conocimiento, donde de alguna forma la mayor exigencia -para las 'ciencias duras'- de publicar en medios extranjeros e indizados en bases internacionales termina desestimando el desarrollo de las publicaciones nacionales en estas áreas, a la vez que, paradójicamente, fueron a las que se quiso fortalecer o apoyar en el origen del proyecto del NB.

6. Cuando se analizan los datos referidos a las cantidades de evaluaciones realizadas por cada miembro del CCA se identificaron algunas asimetrías. Sobre todo en las Ciencias Sociales casi el 80% de los casos pasa por manos de las mismas dos personas. Esto, sumado a la falta de renovación del comité, no contribuye a la diversidad de puntos de vista necesarios para un amplio y

objetivo debate de los casos, en búsqueda de consensos. Se comienza a percibir un proceso muy centralizado en pocas manos.

7. Con motivo de la centralización identificada previamente, se indagó si se produjeron deserciones o si algún miembro del CCA que, al principio evaluaba, luego dejó de hacerlo. Esto, que hubiera sido un elemento explicativo importante de la centralización detectada, no se confirmó más allá de los tres casos que nunca actuaron. En ello se fortalece la teoría de una dinámica de trabajo en la cual existen actores dominantes que pueden estar 'traccionando' de manera significativa las decisiones de todo el comité -si bien esta situación es más marcada en las ciencias sociales, también en las otras áreas se identifica la presencia de algunos evaluadores más relevantes que otros en función de la cantidad de casos que tratan-.

8. Respecto de la clara división que se identifica entre publicaciones de Ciencias Sociales y Humanidades, y las de las áreas de las Ciencias Exactas, Agrarias, Biológicas y de la Salud, otro dato que actúa en pos de una mayor incorporación de revistas de sociales, es el *nivel de casos rechazados*. En el primer grupo (figura 7) el rechazo directo -sin recomendación de mejoras- llega a la cuarta parte del total de las presentaciones, mientras que para sociales (figura 8) es sólo de un 16%. Es marcada la mayor cantidad de revistas que en forma directa son rechazadas -por supuesto que tomadas en relación a la cantidad de presentaciones- en las 'ciencias duras' si se las compara con los rechazos de ciencias sociales. El hecho de ni siquiera recomendar mejoras para una próxima presentación puede ser un factor de desaliento para que estas colecciones implementen mejoras con el objeto de volver a presentarse. Este dato podría, por una parte, revelar la existencia de parámetros y/o criterios de evaluación disímiles entre ambas áreas (aunque se utilice un mismo formulario). Por otra parte, también se debería indagar respecto de la calidad de la producción científica de las 'ciencias duras' y de las ciencias sociales. En este sentido las opciones que surgen *a priori* podrían ser: 1) que a nivel nacional se producen muy buenas revistas en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades o, 2) que existe una mayor internacionalización de las publicaciones de las 'ciencias

Universidad de San Andrés

duras' que eleva la exigencia para sus autores de publicar en el exterior. En función de este análisis podría surgir un escenario donde el NB se transforme en un núcleo de revistas científicas de las áreas de sociales y humanidades.

9. A la hipótesis previa también abona el resultado de las reevaluaciones de las revistas (figura 10). Si bien el nivel de rechazos en las reevaluaciones es exiguo en ambas áreas, tomados los mismos datos en términos porcentuales siguen siendo más los rechazos en las 'ciencias duras' (2 en 42 casos) que en las ciencias sociales (2 en 62). Esto implicaría que el proceso de mantenimiento de las revistas en el NB también tiende al predominio de estas últimas.

3.2- Profundizando el análisis de los datos.

Utilizando el mismo criterio de **evaluación** o **dictamen por revista**, primero describiremos brevemente los datos que arroja la base en función de los aspectos relevados en los formularios de evaluación que se les entregan a los evaluadores y, luego, realizaremos una lectura de los comentarios cargados en el texto libre.

Universidad de San Andrés

El primer conjunto de aspectos sobre los que indaga el formulario es el relativo a la calidad científica y académica del organismo que edita la revista, y sobre la cobertura de la misma tanto desde el punto de vista de la disciplina como desde el punto de vista de los artículos. Todos ellos se concentran en el primer criterio de evaluación, relevados como se evidencia en el siguiente cuadro.

1º Criterio de evaluación

Organismo Editor y Cobertura de la revista

Figura 11

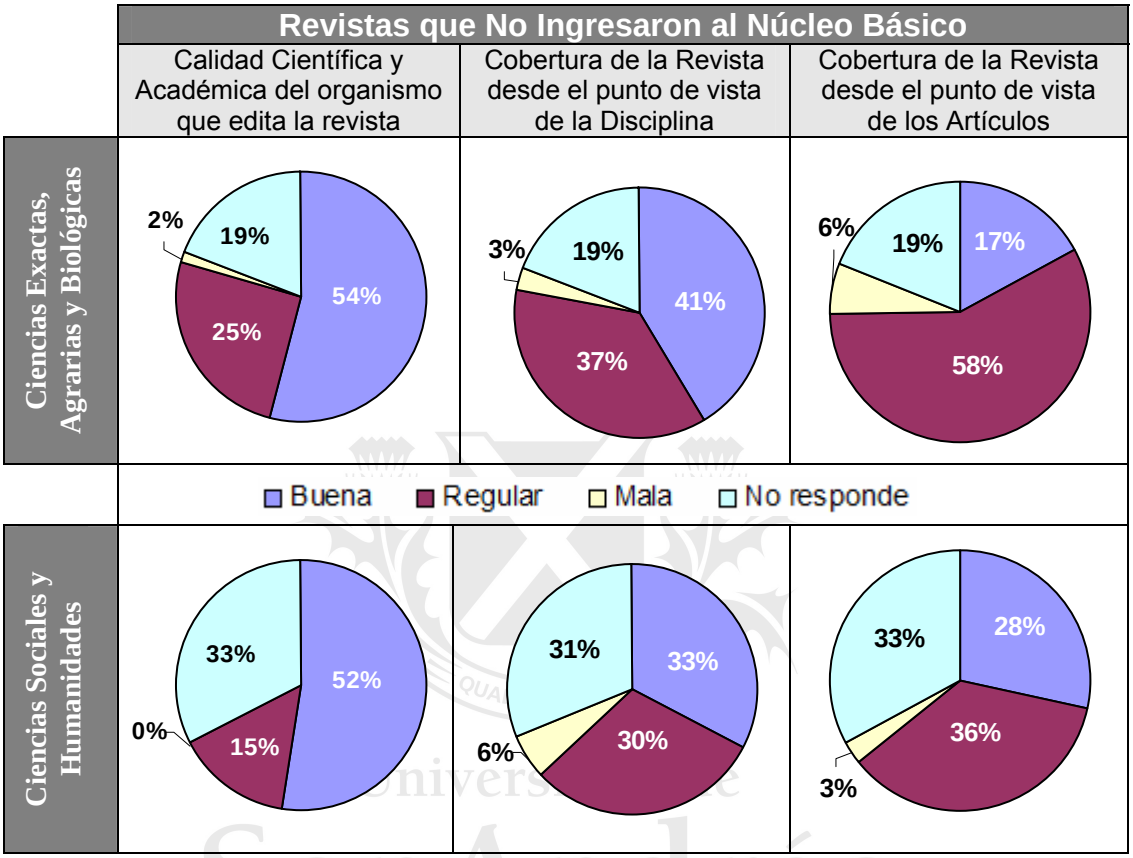

Fuente: Elaboración propia.

El gráfico nos muestra que, a pesar de considerarse como ‘buena’ la calidad científica y académica del organismo que edita la revista -independientemente de la disciplina que sea-, la revista puede no ingresar. Al momento de analizar la cobertura de la revista según el punto de vista de la disciplina sí aparece una variación según se trate de las ciencias sociales o de las otras áreas, aunque es pareja la distribución de las categorías ‘buena’ y ‘regular’ al interior de las grandes áreas (hay 4 puntos porcentuales de diferencia entre las categorías ‘buena’ y ‘regular’ en las ‘ciencias duras’, y 3 puntos porcentuales entre las categorías ‘buena’ y ‘regular’ de las ciencias sociales).

Cuando analizamos los resultados de las revistas que **no ingresan al NB** según su cobertura en función de los artículos que publica, para las ‘ciencias duras’ un 58%

puede ser catalogado como ‘regular’ mientras que para las ciencias sociales la misma categoría es del 36%. Se considera ‘buena’ para un 17% de las ‘ciencias duras’ y un 33% para las sociales. Es de notar que para las revistas que no ingresan al NB el nivel de no respuesta sobre este criterio de evaluación es casi del 20% para la gran área de las ciencias exactas, agrarias, biológicas y de la salud; y asciende a casi un tercio (33%) para las ciencias sociales y humanidades.

1º Criterio de evaluación

Organismo Editor y Cobertura de la revista

Figura 12

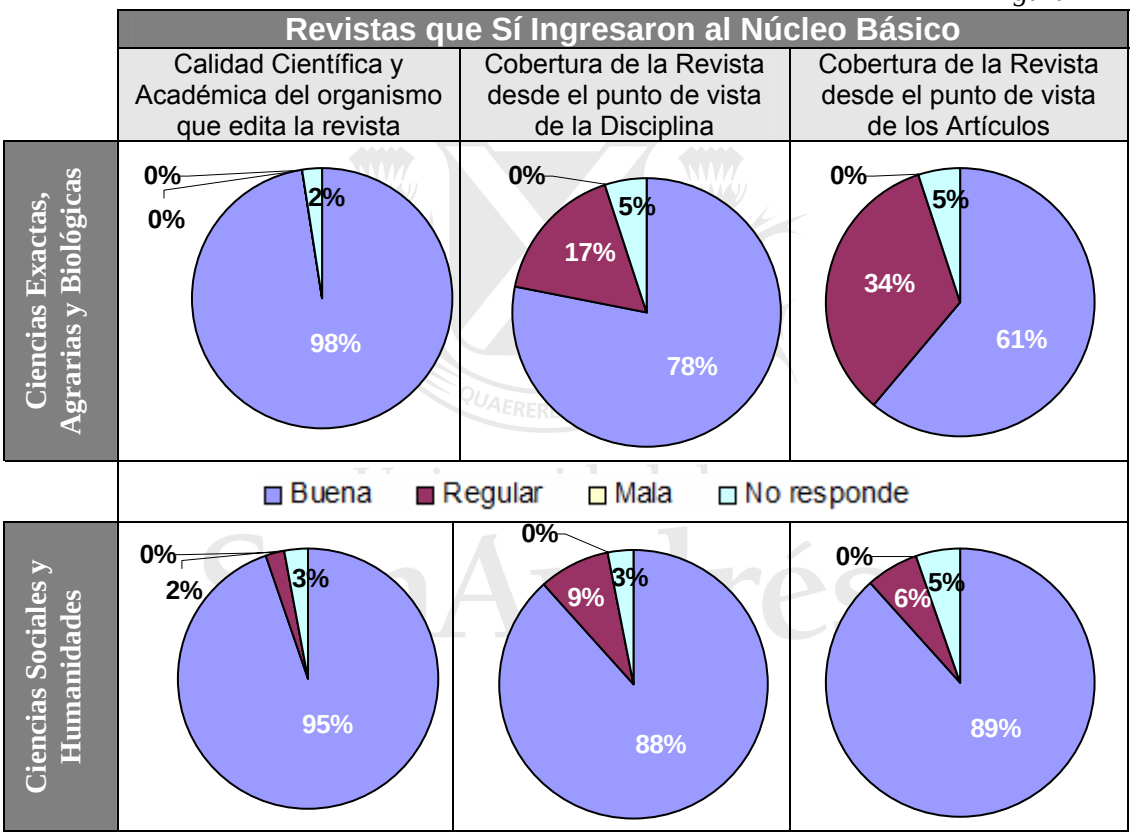

Fuente: Elaboración propia.

En las evaluaciones de las revistas que **sí ingresan al NB** disminuye el nivel de no respuesta y aumenta la conceptualización de ‘bueno’ sobre los distintos aspectos que se analizan. Sí se percibe en las ‘ciencias duras’, al momento de evaluar la cobertura de la revista desde el punto de vista de los artículos, que la categoría de ‘regular’ asciende a un 34%, a pesar de lo cual la revista entra igual al NB. El nivel de no respuesta disminuye mucho para el caso de los títulos ingresantes.

En el espacio donde los evaluadores pueden expresar en extenso su opinión sobre **el organismo editor y la cobertura de la revista**, para el caso de las revistas que ingresan, los evaluadores analizan el prestigio y la trayectoria de la institución editora. Muchas veces los evaluadores se limitan a mencionar cuál es la misma, sin explicar o detallar qué opinión les merece dicha institución o asociación. Otras veces los evaluadores conceptúan con adjetivos calificativos positivos al organismo editor: es bueno el organismo editor, es bueno el contexto de publicación, es de reconocida calidad, es incuestionable, es sólido, etc. En estos textos libres, los evaluadores hacen más referencia al organismo editor que a la cobertura de la revista, quizás por considerarlo un eje más importante.

Los comentarios de las revistas a las que se les solicitan mejoras sí recomiendan ampliar el espectro temático y la cobertura, por ejemplo, con investigadores de origen nacional e internacional. Este criterio no es de los más criticados al momento de sugerirles mejoras a las revistas. Sucede también que no responden sobre lo que se les pregunta en un determinado ítem sino que se refieren a la periodicidad, o a la filiación de los autores, o a la necesidad de incrementar la visibilidad a partir de las indizaciones, factores todos que se encuentran para ser evaluados o expresados en otros criterios. No parece ser -este criterio- el determinante para la evaluación final.

Universidad de San Andrés

Para el caso de las revistas **rechazadas** sí los comentarios son más descalificadores, aunque siguen apuntando -algunos- a cuestiones de periodicidad, el bajo nivel científico o que son más publicaciones de divulgación que de investigación.

El segundo conjunto de aspectos sobre los que indaga el formulario es el relativo a la calidad científica de los miembros del comité editorial de la revista, así como su origen, y el sistema y los criterios de evaluación utilizados por la misma.

2º Criterio de evaluación

Comité Editorial de la revista

Figura 13

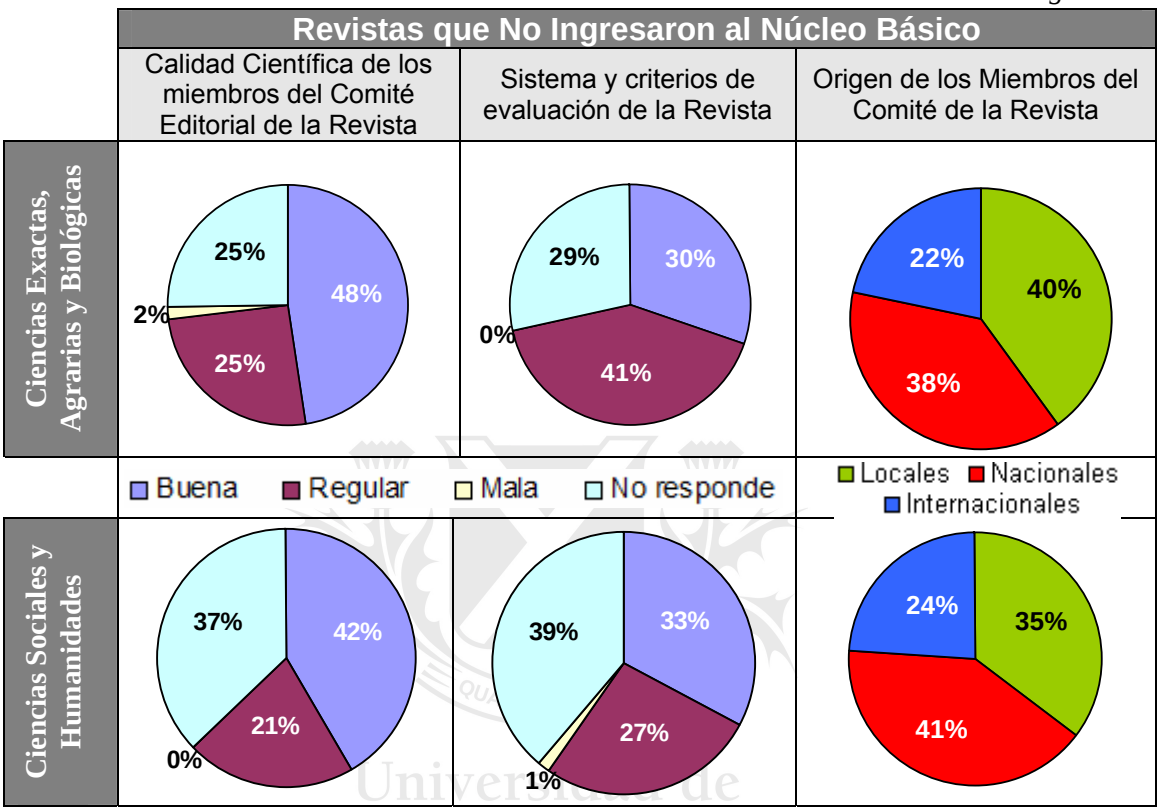

Fuente: Elaboración propia.

La evaluación sobre el Comité Editorial (CE) y los criterios de evaluación de las revistas que **no logran ingresar** al NB evidencia -en línea con el gráfico anterior- que, a pesar de estar mayormente conceptualizada como 'buena' la calidad científica de los miembros del comité editorial, la revista puede no ingresar. Nuevamente es mayor el nivel de no respuesta en las ciencias sociales sobre las de las otras áreas, aunque se empareja la conceptualización como 'bueno' del sistema y los criterios de evaluación para todas las disciplinas (rondando un poco más del 30%). Con respecto al *origen* de los miembros del Comité de las revistas que **no ingresan**, está formado -para las sociales- en un 35% por miembros locales (en general asociados o pertenecientes al organismo editor), mientras que alcanza el 40% para las 'ciencias duras'. Los números de estas últimas son los que van a modificarse al analizar las evaluaciones de las revistas que sí ingresan al NB.

Como se observa en el siguiente cuadro, las revistas de las ‘ciencias duras’ que **ingresan** al núcleo tienen su comité conformado en un 48% por miembros nacionales y en un 41% por miembros internacionales, teniendo los locales un peso mucho menor (sólo el 11%). No ocurre lo mismo para las revistas de sociales que sí ingresan, en donde la composición del origen de los miembros del comité editorial se equilibra en tercios casi iguales.

2º Criterio de evaluación

Comité Editorial de la revista *Figura 14*

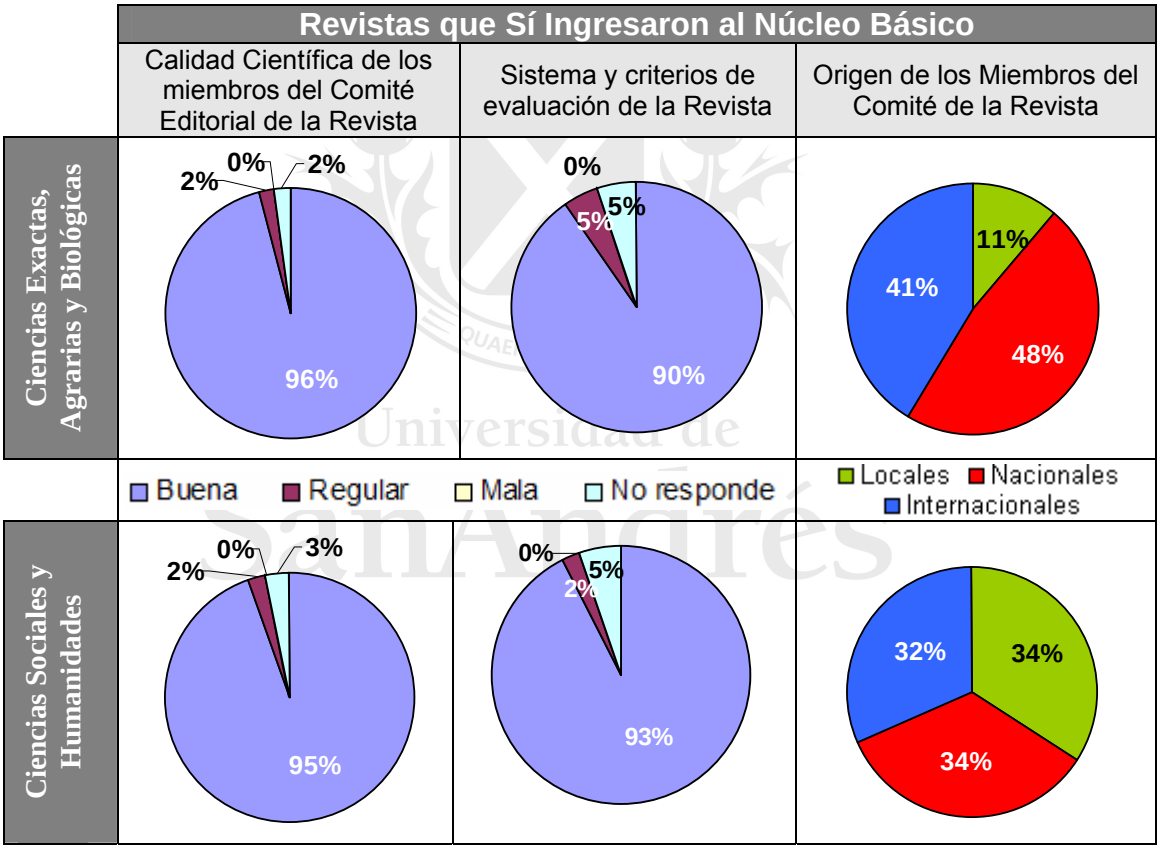

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los otros aspectos de este criterio de evaluación de las revistas que **sí ingresaron**, se condicen bastante con los anteriores, es decir, más del 90% es categorizado como ‘bueno’ y el nivel de no respuesta desaparece casi totalmente. De lo anterior podemos concluir que los evaluadores consideran pertinente responder sobre el Comité Editorial y el sistema y los criterios de evaluación de las revistas.

Del apartado que indaga sobre el Comité Editorial (CE), y que consulta tanto sobre la ‘Calidad Científica de los miembros del Comité Editorial’, como sobre el ‘Sistema y los criterios de evaluación de la revista’, los evaluadores -en general- hacen más referencia -en los textos libres- a los miembros del CE. De lo analizado, no surgen diferencias sustanciales según sea la disciplina de la revista que se evalúe.

De las revistas que **ingresan**, se suele remarcar que los miembros del comité son de reconocida trayectoria, que el mismo está compuesto por miembros nacionales e internacionales, que es representativo de la disciplina que abarca la revista y/o que es distinguido e incuestionable. Sin embargo, aunque en menor cantidad, también se encuentran sugerencias de ampliar el CE, o diversificarlo si la mayoría pertenece a la institución editora.

Con respecto al sistema y criterios de evaluación no siempre son mencionados en la opinión libre del evaluador. Cuando aparecen comentarios, apuntan en general a describir cómo funcionan los mismos, siendo menores las apreciaciones profesionales. En las revistas que ingresan, los evaluadores expresan que los criterios son rigurosos, que el sistema es adecuado, que están bien detallados y que responden a los cánones internacionales en la materia. Cuando el formulario de evaluación apunta a conocer cuál es la opinión del evaluador sobre el sistema de evaluación de la revista (bueno, regular o malo), algunos evaluadores remarcan cuestiones que tienen más que ver con la evaluación de calidad editorial: si la revista especifica cómo funciona el sistema de arbitraje o si aparecen las fechas de entrada y aceptación de los artículos.

De las revistas que **no ingresan** y obtienen un dictamen de ‘mejora’, a la mayoría se les solicita ampliar el CE así como diversificar su conformación. De manera un poco llamativa, los evaluadores de las revistas con un dictamen final de ‘mejora’, no hacen mención del sistema y criterios de evaluación y cuando lo hacen, en general el comentario es positivo (que el sistema de evaluación es por pares y ‘ciego’, y que los criterios son claros y adecuados) aunque a veces también evalúan que el sistema de evaluación no aparece explícitamente en la revista, que no se detalla o que está limitado a un solo revisor externo.

Universidad de San Andrés

Respecto de los **títulos rechazados**, sobre todo en los casos de las 'ciencias duras', los comentarios que aparecen tienen que ver con que el CE es 'local', lo que significa que la mayoría de sus miembros pertenecen a la institución editora, o que directamente no cuenta con un CE; de la misma manera, se señala la ausencia de los criterios de evaluación, que no es claro el proceso de selección de artículos, que no cuenta con un comité de evaluadores o que el sistema y los criterios no se informan debidamente.

Si analizamos en profundidad los comentarios de los evaluadores de los títulos de las Ciencias Sociales, a pesar de que los números son los mismos en cuanto al origen de los miembros del comité editorial, lo que surgen son diferencias discursivas. Para el caso de las revistas ingresantes, la mayoría de los comentarios resaltan que la composición del CE es distinguida e incuestionable, que está formado por reconocidos académicos y especialistas y no se hace una específica mención de su origen, sino que se apunta más a evaluar la calidad de sus miembros. En el caso de las revistas a las que se les solicita mejoras antes de su ingreso sí se hace mayor mención a que el CE está compuesto por investigadores locales, que se desconoce su filiación, o que debe ampliarse el mismo. Los comentarios de las revistas rechazadas son escasos para todas las disciplinas y en el caso de las sociales casi no se hace referencia al CE sino más a las ausencias: no consta cómo se revisan los artículos, no cuenta con especialistas reconocidos, o que el reglamento de publicación es deficiente**.**

El tercer criterio del formulario se refiere puntualmente a la pertenencia de los autores que publican en las revistas que se presentan para integrar el NB. El formulario de evaluación indaga sobre la procedencia de los mismos (si son locales[53], nacionales o internacionales).

[53] Por autores locales se entiende aquellos que pertenecen a la institución editora (generalmente universidades o asociaciones de profesionales o investigadores).

3º Criterio de evaluación

Autores de los artículos de la revista

Figura 15

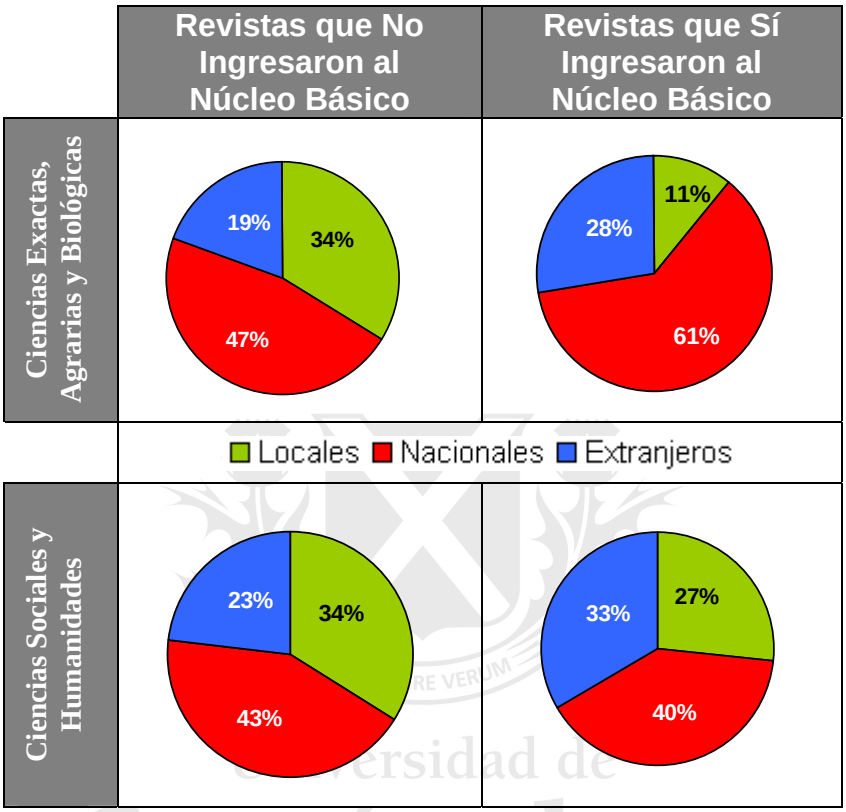

Fuente: Elaboración propia.

Universidad de San Andrés

En las revistas que **no ingresan**, la composición y distribución del origen de los autores es bastante similar en las dos grandes áreas del conocimiento que venimos analizando, incrementándose un poco la participación de los autores extranjeros en las revistas de las ciencias sociales (23% vs. el 19% de las 'duras'). Si miramos la distribución de los autores de las revistas de las ciencias sociales y humanidades, tanto en las que ingresan como las que no ingresan veremos que es bastante pareja en cuanto al porcentaje de miembros nacionales, aunque aumenta en 10 puntos porcentuales la participación de autores extranjeros en los títulos que sí logran ingresar al NB. Una diferencia de casi 10 puntos porcentuales se repite para los autores extranjeros de las 'ciencias duras'. En el caso de estas últimas que sí logran ingresar, la presencia de los autores nacionales es la que predomina (61%), siguiéndole los extranjeros con un 28% y los locales con una participación del 11%. Pareciera que las 'ciencias duras' valoran

más la presencia de miembros extranjeros en el Comité Editorial que entre los autores de los artículos.

En términos generales, no es un ítem en el que los evaluadores se expresen (en el espacio para los comentarios libres), pero sí aparece una diferencia disciplinar: lo completan más los evaluadores de sociales que del resto de las disciplinas, rondando los comentarios de estas últimas una cuestión descriptiva sobre la procedencia, siendo escasa -pero apareciendo- la recomendación de diversificar la misma para las revistas cuyo dictamen final es 'ingresar' al NB. En este mismo grupo de revistas (aquellas cuyo dictamen es de 'ingreso'), los evaluadores de sociales si bien describen, también establecen que existe un equilibrio adecuado en el origen de los autores, que hay diversidad, representatividad, que cuenta con buenos especialistas extranjeros y que todos ellos cuentan con reconocido prestigio.

Para las revistas a las que se les **solicitan mejoras** previas al ingreso, la evaluación de este rubro no difiere en mucho de las del dictamen de ingreso, aunque en el caso de las 'ciencias duras' emerge un énfasis mayor en que sus autores son predominantemente 'locales'. Es decir, lo mismo que antes se podía leer como una descripción, ahora se puede leer -en función del dictamen-, como una crítica o falencia. Aparece la sugerencia, por parte de algunos evaluadores, de ampliar el origen de las contribuciones. Para las revistas cuyo dictamen es el **rechazo del ingreso**, los comentarios apuntan también a que los autores son mayormente o únicamente locales, pertenecientes a la institución editora de la misma o que no aparece la afiliación institucional de los colaboradores.

El cuarto criterio del formulario de evaluación que se le entrega a cada revisor, indaga sobre los artículos que contiene la revista, proporcionándoles a los evaluadores una clasificación de los "tipos de artículos" que pueden aparecer para que ellos expresen en qué porcentaje lo hacen. La clasificación que se propone en el formulario es la siguiente: artículos originales resultado de proyectos de investigación, comunicación de nuevas investigaciones, reseñas bibliográficas, artículos de revisión, de actualización y estudios de casos.

4º Criterio de evaluación

Tipos de artículos de la revista

Figura 16

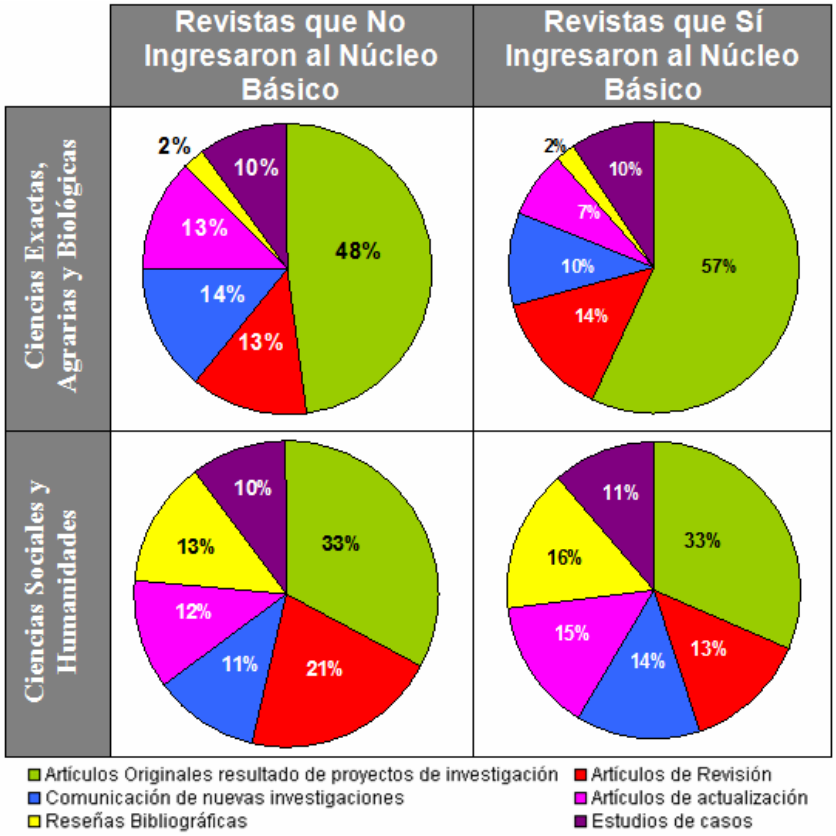

Fuente: Elaboración propia.

SanAndrés

Los gráficos anteriores nos presentan la distribución estimada según el tipo de artículo que editan las revistas en cuestión. Es llamativo en las 'ciencias duras' que a pesar de contar con casi la mitad de los artículos originales, las revistas no logran ingresar al NB, pareciendo que necesitaran casi de un 60% para ingresar (cuando el inciso c) de la Resolución Nº 1640/05 del CONICET establece que la revista que ingrese debe 'contener un alto porcentaje de artículos y notas breves originales'). El resto de la distribución en las 'ciencias duras' se mantiene bastante pareja, ya sea que ingresen o no, disminuyendo parcialmente -en las revistas que logran ingresar- la participación de los artículos de actualización y las comunicaciones de nuevas investigaciones, a favor de los artículos originales. El peso de las reseñas bibliográficas en las ciencias duras es casi insignificante, mientras que en las sociales, ya sea que

ingresen o no, implica alrededor de un 15% de lo publicado. De la misma manera, el porcentaje de los artículos originales es la misma (un 33%), independientemente de si la revista logra ingresar o no al NB. En el caso de las revistas de sociales que logran ingresar, disminuye la participación de los artículos de revisión (de un 21% a un 13%) y se incrementan levemente las comunicaciones de nuevas investigaciones (de un 11% a un 14%) así como también los artículos de actualización (de un 12% a un 15%).

En los comentarios de las revistas que **sí logran ingresar** al NB se enfatiza la preponderancia de artículos originales, así como la distribución equilibrada de la presentación del material y que el mismo cubre un amplio espectro de temas importantes en el área de especialidad de la revista. En términos generales no aparecen diferencias entre las distintas disciplinas analizadas en los comentarios de los evaluadores.

Para las revistas a las que se les **solicitan mejoras**, las críticas son más variadas, apuntando tanto a la poca originalidad de los trabajos como a la presentación –mayormente- de trabajos de congresos o de comunicaciones, es decir, que no evidencia un equilibrio adecuado en los tipos de artículos para una revista científica. Igualmente, es de destacar que si se analiza el comentario final que el evaluador le hace a la revista, no suele referirse a este punto (del tipo de artículos), sino más bien al origen de los autores, a lo endógeno del CE, a la falta de periodicidad, al sistema de evaluación o a la falta de referato.

Con respecto a las revistas cuyo dictamen es que se le **deniega el ingreso** los comentarios son más específicos y cuestionan que los artículos presentados no son fruto de investigaciones originales, que no tienen constancia de ser arbitrados, que la composición de los artículos es variable –escaseando los trabajos originales y prevaleciendo los comentarios y las revisiones- o que directamente no es ‘adecuada’. Los comentarios finales que los evaluadores les hacen a estas revistas apuntan a que la revista en general no cumple los requisitos esenciales de calidad en una publicación indizada -necesarios para su ingreso al NB-, y asociados a: contar con un buen comité editorial, un buen número de trabajos de investigación científica así como de calidad en sus contenidos.

Universidad de San Andrés

Finalmente, el quinto criterio establecido en el formulario apela a una revisión general de lo que se presenta a evaluación, la calidad general de los artículos, la presentación y la redacción de la revista, las revisiones bibliográficas y la opinión general sobre la revista. Los resultados para las revistas que **no ingresan** son los que se presentan a continuación.

5º Criterio de evaluación

Calidad científica de artículos y revista

Figura 17

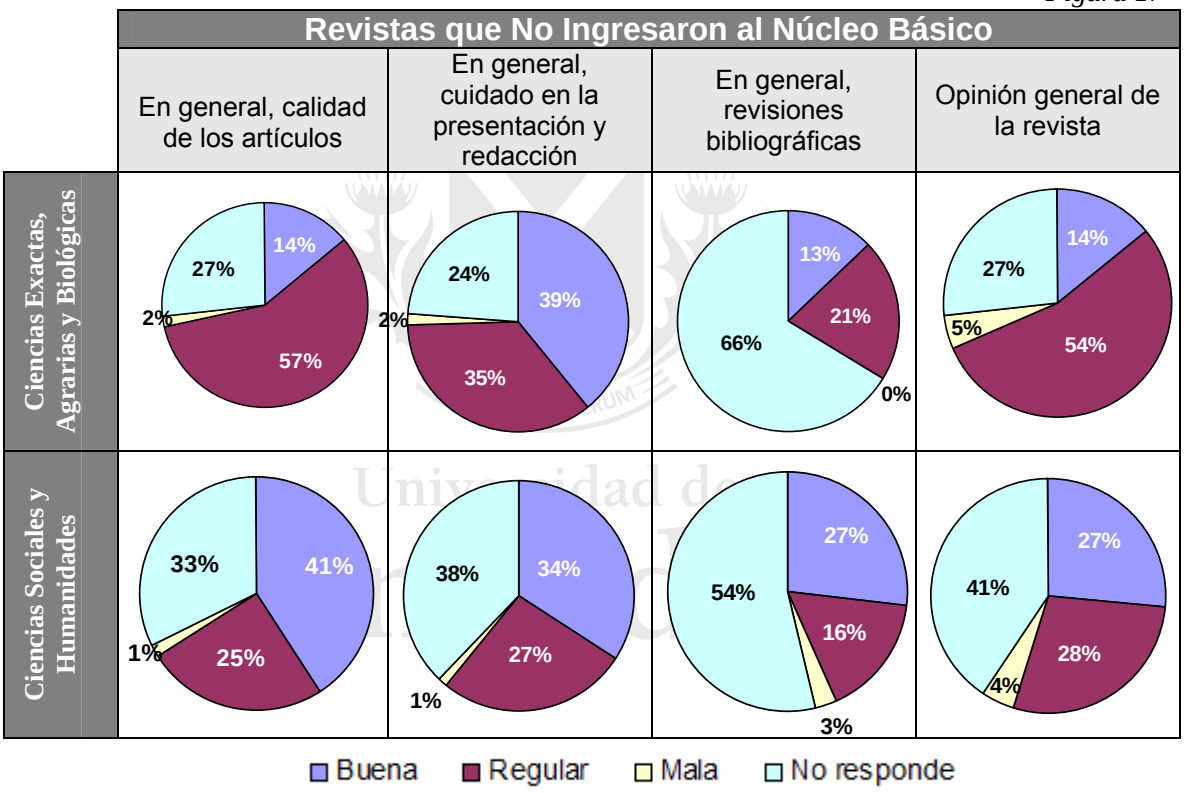

Fuente: Elaboración propia.

Lo primero que se observa es un altísimo grado de no respuesta -en general- sobre estos últimos aspectos a evaluar, sobre todo en las ciencias sociales. Sorprende en esta última gran área que, a pesar de considerar -en un 41%- como 'buenos' los artículos de la revista, la misma no logre ingresar. El rubro revisiones bibliográficas es el que presenta un mayor porcentaje de no respuesta, y la opinión general de las revistas de las 'ciencias duras' que no ingresan es 'regular' en un 54%, alcanzando un 57% la opinión de que es 'regular' la calidad de los artículos. Para las ciencias sociales y humanidades

la opinión general de la revista se califica de manera más homogénea entre las categorías de ‘buena’ y ‘regular’ (27% y 28% respectivamente) aunque igualmente **no ingresan**.

Con respecto al grupo de revistas cuyo dictamen final es que se le **solicitan mejoras**, la opinión de los evaluadores -para todas las disciplinas- es la siguiente: las justificaciones en las que se basan muchas veces tienen que ver con que no cumplen algunos criterios relacionados más con la calidad editorial de la revista que con los contenidos. Por ejemplo: sugieren que la revista proporcione la afiliación institucional de los miembros del comité editorial, que se publiquen los nombres de los árbitros, que mejore la presentación de los trabajos; o, se le sugieren mejoras porque es más una revista de divulgación que de trabajos de investigación, que debe incorporar más investigadores internacionales en la Comisión Científica Asesora y/o que tiene poca visibilidad, así como que la bibliografía o las citas están incompletas. También se hacen sugerencias de forma que -se supone- van a tener repercusiones favorables sobre el contenido, como la apertura del Comité Editorial, el clarificar los objetivos de la publicación, incorporarla a una indización y la inclusión de autores y árbitros por fuera de la universidad o institución editora. El tema de la periodicidad es un tópico recurrente: en algunos casos debe incrementarse y en otros, cumplirse. Por otra parte y en lo que hace al contenido, a algunas revistas se les sugiere que eleven la calidad científica de los trabajos y que se fortalezcan las revisiones bibliográficas. En el caso de las revistas de las ciencias sociales, además de los comentarios anteriores, predomina la observación de que son publicaciones endógenas a la institución editora, o que los artículos son desparejos al interior de la revista.

Llama la atención que algunos comentarios en el seno de las ‘ciencias duras’ sugieran que la calidad de los artículos presentados en ‘x’ revista es buena y que podrían publicarse en revistas de ‘mayor difusión internacional’, y que al ser una publicación en idioma castellano, eso restringe el impacto internacional de la revista.

Con respecto a las revistas cuyo dictamen final es el **rechazo**, la opinión de los evaluadores coincide en apuntar que la mayoría no son revistas científicas sino de

divulgación y que la calidad de sus artículos es de ‘regular’ a ‘mala’ y/o de poca originalidad.

Para el caso de las revistas que **sí lograron ingresar**, los resultados son los siguientes.

5º Criterio de evaluación

Calidad científica de artículos y revista

Figura 18

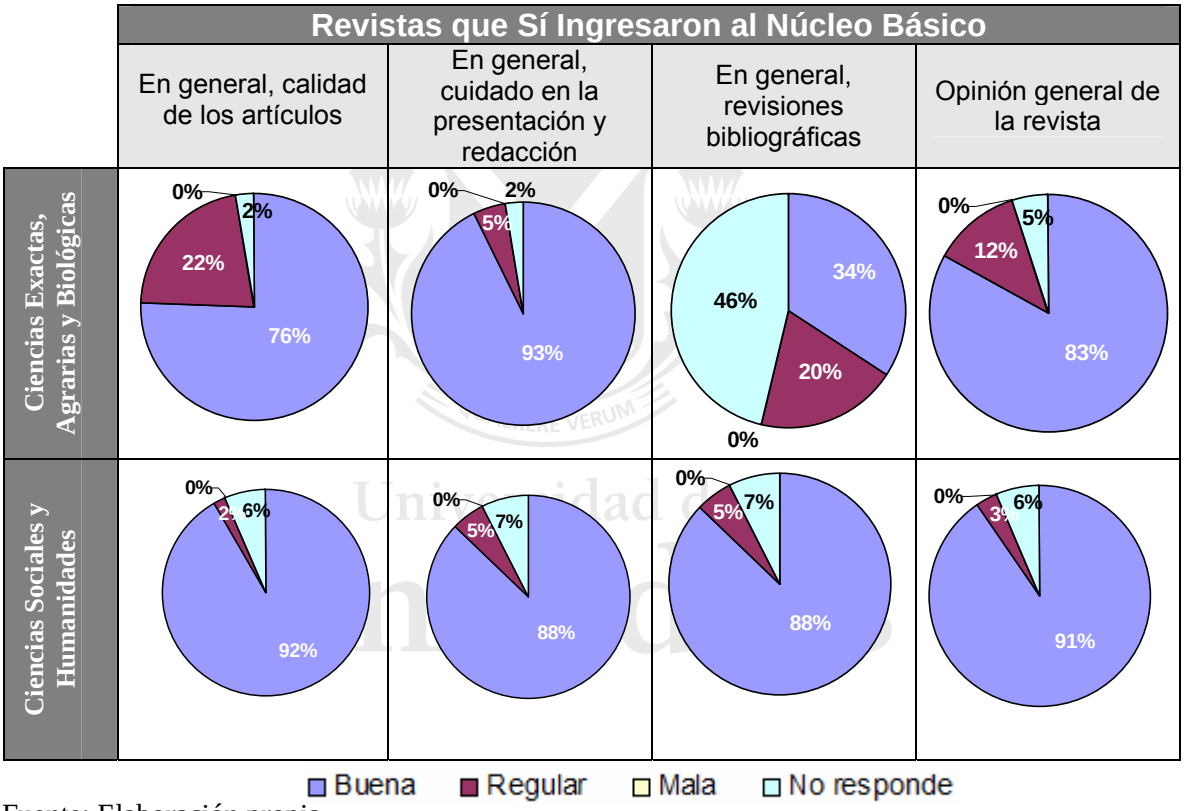

Fuente: Elaboración propia.

El nivel de no respuesta disminuye enormemente (aunque continúa alto para las revisiones bibliográficas de las revistas de las ‘ciencias duras’). Prevalecen, para todas las disciplinas, las valoraciones positivas sobre los distintos aspectos de la revista. La evaluación es muy pareja para los distintos rubros en las ciencias sociales, mientras que, a pesar de que la revista ingresa, la opinión de los evaluadores de las ‘ciencias duras’ sobre la calidad de los artículos en general, es considerada como ‘regular’ en un 22%, al

igual que la opinión sobre la calidad general de la revista se estima ‘regular’ en el 12% de los casos.

De las revistas que logran **ingresar al NB**, bajo el título de calidad científica de los artículos y de la revista, los comentarios o evaluaciones fundamentan su ingreso en que la presentación de la revista es buena o muy buena, que tiene trayectoria en el área, que es referente en la Argentina, que es especializada, muy consultada, que tiene periodicidad, que está indizada -y esto le otorga visibilidad-, que sus artículos son de buena calidad, que es tradicional, que los referatos son exigentes, que implica un aporte real a la especialidad y, finalmente, que el hecho de haberse ajustado a los parámetros desde el principio se nota en la calidad final del producto obtenido. No surgen diferencias significativas en los comentarios de las revistas según las distintas disciplinas.

3.2.1- Nuevas reflexiones sobre los datos

Más allá de las consideraciones hasta aquí expuestas, pueden profundizarse las valoraciones sobre los datos.

Universidad de SanAndrés

1. Pareciera que una vez que el evaluador decide que una revista no reúne las condiciones para ingresar al NB, deja de contestar los distintos rubros del formulario. Se advierte en el quinto criterio, cuyo nivel de *no respuesta* para las revistas que no ingresan y en todos los sub-rubros, es muy significativo.

2. Un aspecto sobre el que los evaluadores consideran pertinente responder es acerca del *Comité Editorial y el sistema y los criterios de evaluación* de las revistas, siendo evidente en el alto nivel de respuesta sobre estos puntos y en cómo expresan sus comentarios en el espacio para el texto libre.

3. Los gráficos de los títulos que **no logran ingresar** al NB evidencian algunas cuestiones particulares: a pesar de que los evaluadores consideren en un 54% y

un 52% (‘ciencias duras’ y sociales, respectivamente) que la calidad científica y académica del *organismo* que edita la revista es ‘buena’, la misma puede no ingresar.

4. Puede ocurrir también con la evaluación de la calidad científica de los miembros del Comité Editorial de la revista: aunque los evaluadores consideran en un 48% y un 42% (‘ciencias duras’ y sociales, respectivamente) que el mismo es ‘bueno’, la revista **puede no ingresar** y en los comentarios se les solicita ampliar y diversificar la conformación del comité editorial.

5. Según la información que brindan los formularios de los títulos que **sí ingresan** al NB, pareciera que los evaluadores de las ‘ciencias duras’ valoran positivamente la presencia de miembros extranjeros en el Comité Editorial más que entre los autores de los artículos, mientras que los del área de las ciencias sociales los valorarían por igual (tanto para el CE como para los autores, la incidencia de los extranjeros es 32% y 33% respectivamente, mientras que para las ‘ciencias duras’ esos porcentajes alcanzan el 41% y el 28%, -respectivamente-).

6. El análisis del sistema y los criterios de evaluación de la revista presenta, para el caso de las que **no ingresan** al NB, 3 situaciones diferenciadas: a) pocos comentarios al respecto en el formulario, b) comentarios positivos sobre los mismos, y c) coherentemente con el resultado final de la evaluación: que las revistas no lo detallan, que no es claro el proceso de selección de artículos o que directamente la revista no cuenta con un comité de evaluadores.

7. Con respecto al tipo de artículos que publica la revista, sorprende que para los evaluadores de las ‘ciencias duras’ no alcance con que la revista cuente con casi la mitad de los ‘artículos originales’. Es pertinente recordar que la Resolución Nº 1640/05 inciso c) establece que para el ingreso la revista debe ‘contener un alto porcentaje de artículos y notas breves originales’, sin especificar a qué

Universidad de San Andrés

considera ‘alto’. Si bien la mentada resolución rige para todas las disciplinas, pareciera que su aplicación es diferencial según las grandes áreas.

8. La ‘originalidad’ no pareciera ser lo que inclina la balanza en las ciencias sociales, ya que tanto ingresen como no al NB, el porcentaje de artículos originales que contienen las revistas es del 33%.

9. Acerca del rubro ‘revisiones bibliográficas’ en la última parte del formulario, al ser el que presenta un mayor porcentaje de no respuesta, se consultó a la responsable del área de publicaciones científicas del CAICYT para saber por qué estaba ese rubro especificado en el formulario. La explicación fue que era importante en algunas disciplinas de las ciencias sociales e incluso para algunas de las otras ciencias.

10. Como mencionamos, a pesar de contar con un 48% de artículos originales, las revistas de las ‘ciencias duras’ pueden **no ingresar**. Sorprende que paralelamente, de las que **sí logran ingresar** al NB, cuando se les solicita una evaluación general de la calidad de los artículos de las mismas ciencias, en un 22% es considerada como ‘regular’. En estos casos puede estar influyendo el idioma de publicación así como otras pautas culturales que se utilizan para ‘medir’ la excelencia de las publicaciones en estas áreas.

11. Llama la atención que los evaluadores -independientemente de la disciplina- hagan mención -al momento de referirse a las revistas que **no logran ingresar** al NB- a las cuestiones incumplidas relacionadas con la *calidad editorial* de las mismas, cuando en realidad ellos son convocados como los investigadores más idóneos para hacer otro tipo de evaluación, mucho más profunda y cualitativa.

Universidad de San Andrés

3.3- La segunda… ¿es la vencida?

Para poder adentrarnos un poco más en la comprensión de por qué algunas buenas revistas no logran ingresar, se analizaron las revistas que se presentaron en el período 2005-2011 y que *no ingresaron*. En estos casos se identifican 3 tipos de situaciones:

1. Revistas que no ingresaron al NB y no volvieron a presentarse.
2. Revistas que se presentaron por segunda vez y no ingresaron al NB.
3. Revistas que se presentaron por segunda vez y lograron ingresar al NB.

La información que surge de nuestro relevamiento respecto de cada una de estas situaciones fue también desagregada en los dos grandes grupos disciplinares que se vienen analizando, las Ciencias Sociales y Humanidades por un lado, y las Ciencias Exactas, Naturales, Biológicas, de la Salud, Agrarias, Ingenierías y de Materiales, junto con las de Tecnología, por el otro. Como veremos en profundidad a continuación, entre las situaciones 1 y 2 se identifica, en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades, un total de 27 revistas que si bien no lograron ingresar al NB tampoco fueron *rechazadas* por el CCA. Todas ellas habían aprobado los criterios de calidad editorial exigidos y tenían recomendaciones de mejoras, lo cual implica una posibilidad cierta para su ingreso, pero en 24 casos no volvieron a presentarse y en 3 casos les volvieron a solicitar mejoras -en las siguientes presentaciones-. En la misma situación se identifican 31 revistas de las otras áreas, de las cuales 27 no volvieron a presentarse, a 2 se les volvieron a solicitar mejoras y a las 2 restantes se las rechazó en esta segunda presentación. Entre las situaciones 2 y 3 tenemos todas las revistas que se presentaron más de una vez con la intención de formar parte del NB[54].

<u>Situación 1</u>: Revistas que no ingresaron al NB y no volvieron a presentarse (son 90 en total).

[54] En esta situación aparecen 25 revistas, aunque no todas ellas fueron debidamente notificadas a la dirección del CAICYT para su elevación al CONICET. Entonces, aparecen y las contamos en el universo de la base de datos elaborada a partir de los legajos de las revistas, pero no necesariamente fueron notificadas y por ende no constan en las notas de elevación con las que se armó el cuadro 1.

En el caso de las Ciencias Sociales hubo un total de 43 revistas en esta situación, de las cuales a 24 (casi el 56%) el CCA le recomendó mejoras. Vale decir que esas 24 revistas aprobaron los criterios de calidad editorial necesarios y no fueron específicamente *rechazadas* por el CCA, sin embargo, desistieron de una nueva presentación -esgrimiendo justificaciones que expondremos a continuación-. Las 19 revistas restantes (el 44%) sí fueron rechazadas; de ese subtotal más de la mitad (11 casos) no llegaron a ser evaluados por el CCA (aunque sí le debieron ser presentados) porque no cumplían los requisitos mínimos de calidad editorial, mientras que las 8 restantes sí cumplieron estos requisitos pero fueron luego rechazadas por el CCA, argumentando problemas con el sistema de arbitraje, o que eran publicaciones heterogéneas y dispares tanto en la calidad de los artículos como en la pertenencia de sus autores (mayormente locales o nacionales). También se fundamentan su rechazos en que algunas no son revistas estrictamente científicas sino más bien de divulgación, así como que deben diversificar el origen de sus contribuciones o que no incluyen resúmenes en inglés.

En las otras áreas del conocimiento, el total de revistas en esta situación fue de 47, de las cuales 27 revistas (el 57%) aprobaron los criterios de calidad editorial necesarios y no fueron rechazadas por el CCA, pero tampoco volvieron a presentarse con la realización de las mejoras indicadas. De las 20 restantes que sí fueron explícitamente rechazadas, sólo 6 (el 30%) no cumplían los requisitos mínimos de calidad editorial, mientras que las otras 14 llegaron a la evaluación del CCA donde, finalmente, fueron rechazadas, aduciendo: que no cumplían o que deberían incrementar la periodicidad, que debían ampliar su Consejo Editorial así como la pertenencia de los autores, que la proporción de artículos originales era muy baja y/o que debían mejorar el sistema de arbitraje.

Los números absolutos nos indican que, comparativamente, son más las revistas de las áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades que no alcanzan los parámetros de calidad editorial que las de las otras áreas del conocimiento. Para poder conocer por qué esas revistas no se volvieron a presentar, se eligieron al azar algunas y se contactó a los responsables editoriales de las mismas. Las fundamentaciones para no realizar una segunda presentación fueron muy dispares: algunas revistas tuvieron dificultades con la

imprenta y pasaron a ser electrónicas, con todos los cambios y readaptaciones que ello implica; algunas tuvieron cambio de autoridades y, a veces, la renovación completa del comité asesor y editorial; así como también ocurrió que alguna analizó los requisitos para ingresar y sintieron que estaban muy lejos de poder alcanzarlos. Otros equipos de trabajo confiesan contar con escasos recursos humanos como para emprender el trabajo de una nueva presentación: "Somos pocos los encargados de llevar adelante la revista y a veces cuesta coordinar los esfuerzos cuando se tienen múltiples responsabilidades y funciones, pero sí, la idea es estar indizados en las mejores bases y plataformas". Éste aspecto relacionado con que muchas veces las revistas se sostienen en los hombros y la voluntad de una o de pocas personas, también ha sido teóricamente analizado -entre otros-, por Girbal-Blacha y Quattrocchi-Woisson (1999) quienes lo analizan en revistas calificadas genéricamente como culturales pero que abordan cuestiones políticas; "la presencia de una personalidad fuerte y decidida es la condición *sine que non* de toda empresa de lanzamiento de una revista, a tal punto que una revista es a menudo la historia de una aventura personal y de una obstinación individual"[55].

Algunos analizan que el mayor obstáculo es conseguir buenos artículos que les permita empezar a filtrar por calidad: "Estamos en un juego muy delicado de no publicar cualquier cosa, pero tampoco ser tan estrictos y restrictivos que no lleguemos a completar un número". El responsable de un par de revistas que se presentaron al NB -y que no entraron- no concibe que le hayan denegado el ingreso, porque "de por sí ambas revistas están indizadas en otras bases mucho más prestigiosas que el NB", razones por las cuales descree del nivel que dice tener el NB y obviamente, de sus evaluadores; es más, ni siquiera fue a buscar los dictámenes así que no sabe qué fue lo que le objetaron a las revistas presentadas. Finalmente, surgieron casos que sí están planeando volver a presentarse pero que todavía están tomando en consideración e implementando todas las recomendaciones que le hicieran a la revista.

<u>Situación 2</u>: Revistas que se presentaron por segunda vez y no ingresaron al NB (son 9 revistas en total).

[55] GIRBAL-BLACHA, Noemí M. y QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (Directoras), "Cuando opinar es actuar. Revistas Argentinas del siglo XX", Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999, p. 47.

En las Ciencias Sociales y Humanidades 3 revistas estuvieron en esta situación. El CCA les volvió a solicitar mejoras en su segunda presentación y no volvieron a presentarse. En las otras ciencias hubo 6 casos en esta situación; de los cuales 2 casos mejoraron pasando de un rechazo en su primera presentación a una solicitud de mejoras en la segunda oportunidad, otros 2 a los que se les volvió a solicitar mejoras y 2 que empeoraron, siendo directamente rechazadas por el CCA en esta segunda oportunidad. Vale aclarar que ninguna revista fue rechazada 2 (dos) veces por razones de calidad editorial. Todas aquellas revistas que tuvieron un dictamen inicial de rechazo por no alcanzar los criterios mínimos de calidad editorial exigidos para ingresar al NB y que se volvieron a presentar, si fueron nuevamente rechazadas se debió, esta segunda vez, a la evaluación de contenidos del CCA.

En términos absolutos no son muchos los títulos bajo esta condición, pero es una de las situaciones más graves ya que enfrentan una doble negativa. El editor de una de las revistas en esta situación se indigna y no puede creer que su revista no ingrese, y nos cuenta que al mismo tiempo que le estaba siendo denegado el acceso al NB, lo estaban incluyendo en el *Science Citation Index*. Ellos quieren ingresar al NB porque dirigen "una publicación nacional que se esmera por hacer las cosas bien hace muchos años, porque tiene meritos suficientes, por su trayectoria, porque a la vista está la documentación que edita y porque hoy está reconocida internacionalmente". El mismo editor critica no sólo lo expresado en los dictámenes por el CCA, sino también la evaluación de calidad editorial, ya que "repiten juicios viejos -asociados a la calidad editorial- que nosotros ya hemos corregido".

Al comunicarnos con otra de las revistas doblemente rechazadas nos encontramos con otras justificaciones, más asociadas -de nuevo- a la escasez de personal y tiempo para la multiplicidad de actividades y responsabilidades que asumen. "La revista es anual y somos muy estrictos con la evaluación de las presentaciones, con lo cual tenemos problemas para completar un número. De la misma manera, los miembros del Comité dejamos de publicar en la revista para que no la critiquen de endógena". Incluso les ha pasado ser consultados por otras publicaciones por la trayectoria y el reconocimiento de los colegas a la calidad de la revista. "Si desistimos de presentarnos, por ejemplo al NB, no es por no cumplir requisitos de calidad

estandarizada, sino por lo escaso de los recursos humanos de la revista abocados a este tipo de actividades". La entrevista concluye con una reflexión muy de nuestra época, "tal vez cuando ahora venga el resto del equipo y les diga, se plantean volver a presentarse, tal vez sólo se nos pasó".

Otro editor en estas mismas condiciones no se desalienta. "Entiendo que no ingresó porque ya tenemos una revista en el portal SciELO y otra que sí ingresó al NB, incluso con una periodicidad anual. Estoy persuadido de que en la próxima evaluación que se realice de la Revista (…) obtendremos su ingreso. Soy entusiasta por la sencilla razón que las publicaciones que editamos guardan entre sí una coherencia en su producción y excelencia académica".

Situación 3: Revistas que se presentaron por segunda vez y lograron ingresar al NB (son 16 en total).

En las Ciencias Sociales y Humanidades fueron 12 las revistas que, en su segunda presentación, lograron ingresar al NB. En las restantes áreas sólo fueron 4, de las cuales 1 (una) de ellas se tuvo que presentar una tercera vez para lograr su ingreso. Lo que se observa en los dictámenes de los evaluadores es el reconocimiento por el esfuerzo en incorporar los cambios sugeridos en el dictamen original.

Universidad de SanAndrés

De las entrevistas con los editores o los responsables de las publicaciones surgen varias cuestiones interesantes. Uno de ellos expresó que, como las cuestiones que le habían señalado a la revista eran de 'forma', decidieron incorporar las sugerencias y modificaciones necesarias para volver a presentarse, aunque no transigieron con algunas que le parecieron antiestéticas y/o innecesarias. El interés en volver a presentarse estuvo dado porque querían obtener el reconocimiento del CONICET, ya que en otros ámbitos la revista ya estaba bien conceptualizada y posicionada. Además, consideraban que el respaldo del CONICET podría incentivar a quienes quisieran colaborar con la revista y, a la vez, no pierden la esperanza de recibir algún tipo de financiamiento en algún momento.

Otro editor desconoció haber sido rechazado en algún momento porque ‘su revista está en ISI[56], es una revista de referencia en el área y con un alto factor de impacto’. Expresa que como revista les interesa estar -y se presentan- en todas las bases serias de indizaciones y considera que todas las sugerencias sirven para mejorar y tratar de estar ‘en lo más renombrado de los índices científicos’. Cuando se le preguntó qué criterios cree que usan los autores para elegir las revistas dónde publicar, respondió que ‘les importa y mucho el tema del FI de la revista, así como el ISI, la periodicidad y qué universidades la tienen’, y cree que una de las principales dificultades que enfrentan las publicaciones científicas argentinas es el tema del financiamiento. El editor desconoce la incidencia de estar en el NB, es más, afirma no saber si tiene alguna, aunque supone que sí, a la vez que expresa que también ingresaron al NB ‘porque les interesa apoyar la ciencia y la producción local’.

Un último editor recuerda que la única crítica que le habían realizado a su revista, era que no publicaba los resúmenes en inglés, y que eso era ‘una condición indispensable para el ingreso al NB’. Solucionado este aspecto, la revista logró ingresar. Para otros editores estar tanto en el NB como en SciELO -siendo una publicación argentina-, es fundamental, porque así son reconocidas. “Desconozco al CONICET, pero supongo que tienen en consideración las revistas que integran el NB. Por eso nos interesa estar”.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

[56] *Institute for Scientific Information.*

Capítulo IV

4.- Cuando las voces 'hablan', hay que oírlas.

El testimonio de los actores.

Antes de esbozar las conclusiones de este trabajo, creemos importante transmitir lo que los principales actores de esta trama tienen para decir, respetando el anonimato de los mismos. Se han extraído fragmentos -de las entrevistas- que consideramos esclarecedores de una determinada posición o situación, o muy reveladores y 'transparentes' respecto de algunas de las cuestiones claves de la tesis. Ésta es la razón por la cual en esta instancia no se van a *interpretar* los dichos de los entrevistados, sino que se prefirió citarlos textual[57].

En principio y en términos generales, los editores piensan -con una lógica no contradictoria- que estar dentro del NB es un indicador de la calidad de las revistas y que las mismas van a ser reconocidas por el CONICET, razón por la cual los autores estarán interesados en publicar en ellas. La postura de los editores entrevistados es de un fuerte cuestionamiento a la inacción del CONICET -y del Estado- con respecto a que no mantenga una política científica sostenida en materia de apoyo de toda índole a las publicaciones científicas. Estos comentarios surgen de los editores de todas las disciplinas, aunque los de las revistas de las 'ciencias duras' acusan problemas mayores de aceptación de sus publicaciones dentro de las fronteras nacionales, porque son conscientes de que los sistemas de evaluación 'exigen' publicar en el extranjero. Recordemos la nota del 2010 firmada por más de 30 editores de publicaciones científicas donde le reclamaban a la entonces Presidente del CONICET, la Dra. Marta Rovira, que reviera los criterios de evaluación de las revistas argentinas en el seno de las Comisiones Asesoras.

Un editor y evaluador -de la carrera del investigador científico del CONICET-, resalta el hecho de que la evaluación de revistas que se lleva a cabo en el NB no es

[57] Para respetar el anonimato de los entrevistados se utilizará: para los evaluadores del CCA, la misma clasificación -por letra- que se vino implementando hasta ahora: y para los editores usaremos descriptores según a qué disciplina pertenecen. En todos los casos y con el mismo fin, se usará el masculino como genérico para referirse a todos y todas.

pareja según las grandes áreas analizadas: si en la evaluación de las revistas dedicadas a las Ciencias Sociales "se aplicaran criterios semejantes a los utilizados en las áreas de Biomedicina, Biotecnología, Agrarias, Físicas y Matemáticas, la aceptación sería menor". También son varios los editores (algunos de ellos también son investigadores de CONICET), que comparan lo que sucede en la Argentina con otros países de la región como Chile y Brasil: "Como he repetido varias veces, el CONICET y las Comisiones Asesoras (COAS) no estimulan la publicación de trabajos de autores argentinos en buenas revistas indexadas e internacionalizadas y publicadas en el país. Es una situación preocupante que se mantiene y profundiza (…). Otros Consejos de investigaciones nacionales de países limítrofes como el CONICIT chileno y el Consejo de Pesquisas (de Brasil) otorgan puntajes especiales en la Carrera del Investigador a los autores científicos nacionales, cuando contribuyen con buenos trabajos publicados en las revistas impresas en dichos países, indexadas en SciELO". El mismo entrevistado concluye, "el CONICET debe sincerar su posición respecto a si está dentro de sus intereses la difusión y premiación a los autores que publican en el NB".

El evaluador I de las 'ciencias duras' subraya que la relación entre el sistema de evaluación del CONICET y una política como la del NB "no es coherente. Se financia insuficientemente al NB y no se lo respeta en el momento de evaluar a los investigadores. Este comentario lo he escuchado con frecuencia en las Comisiones Asesoras. Brasil y México defienden mejor a sus revistas". El evaluador B recuerda que "cuando surgía el tema del NB en la Junta[58] uno veía una actitud negativa, sobre todo en las ciencias más duras. En las ciencias humanas se decía, bueno, 'esta revista está en el NB'; pero yo no he visto que los órganos asesores del CONICET se hayan permeabilizado a la idea del NB. Yo creo que la idea del NB es más bien un elemento de promoción de la misma institución, lo cual es genuino también, es auténtico". Un ex coordinador de Comisiones Asesoras considera que los criterios de evaluación al interior de las comisiones deben contemplar la heterogeneidad de cada comisión específica, ya que no se puede juzgar con la misma vara todas las disciplinas, en tanto

[58] La Junta de Calificación y Promoción es el órgano asesor del Directorio que debe compatibilizar los criterios entre disciplinas para la evaluación de las promociones e ingresos de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. Los dictámenes de la Junta, que se sustentan en criterios de calidad, excelencia académica y pertinencia, deberán considerar las recomendaciones de las Comisiones Asesoras Disciplinarias. Información disponible en el sitio web oficial del CONICET. Consultado el 14 de junio de 2013: http://web.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.evaluacion/junta-de-calificacion-y-promocion

van a tener más o menos posibilidades de publicar en el exterior y eso sesga el tipo de carrera que va a hacer o que puede hacer un investigador. Así, “los criterios deben ser laxos para poder evaluar disciplinas diferentes”. Paralelamente, el evaluador J de las Ciencias Sociales afirma categóricamente: “En el CONICET, las ciencias duras son las que marcan las líneas de evaluación”.

Varios de los entrevistados, tanto editores como evaluadores del CCA y miembros de las COAS, analizan que algunas de las barreras que se presentan son *culturales*, ya sea por considerar que ‘no somos capaces de elaborar una revista de primera calidad’, o que lo que se produce afuera es ‘mejor’, o con los prejuicios de pasar del impreso a la versión en línea, creyendo algunos, que dicho proceso va en detrimento de la calidad de las revistas. El evaluador I también señala un factor cultural: parece que la ciencia no la tomamos con la seriedad que corresponde, *por lo menos cuando estamos aquí*[59]. Curioso es que la misma persona, el mismo **científico**, suele responder en forma distinta cuando está ‘allá’. Algunos entrevistados, como el evaluador J de las Ciencias Sociales, son conscientes de la cuota de subjetividad que cargan al momento de evaluar revistas, razón que hace más complejo el proceso de evaluación: “complejidad que radica en conseguir separarse y arbitrar la objetividad en un sentido compartido, colectivo”.

Consultados sobre la cantidad de publicaciones de Ciencias Sociales que se presentan y que ingresan al NB, las opiniones son variadas. El evaluador L -perteneciente a dicha área del conocimiento- recuerda que una crítica que había para publicar en ciencias sociales era la escasa cantidad de revistas. “El crecimiento en general de las Ciencias Sociales en los últimos 10 años determinó el armado de grupos que decidieron iniciar experiencias de publicación propias. Hoy hay una demanda fuerte, las sociales tenían una tradición más de publicar libros. Las exigencias de publicar en publicaciones periódicas han llevado a que se incrementen, fenómeno que no sólo se da en Argentina. Con respecto a que ingresen más, la verdad que no sé… puede haber o uno tendería a pensar que los criterios son más flexibles, pero no lo sé, yo asumo que cumplen los criterios. Igual, que no ingresen el 40% de las que se presenta estaría hablando de que los criterios de evaluación se cumplen, me parecen porcentajes

[59] El énfasis es del entrevistado.

razonables… aunque es verdad que hay algunas que no se deberían ni presentar porque no están en condiciones. Los que estamos en las ciencias sociales entendemos la necesidad de que existan publicaciones y puede haber una tendencia a apoyar su ingreso".

El evaluador I de las 'ciencias duras' reflexiona en otra dirección: "quizás sea porque se restringen mayormente a la región de América Latina y los temas entran muy poco en otras regiones geográficas". El evaluador E de la misma rama disciplinaria opina que "la mentalidad de los sociólogos les permite pensar y escribir con mayor facilidad...y les gusta hacerlo y organizarse para fraccionar disciplinas y crear nuevas revistas". El evaluador J de las sociales nos da otra clave para entenderlo: "el número de publicaciones suele ser muy alto porque hay una fijación subjetiva e intersubjetiva acerca de que es imprescindible tener tu propio medio, y esto es un problema. Sabemos que eso no es lo que está correspondiendo hoy día canónicamente a la fijación de los sentidos de la alta evaluación. Porque de hecho es así, evidentemente las otras ciencias están forjando sus sentidos aplicativos en algo más internacional que local. (…) Hay algunas universidades que tienen una enorme cantidad de publicaciones en nuestra área, esto es un problema porque los estándares de calificación internacional son más difíciles, etc. etc. Existe hoy una clarísima tendencia a que las revistas sean capaces de hacer frente a parámetros muy exigentes cuyo tono no es local". Paralelamente reconoce que "subyacía en la evaluación positiva que hicimos durante todos estos años la idea de que aquellas revistas institucionales que habían mejorado había que reconocerlas, y llamamos institucionales sobre todo a las revistas que producen las universidades. Entonces eso fue, te diría un entendimiento tácito, aquellas revistas que tenían muchos problemas no las aprobábamos directo pero estimulamos a las que creímos mejores. Las revistas institucionales que hicieron un esfuerzo, entraron". Nuevamente el evaluador I vuelve a establecer su dura posición frene al tema de la cantidad de publicaciones en general, independientemente de la disciplina que se trate: "tenemos demasiadas revistas que están condenadas a ser niños raquíticos; cada facultad, cada universidad pretende tener *su* revista[60], y el NB reúne unas cuantas de esas, que en mi opinión no deberían ni figurar".

[60] El énfasis es del entrevistado.

El evaluador E y un editor de revistas exitosas coinciden en afirmar que les parece “inaceptable que los evaluadores no conozcan qué significa editar una revista y los problemas que subyacen en ello”. El editor va más allá, “nuestra intención es que el NB se replantee las condiciones de aceptación de las publicaciones y que en el proceso intervengan todos los que tengan que ver con la producción de literatura científica: lectores, autores, instituciones académicas e instituciones productivas”.

Evaluadores de distintas disciplinas, que a su vez son reconocidos investigadores y editores de revistas, expresan que: “los científicos son evaluados por sus publicaciones en revistas internacionales de alto impacto (para mi es un grave error), por lo cual prefieren enviar sus trabajos a esas revistas, y si no son aceptados, pueden entonces serlo en las nacionales. Considero que si a los investigadores se les diera un crédito o puntaje adicional en las evaluaciones de trabajos de calidad, por el hecho de preferir su publicación en revistas argentinas, eso podría cambiar y traería aparejado un mayor reconocimiento internacional de las mismas”. “Los autores tratan de publicar en las revistas que son consideradas por los evaluadores a la hora de rendir sus informes. En este sentido, es un poco contradictorio que el CONICET promueva la inclusión de revistas en el NB y, posteriormente, sus mismos evaluadores no las tengan en cuenta. Así como los evaluadores consideran sin dudas las revistas indexadas en ISI, también deberían hacerlo con las del NB, y el CONICET promoverlo. Pienso que, en general, los autores mandan sus trabajos a revistas del NB como segunda opción (cuando han sido rechazados en revistas ISI) o cuando, por su enfoque, no pueden ser enviados a esas revistas”.

Consultados por los criterios que ellos mismos utilizan al momento de elegir una revista donde publicar sus propios artículos, el evaluador I de las ciencias duras dice: “éste es un punto crítico en el cual no somos sinceros. Todos, sin excepción, preferimos publicar en revistas extranjeras reconocidas. El mismo CONICET, implícita o explícitamente nos fuerza a ello. Hay un doble discurso”. Por su parte, un colega de las sociales (evaluador J) justifica su elección ‘por la calidad y la capacidad comunicativa de la revista. Aunque uno sabe, por supuesto, que tiene que publicar afuera uno o dos *papers* en el período, uno por lo menos internacional hay que hacerlo, esto es

inexorable, *hay que hacerlo*[61]. Para hacer carrera, hay que ampliar un poco el espectro, no se puede apuntar sólo al valor nacional, porque justamente el arbitraje internacional es variado, no es más exigente, pero te pone en circunstancias de mayor reflexión sobre el trabajo". El evaluador B afirma: "Lo primero que miro es si están en PubMed, si están en PubMed ya ése es un elemento que yo sé que el día que pongan el tema que estoy trabajando va a aparecer ese trabajo". Y el ex coordinador de la Comisión Asesora dice que depende de "si va a ser aceptada en las revistas internacionales o no. Si no va a ser aceptada, voy a las nacionales. También depende un poco sobre qué tema se trabaja".

La mayoría de los miembros evaluadores del NB consideran que el proceso de evaluación del NB se debe mejorar utilizando la experiencia como insumo, así como algunos también le critican la falta de amplitud y profundidad, considerando que algunas de sus decisiones son, a veces, un tanto livianas. El evaluador I enfatiza que el funcionamiento del CCA del NB "no es satisfactorio en dedicación: nos reunimos poco, hay muchas inasistencias, diría que también hay poco interés. Hay que revisar, renovar y actualizar el comité, y debería existir una coordinación de parte del CAICYT". A la vez afirma que "el hecho de haber armado nuestra propia base es una fortaleza inicial sumamente importante, pero que no se la implementó con la fuerza y el *apoyo* suficientes". Esto se condice con lo analizado en los documentos grises facilitados por la institución donde se evidencia que, desde el año 2009 hasta el 2012 inclusive, se vienen solicitando medidas de fortalecimiento del NB, no sólo la renovación de sus miembros sino también la equiparación con la modalidad de trabajo de las COAS, sin ningún tipo de respuesta por parte de las autoridades del CONICET, hasta la nota de suspensión del NB recibida en noviembre del año 2012[62].

Si analizamos las fortalezas y debilidades del NB, el evaluador J de sociales cree que "la debilidad consiste en que tenemos pocas posibilidades de hacer comparaciones entre estas revistas y otras revistas que no sean argentinas, al momento de evaluar. En general los paramétricos que usamos siguen siendo bastante local, bueno o malo pero en

[61] El énfasis es del entrevistado.
[62] No hubo Resolución de Directorio. La nota recibida en el CAICYT establece que se suspenden las actividades del CCA 'hasta la definición de una política de publicaciones en 2013', y que lo dicho se resolvió durante la reunión de Directorio de los días 7 y 8 de noviembre.

función de lo local. Y respecto de las fortalezas a mí me parece muy bien que tengamos un sistema propio de evaluación, me parece fundamental haber dado este paso. La debilidad además está en que a pesar de ser importante no hay un reconocimiento transcientífico del NB. Hay enormes dificultades en la propia institución, ingresa al NB y luego, sobre todo no en nuestras ciencias sino en las otras, hay un cierto envilecimiento de la perspectiva del NB, eso es así".

El mismo evaluador sostiene que al NB hay que fortalecerlo, "hay que ponerle mucha fuerza. Que sea más objetivo y que también tenga un refinamiento mayor en la apreciación para que no haya posibilidades de ilegitimar lo que se resuelve en materia del NB dentro de la institución". Hace una observación punzante: "al circuito que produce le interesa el reconocimiento del NB, pero tenemos que lograr que al CONICET también le interese".

Un representante de las llamadas 'ciencias duras', el evaluador B, que participó tanto en las COAS como en la Junta, traza una línea de pensamiento totalmente nueva y que no había aparecido hasta entonces. Él considera que "el primer punto que me parece ineludible hoy, es olvidarse de lo que se ha hecho hasta ahora y plantear un futuro completamente diferente. El futuro de la comunicación científica ha sido revolucionado obviamente por la accesibilidad y la realidad tecnológica que ha invadido nuestra vida de una manera en muchos aspectos impensada. Me parece que hay un entorno que es muy importante tener en cuenta, que ese entorno es cambiante y que cualquier recomendación que se haga lo tiene que tener muy fuertemente en consideración. Es verdad que todavía hoy hay revistas que tienen un prestigio tan grande que la gente hace lo indecible para publicar en esas revistas, que por otro lado también están más y más cuestionadas sobre todo por los vínculos con la empresa farmacéutica que son muy fuertes y que han generado varios escándalos de toda índole. El tema es cómo asegurar la calidad de lo que se publica, la calidad de la evaluación de lo que se publica, etc. etc. Entonces quiere decir que aparece otra amenaza con respecto a las publicaciones científicas, no es solamente la calidad evaluada por algunos árbitros que utilizan un lenguaje críptico (que, en definitiva, es lo que están haciendo cuando ven que otra disciplina está diciendo, porque tiene tal prestigio y tiene tal factor de impacto, la revista es importante); eso también hay que limarlo de una manera muy adecuada y éste es uno

de los problemas que el CONICET tiene hoy". Desde su perspectiva, el NB ha tenido como objetivo el mantenimiento de una calidad determinada, pero no se ha *aggiornado* con respecto a una cantidad de temas tecnológicos. Además y "por alguna razón a las autoridades del CONICET les ha interesado bastante poco. Y el ejemplo más claro es que no puede usted mantener 10 años una comisión inamovible porque eso está indicando que no le sirve absolutamente para nada. Francamente como miembro de esa comisión eterna, la verdad que creo que el CONICET se ha desinteresado en este tema y más bien lo deja fluir para abocarse a otras cuestiones".

Cuando se los consultó sobre el alto nivel de permanencia en el NB luego de las reevaluaciones, el mismo evaluador reflexiona: "se me ocurre que nos cuesta dar de baja, por jugar a 'buenitos', pero en varias ocasiones he visto casos de revistas que realmente no merecían permanecer". Éste es el comentario del evaluador I, uno de los evaluadores más duros y estrictos del CCA que si bien en parte apunta a que el NB no conserva la calidad que promociona, también apuntaría a que el CONICET tampoco le estaría dando la importancia y la atención que requeriría para fijar pautas estrictas y consensuadas, dejando demasiado margen a la 'subjetividad de los evaluadores'. Recordemos que en la última reevaluación realizada durante el 2012 (antes de que el Directorio del CONICET decidiera dejar en *stand by* todo lo referido al análisis de publicaciones científicas), sí se recomendaron 4 'bajas' del NB.

Universidad de SanAndrés

Tanto el evaluador B como un evaluador externo convocado en varias ocasiones analizan -aunque desde distintos lugares- que, la función y el objetivo de algunas publicaciones nacionales es ser el puntapié inicial para luego poder acceder a las publicaciones internacionales. El evaluador externo de sociales enfatiza que las publicaciones nacionales son el objetivo de los investigadores jóvenes, que luego en el desarrollo de su carrera deberán apuntar a las internacionales. En esto último acuerdan casi todos los evaluadores, en palabras del ex coordinador de una COAS "no se puede hacer carrera publicando sólo en las revistas del NB".

Un aspecto controversial para el que no hay acuerdo es el tema del **idioma** de las publicaciones. Para algunos representantes de las 'ciencias duras', se debería publicar en inglés para alcanzar mayor visibilidad y difusión, pero para las ciencias sociales e

incluso para editores de revistas de las ‘ciencias duras’, esto es casi una aberración. “Primero seamos visibles entre nosotros, empecemos a producir para nosotros. Dejemos de imitar. Reconozcamos quiénes somos, y somos más de 450 millones de personas entre los de habla hispana y portuguesa, de los cuales más de 3 millones son profesionales del rubro de la salud. Produzcamos para nosotros, en nuestro idioma y en portugués. Ganemos ese mercado. Y si se puede incorporar el inglés perfecto, bárbaro, pero empecemos por casa.”

Sobre las cambiantes exigencias del CONICET -sin entender ‘cambiante’ en un sentido peyorativo- el ex coordinador de la comisión asesora la grafica como la dualidad del ‘Dr. Jekyll y Mr. Hyde’, por un lado en su momento querían que las empresas financiaran a los investigadores del CONICET y ahora quieren que los investigadores salgan a hacer trabajos aplicados de tecnología y a ofrecernos a la industria. Cuando no somos una cosa, somos la otra. Querían que las empresas vinieran a buscar a los “Dr. Jekyll” y ahora los “Mr. Hyde” tenemos que salir a ofrecernos a la industria porque eso ahora está bien visto. Quieren que seamos las dos cosas: por un lado que hagamos ciencia básica y publiquemos en revistas internacionales (Dr. Jekyll) pero por otro lado les encanta tener un Mr. Hyde al que llaman las direcciones provinciales o las municipalidades”. Pareciera que la política científica actual se dirige -en parte- a que los investigadores logren no sólo publicar en el exterior, sino también realizar trabajos de índole más técnica que sirva de apoyo al desarrollo local y nacional.

Universidad de San Andrés

Capítulo V

5.- Conclusiones

El principio del final o, finalmente, un nuevo comienzo.

Disponemos, en esta instancia de la investigación, de todos los elementos necesarios para realizar el análisis y la interpretación final. Hemos presentado el caso, leído críticamente el material disponible y conversado con los actores. Reflexionamos sobre las instituciones, aplicamos un marco teórico-metodológico y nos abocamos, con todas estas herramientas, a describir, primero y a conocer después, qué sucede -en términos generales- con las revistas científicas argentinas. A lo largo de este trabajo fuimos presentando esbozos de lo que ahora rearmaremos y expondremos como conclusiones.

En principio y con referencia a las hipótesis de trabajo planteadas, podemos afirmar que las razones esgrimidas por los evaluadores del CCA para fundamentar que algunas revistas no ingresen a circuitos de calidad certificada como el del NB, no se asocian tanto con la calidad editorial (hipótesis 1) como con los contenidos (hipótesis 2) de las mismas, aunque sí se apoyan y observan muy detenidamente si las revistas cumplen o no con los criterios internacionales utilizados para evaluar la calidad editorial. Podemos suponer que los requisitos de presentación al NB estipulados en la Resolución Nº 1640 son lo suficientemente claros, estrictos y transparentes como para lograr que el rechazo por no alcanzar la calidad editorial no sea significativo en términos generales. De la misma manera y en base a lo conversado con la responsable de publicaciones científicas del CAICYT, el apoyo y seguimiento que se hace de las publicaciones -desde la institución- referida a las exigencias sobre la calidad editorial que deben alcanzar las mismas, reduce los rechazos por esta causa. Si contabilizamos los 24 rechazos por calidad editorial (compuesto por los 16 rechazos del 2006, más los 8 entre el 2009 y el 2010), tenemos que de un total de alrededor de 240 publicaciones científicas, sólo el 10% no alcanzó la calidad editorial necesaria -en alguna de sus presentaciones-. Recordemos también que ninguna revista fue rechazada 2 (dos) veces por no alcanzar los estándares de calidad editorial requeridos.

Universidad de San Andrés

A lo largo de este estudio pudimos confirmar que: a) la política del CONICET no ha logrado mantener una coherencia en lo que se refiere a las publicaciones científicas y, en línea con lo expuesto, b) que los investigadores-autores se ven sujetos a incentivos contradictorios, aunque al momento de tomar una decisión estratégica, la misma va en detrimento del apoyo a las publicaciones nacionales y a favor de la relación costo-beneficio que le implica la posibilidad de publicar en el exterior a la hora de su evaluación en la carrera como investigador científico. También confirmamos que c) las barreras culturales de cada disciplina tienen aún hoy un peso considerable sobre los actores, y d) que al interior de las COAS y de la Junta de Calificación y Promoción las reglas informales asociadas a la valoración del tipo de revista donde se publica, son determinantes al momento de su evaluación. Como corolario de los puntos a), c) y d), podemos afirmar que e) el apoyo al NB por parte del CONICET se volvió casi nulo, terminando con la suspensión de dicho proyecto en noviembre del 2012. Pero es preciso profundizar un poco más nuestras conclusiones.

El punto de partida de nuestro trabajo ha sido de un supuesto que queremos explicitar. De la misma forma que Acuña y Repetto (2009:26) conciben que la 'pobreza' -como objeto de política pública- es una *construcción política y conceptual*, y que según cómo se la defina y mida determinará distintos entendimientos sobre cómo enfrentarla, podemos afirmar que lo mismo ocurre con la 'ciencia': según cómo se la defina y entienda en el contexto de la política científica argentina, implicará diferentes formas de abordarla. El lenguaje científico mismo no es ajeno a las decisiones políticas. Las 'publicaciones científicas', como parte sustancial de esa construcción, no son extrañas a este proceso y las decisiones político-institucionales que se tomen al respecto, las implicarán directamente. La realidad de las revistas no es 1 (una) sola, y por ende, no puede haber una única forma de abordarla. "Si no hay una única verdad, no hay una única estrategia" (Acuña y Repetto, 2009:2). Si bien cada revista tiene su singularidad, hemos encontrado patrones de necesidades que implican desde financiamiento hasta un apoyo 'indirecto' de las mismas, a través de una valoración positiva de las publicaciones del NB en la evaluación de las COAS, la Junta y el Directorio, sólo por citar un ejemplo.

Desde el aporte del marco teórico-metodológico de esos autores, para la mejor comprensión de la lógica político-institucional que guió y aún lo hace, el diseño e implementación de esta R1: el Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas; sintetizaremos los aspectos que tuvimos en cuenta: a) el marco institucional, definido por las reglas formales e informales, b) los actores participantes, definidos a partir de sus intereses, recursos, capacidades e ideología, y c) las características de los grupos sociales con restricciones para resolver sus problemas de acción colectiva. Si bien esta distinción es analítica, nos sirvió para realizar un abordaje pormenorizado, y a la vez integral, de la política científica escogida, tratando de no descuidar ningún elemento constitutivo de la misma.

Si, como mencionamos en su momento siguiendo a Acuña y Repetto (2009), en equilibrio la regla (R1) es tomada como dada y los actores maximizarán sus intereses en función, especialmente, de la estructura de opciones definida por las normas más convincentes, lo que surge del análisis es que las 'reglas informales' que orientan la evaluación al interior de las COAS van a conformarse como esas *reglas más creíbles*, y los actores –investigadores-autores– actuarán en consecuencia (en principio, eligiendo -cuando pueden- publicar en el exterior que es a lo que apunta la regla informal y lo que constituye el mayor incentivo). He aquí parte de la respuesta a la pregunta de por qué a pesar de que el NB es la única iniciativa de este tipo en el orden nacional, no genera los incentivos suficientes para atraer artículos científicos de calidad.

Universidad de SanAndrés

Queremos precisar que los incentivos son un elemento constitutivo al momento de optar por una u otra estrategia y, como dijimos en nuestro marco teórico, son las instituciones las que van a 'estructurar los incentivos en el intercambio entre las personas, dando forma a las preferencias de las partes por unas opciones sobre otras, de la misma manera que generan expectativas acerca de los derechos y obligaciones esperables en una transacción social, y definen cómo esas partes deben comportarse, reduciendo la incertidumbre y creando bases de predictibilidad'. La cuestión que queremos resaltar es que, al momento de realizar un análisis de las estrategias dominantes como el que se desarrolló en esta investigación, hay que estar consciente de todo el escenario y tenerlo siempre presente.

En nuestro caso, las reglas formales del CONICET colocan a las comisiones frente a una notable cantidad de evaluaciones en un tiempo muy exiguo (es por esta razón que en los últimos años se han constituido nuevas comisiones para abordar los crecientes volúmenes de situaciones que requieren evaluación). En las comisiones se deben evaluar solicitudes de proyectos, pedidos de ingreso a la carrera del investigador científico, presentaciones de promoción en la carrera científica, informes académicos de los investigadores y los becarios, entre otros trámites; los casos en total se cuentan de a miles. En esta situación es prácticamente imposible que una comisión aborde el análisis en profundidad de los contenidos científicos que incluyen todos estos objetos de evaluación, y ahí es donde la 'publicación científica' comienza a tallar como una herramienta central. En función de esta investigación podemos afirmar que el título de una revista implica una determinada calidad y, aunque esto es cuestionado desde diversos espacios, todavía se siguen utilizando estos parámetros, no *complementariamente* a la lectura del artículo (al igual que los índices de citaciones), sino *en vez de* esa lectura. No pretendemos afirmar que una revista no pueda tener una buena reputación; es más, el NB pretende ser un sello de ello, lo que se cuestiona -en parte- y que hemos recuperado en este trabajo, es que dicha reputación suplante a la lectura del artículo, por un lado, que no se considere a las publicaciones científicas argentinas, por otro, y que, finalmente, no se tengan en cuenta los intereses económicos, culturales y políticos que están detrás de una 'construcción' como la que sostiene al -cada vez más cuestionado- Factor de Impacto del ISI. "Debería causar sorpresa el hecho de que el uso de un indicador torne a un autor u otro como elegible por el hecho de que haya publicado en una revista de mayor FI, como si fuera más importante saber dónde publicó su obra que la lectura de su trabajo. DORA (*Declaration on Research Assessment*) destaca la necesidad de evaluar la investigación por sus propios méritos y no por la revista en que se publica"[63].

Las barreras culturales que rigen en las distintas disciplinas, heredadas y reproducidas en el quehacer diario, son muy difíciles de romper. En ese sentido se asemejan a las reglas informales que rigen muchos de los comportamientos y cuya

[63] "Declaración recomienda eliminar el uso del Factor de Impacto en la evaluación de la Investigación". SciELO en Perspectiva. [viewed 26 July 2013]. Available from: http://blog.scielo.org/es/2013/07/16/declaracion-recomienda-eliminar-el-uso-del-factor-de-impacto-en-la-evaluacion-de-la-investigacion/

transformación requiere -en principio- de una fuerte voluntad política y del establecimiento de nuevas reglas formales. Efectivamente, las diferencias disciplinarias *tienen injerencia* al momento de elegir una revista donde publicar, así como también en la perspectiva desde donde se evalúa a los investigadores; y éste no es un problema sólo local, Laborde (2009:26) nos cuenta que lo mismo sucede en México.

La tradición cultural de cada disciplina ha ido poniendo en valor y asignándole prestigio a distintos medios de publicación -revistas-, constituyendo reglas informales que le otorgan a estas publicaciones el lugar de entidades evaluadoras de contenido científico. Se produjo así una suerte de delegación de la evaluación del contenido por parte de la comisión evaluadora hacia la revista. De esta manera parece haberse comenzado a transformar lo que era un soporte -el medio de publicación- en una fuerte vara de calidad de contenidos científicos: la revista pasó a ser parte informal del proceso formal de evaluación institucional. No es nueva ni local la preocupación por el peso creciente que adquieren las revistas, a veces independientemente de la calidad de sus contenidos (recordemos las reflexiones de Piezzi, Girbal, Bernardello y Laborde, entre otros). No existe reglamentación formal en el CONICET que indique el mayor o menor mérito de un objeto de evaluación en función de las publicaciones realizadas o de acuerdo a las revistas en donde se publicó. Sí existe una fuerte aplicación de estos parámetros dentro de cada comisión y es precisamente la cultura de cada disciplina la que ha forjado durante mucho tiempo una tradición que posiciona en un lugar de excelencia a los contenidos científicos, no por su propio desarrollo sino por haber sido publicados en determinadas revistas -generalmente- de los países centrales y no en las locales. En todo ello estriba un importante elemento explicativo para comprender aquel "por qué" respecto de si la institución central promueve el NB (en tanto lo promulgó y lo sostiene en el tiempo), el accionar de las Comisiones Asesoras y de la Junta de Calificación y Promoción del CONICET se ve incentivado a proceder en otro sentido.

En este punto es válido recordar el hecho de que las reglas informales son de lenta transformación, en consecuencia, si el CONICET decide modificar alguna regla formal en pos de adoptar una decisión en lo que respecta a las publicaciones científicas en el sistema de evaluación, debería tener en cuenta que el proceso de cambio será lento, y que llevará tiempo y esfuerzo convencer a la comunidad científica de la nueva

orientación política. Como dicen Acuña y Repetto, (2009:7) ‘el análisis de los efectos de la institucionalidad demanda (…) como punto de llegada el entendimiento de la lógica integral que resulta de las contraposiciones y hasta contradicciones de incentivos que se disparan desde los espacios específicos y que, en definitiva, es la que materializa la influencia de las instituciones sobre el comportamiento de los actores’.

No es tarea sencilla elaborar un sistema de evaluación lo suficientemente definido como para no dejar grandes márgenes a la interpretación y lo suficientemente amplio como para contemplar la diversidad que aportan las distintas disciplinas. La mayoría de los editores entrevistados es consciente de la situación contradictoria que atraviesa la noción misma de ‘evaluación’ y de las dificultades que les implican a sus revistas. La declaración fundacional de la Asociación Argentina de Editores Biomédicos lo expone con mucha claridad, ellos proponen la “Valorización de las revistas científicas argentinas por parte de las instituciones y organismos públicos o privados relacionados con la ciencia y la tecnología”, así como consideran necesaria “la pronta creación de nuevos sistemas de calificación para las revistas y trabajos científicos de la Argentina”. También aspiran “a las subvenciones que facilitan y fortalecen la traducción del castellano al portugués, inglés, y a otras lenguas, de resúmenes o artículos completos de autores locales publicados en ediciones argentinas”.

Por otra parte, consideramos importante no tener una mirada ingenua sobre nuestro objeto de estudio, razón por la cual retomamos una línea de pensamiento presentada tanto por investigadores como por editores científicos, quienes alertan sobre que: en las últimas 5 décadas determinados actores han logrado, movidos por sus propios intereses, hacer que en la actualidad se considere reflejo de ‘buena ciencia’ la publicación en las revistas de la denominada ‘corriente principal’, y han logrado convencer de ello a una gran parte de la comunidad científica, sobre todo de las denominadas ‘ciencias duras’. Lo mencionado se confirma tanto con los números (la cantidad de revistas de las ciencias duras que integran circuitos como el del NB), como con los relatos de los entrevistados. A pesar de que todavía algunos editores supongan o esperen que el CONICET reconozca -por ejemplo a través de la evaluación que se hace en las COAS primero y en la Junta después- a las revistas que integran el NB, podemos afirmar que esto hoy no sucede. De todos los datos e información recabada surge que

los órganos asesores del Directorio del CONICET casi no las contemplan y el CONICET ya casi no las apoyan[64]. Aquí es válido recordar que el CONICET se toma entre 5 y 8 meses en armar una resolución cuando lo único que tiene que hacer es plasmar -en un acto resolutivo- el resultado de lo evaluado por el CAICYT y el CCA en materia de publicaciones científicas.

Los documentos grises (como las actas de reuniones a las que se tuvo acceso), confirman la intencionalidad *inicial* que se le pretendía dar al NB en su creación y que muchos investigadores del CONICET compartían (y algunos aún hoy lo hacen) convencidos: algunos evaluadores del CCA -como un investigador que fuera miembro del Directorio a fines de la década del '90 y alcanzado la vicepresidencia de la misma institución-, en los primeros años de funcionamiento del NB estimaban que el mismo 'debía ser un referente para que, quienes publicaran en las revistas que lo integraban, fueran valorados por el hecho de publicar en revistas argentinas' y sostenían, además, que el NB debía ser defendido por todos los investigadores para que obtuviera el prestigio correspondiente.

Con respecto a la conformación del NB en sí, podemos retomar algunas conclusiones previas:

1) De los 18 títulos de la resolución del 2004, casi el 80% pertenecían a las llamadas 'ciencias duras'. La fundamentación para el ingreso al NB se sostuvo en la trayectoria (medida por la antigüedad de la revista), en el hecho de contener artículos originales, por estar indizadas en bases internacionales, por pertenecer o estar respaldadas en instituciones, sociedades o asociaciones prestigiosas y por el cumplimiento de la periodicidad declarada. Como mencionamos al momento de su análisis, los mismos criterios se sostienen para las sociales pero este último grupo agrega, en su fundamentación, que las revistas presentadas cumplen con los requerimientos editoriales

[64] Lo dicho es así en términos generales, ya que se recogieron testimonios que afirman que algunas publicaciones de las ciencias sociales y humanidades que integran el NB sí son un poco más tenidas en cuenta en la evaluación. Pero en lo que respecta al funcionamiento del proyecto del NB en sí, existiendo sucesivos pedidos de renovación del CCA, de homologación con el funcionamiento de las COAS, etc., el apoyo y la respuesta por parte del CONICET, es casi nula.

necesarios, hacen hincapié en la calidad de los recursos humanos que las dirigen y casi no se mencionan las indizaciones. Con respecto a los rechazos del 2004, algunos se justifican por la baja o la dispar calidad de los artículos o por no ser inéditos, pero muchas otras veces se justifican por cuestiones más o menos formales: no cumple la periodicidad declarada, no tiene un comité editorial o carece de una institución que garantice su continuidad.

Si de este trabajo pudiera surgir alguna recomendación, una de ellas tendría que relacionarse con un aspecto al que el CCA le da gran relevancia al momento de evaluar una publicación científica periódica y es sobre la composición de su *Comité editorial* y sobre *el sistema y los criterios de evaluación* de los artículos que manejan las revistas. Por lo menos para los evaluadores que ejercieron sus funciones entre el año 2005 y el 2011 estos elementos fueron determinantes.

2) Una cuestión que argumenta frecuentemente el CCA -a partir del 2005- para justificar que una revista *no ingrese* al NB es el carácter de endógeno de las mismas, ya sea tanto en la conformación del CE como en las colaboraciones de los autores. Es claro que se asocia que con mayor diversidad y amplitud, se garantiza una mayor ‘calidad’ de la publicación científica.

3) A pesar de considerarse como ‘buena’ la calidad científica y académica del organismo que edita la revista (alcanzando un 50% independientemente de la gran área de que se trate), la revista puede no ingresar al NB (siendo la categoría de ‘buena’ la máxima calificación positiva). Lo mismo ocurre con la evaluación sobre el Comité Editorial (CE) y los criterios de evaluación de las revistas.

4) Pareciera que la originalidad de los artículos publicados es ponderada mucho más por las revistas de las ‘ciencias duras’ que por las de la rama de las ciencias sociales. Una revista de las primeras puede no ingresar al NB incluso estando compuesta casi en un 50% por artículos originales.

Universidad de SanAndrés

En términos generales, debieran reverse los criterios habituales de evaluación del CCA, ya que hemos visto que el mismo se apoya -tal vez- demasiado en la evaluación de calidad editorial que realiza el cuerpo técnico del CAICYT, cuando su función es otra y sumamente importante.

Queremos enfatizar en estas conclusiones, como parte del eje de esta investigación, que: a) no sólo los números sino también los entrevistados coinciden en que la carga a evaluar para el CCA es mayor a la que puede afrontarse con la seriedad y la responsabilidad que dicha tarea implica o requiere (llegando a admitir que, por la cantidad de revistas que deben evaluar, ***no leen los artículos*** contenidos en las mismas, función esencial para la que son convocados). b) Tanto de los números como de los evaluadores entrevistados del CCA surge que los criterios al momento de evaluar una revista son diferenciales según la gran área de que se trate (en palabras del evaluador J de las ciencias sociales -quien concentra el 40% de las evaluaciones de su disciplina-, 'las revistas que hicieron un esfuerzo, entraron'). Independientemente de esta justificación, pero que también explica la mayor cantidad de presentaciones e ingresos de las revistas de sociales, es lo que expresaba el evaluador L con respecto a que 'en las últimas décadas se ha incrementado muchísimo el número de publicaciones periódicas en y para las ciencias sociales, mientras que paralelamente, existe una tendencia mayor en las ciencias duras a publicar en el exterior'. No sólo *creemos* que la no renovación del CCA es perjudicial tanto para el sistema como para los evaluadores que cargan con esa responsabilidad, sino que los mismos evaluadores se quejan de continuar haciendo la misma tarea desde el año 2006 y hacen su propia lectura de que esto suceda: "al CONICET no le interesa el NB, sino haría algo al respecto".

Varios son los temas en los que se podría ahondar y que emergen directamente asociados con el de esta investigación. Analizar la contraparte institucional referida al CONICET, es uno de ellos. Los fundamentos que justifican sus decisiones pasadas, presentes y seguramente futuras podrían ser tema de una siguiente investigación. Consideramos que con lo realizado hasta aquí se ha cumplido el objetivo de esta tesis, aportando interpretaciones sobre una iniciativa nacional relevante y única en materia de política científica a nivel regional. Si observamos lo que se está haciendo actualmente

en materia de *política científica* en el orden nacional[65], no sólo con la conformación en el año 2007 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productivas, sino también de Tecnópolis y del Polo Científico Tecnológico de Palermo, se hace evidente que existe un claro propósito de jerarquizar la temática científico-tecnológica. Se pretende seguir formando recursos humanos de alta calidad, aumentar el acervo de conocimientos disponible y despertar vocaciones científicas, todo ello a fin de proyectar un futuro en el que el conocimiento sea un factor central de la inclusión y el crecimiento económico del país.

Son muchos los aspectos señalados y puestos de relieve en esta investigación, así como diversas las 'voces' de los principales actores que componen y sostienen la misma. En este contexto y si vemos en las revistas, como Noemí Girbal (2009:25), una empresa cultural, científica e intelectual; y entendemos como Diana Quattrocchi-Woisson (2009:47) que dichas publicaciones responden a estrategias de poder individual o grupal y que las redes que se tejen alrededor de las mismas entre directores y colaboradores, entre redactores y público, constituyen una esfera de influencia cuyos alcances no siempre se pueden cuantificar ni predecir; vuelve a ser materia de la voluntad político institucional el curso que se le quiera dar -a partir de ahora- al **Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas**.

Universidad de SanAndrés

[65] Argentina Innovadora 2020: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El plan fue redactado por la Dirección Nacional de Políticas y Planificación de la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio. Consultado el 1 de agosto de 2013, Disponible en http://www.mincyt.gob.ar/planes-nacionales/argentina-innovadora-2020-plan-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-8063

Bibliografía referenciada

ACUÑA, Carlos y REPETTO, Fabián, "Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina", en Freddy Mariñez Navarro y Vidal Garza Cantú (coords.) *Política Pública y Democracia en América Latina. Del Análisis a la Implementación*, Porrúa-EGAP-CERALE, México D.F., 2009.

AGUADO LOPEZ, Eduardo; ROGEL SALAZAR, Rosario; GARDUNO OROPEZA, Gustavo y ZUNIGA, María Fernanda, "Redalyc: una alternativa a las asimetrías en la distribución del conocimiento científico", en Revista *Ciencia, docencia y tecnología*, Nº 37, Año XIX, noviembre de 2008.

ALBORNOZ, Mario, "Los problemas de la ciencia y el poder", en Revista *CTS*, Nº 8, Vol. 3, abril de 2007.

ALONSO, Guillermo V.; "Elementos para el análisis de capacidades estatales" en *Capacidades estatales, instituciones y política social*, Cap. 1 – 1ª ed. – Buenos Aires: Prometeo Libros 2008.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EDITORES BIOMÉDICOS, "Impulso a la producción nacional de documentación científica", Consultado el 1 de agosto de 2013, disponible en SIIC Salud, Sociedad Iberoamericana de Información Científica, http://www.siicsalud.com/dato/editorial.php/127137

BABINI, Dominique y FRAGA, Jorge, "Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para Ciencias Sociales en América Latina y El Caribe", compiladores CLACSO, 272 p., 2006 http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/babini/Babini.pdf

QUAERERE VERUM Universidad de SanAndrés

BERNARDELLO, Gabriel, “El discreto encanto de publicar una revista botánica en Argentina”, trabajo presentado en el II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos EIDEC 2010, Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010, 1era edición, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2011.

CARDENAS, Ernesto y OJEDA, Jair, “La nueva economía institucional y la teoría de la implementación”, en *Revista de Economía institucional*, primer semestre, año/vol. 4, número 006, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, pp.153-169, 2002

CEJAS, Claudia. “Valorización de las publicaciones científicas argentinas”. *Rev. argent. radiol.* [online]. 2012, vol.76, n.1 [citado 2013-06-01], pp. 5-5. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-99922012000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1852-9992.

CETTO, Ana María y ALONSO, Octavio, “Publicaciones científicas en América Latina = Scientific Journals in Latin America”, (compiladores), 1er ed., París: International Council of Scientific Unions, 1999.

“Declaración recomienda eliminar el uso del Factor de Impacto en la evaluación de la Investigación”. SciELO en Perspectiva. [viewed 26 July 2013]. Available from: http://blog.scielo.org/es/2013/07/16/declaracion-recomienda-eliminar-el-uso-del-factor-de-impacto-en-la-evaluacion-de-la-investigacion/

DÍAZ, Esther, “Metodología de las ciencia sociales”, Buenos Aires, Biblos, 1997.

Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, CONICET, Ley Nº 20.464, Buenos Aires, 23 de mayo de 1973, consultado en la web institucional el 14 de junio de 2013. Disponible en http://web.conicet.gov.ar/documents/11716/0/LEY+20464.pdf

Universidad de San Andrés

Evolución de la inversión en presupuesto y Recursos Humanos del área de CyT, informe elaborado por *Ciencia Con Cristina*, Consultado el 31 de julio de 2013, Disponible en http://www.cienciaconcristina.com.ar/2011/03/219/

FLORES, Ana María, "Evaluación para el Núcleo Básico: ¿por qué y para qué?" en CETTO, Ana María y ALONSO GAMBOA, José Octavio (comps.) *Calidad e Impacto de la revista Iberoamericana* [En línea]. Primera edición [México]: Facultad de Ciencias, UNAM, 2011. Disponible en Internet: <**http://www.latindex.unam.mx/librociri/**> **ISBN: 978-607-02-2865-0**

GIRBAL-BLACHA, Noemí M., "Revistas regionales en Ciencias Sociales y Humanidades. ¿Una alternativa invisible?", trabajo presentado en el II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos EIDEC 2010, Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010, 1ª Edición, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2011.

GIRBAL-BLACHA, Noemí M., "Las revistas: empresas para la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. Reflexiones desde las Ciencias Sociales", 2013, inédito.

GIRBAL-BLACHA, Noemí M. y QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (Directoras), "Cuando opinar es actuar. Revistas Argentinas del siglo XX", Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

KLIMOVSKY, Gregorio, "Las desventuras del conocimiento científico: una introducción a la epistemología", 1ª Edición, Buenos Aires, A-Z editora, 1994.

KORNBLIT, Ana Lía (coordinadora), "Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis", 1ª Edición, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.

LABORDE, Javier, "La evaluación científica y las revistas nacionales". Acta Zoológica Mexicana (nueva serie) [en línea] 2009, vol. 25 [citado 2011-08-23]. Disponible en

Universidad de SanAndres

Internet: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=57512077022. ISSN 0065-1737.

NORTH, Douglas, "Instituciones, cambio institucionales y desempeño económico", Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

OLSON, Mancur, "La lógica de la acción colectiva", en Saiegh, S. y Tommasi, M. (comps.): *La nueva economía política. Racionalidad e instituciones*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

PARAMIO, Ludolfo, "Decisión racional y acción colectiva", Leviatan 79, año 2000, http://www.uv.es/~mperezs/intpoleco/Lecturcomp/Mov%20sociales/Accion%20Colectiva/AC%20de%20L%20Paramio.pdf

PÉREZ SERRANO, Gloria, "Investigación Cualitativa, Métodos y Técnicas", Ed. Docencia, 2003.

PIEZZI, Ramón S., "Políticas editoriales de instituciones y editoriales. Aquí y ahora de las ediciones científicas de la región", trabajo presentado en el II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos EIDEC 2010, Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010, 1ª Edición, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2011.

POTENZA DAL MASETTO, María Fernanda, tesis de Maestría titulada "Coordinación Intergubernamental en políticas sociales: el funcionamiento de los Consejos Federales de Salud y Educación en la elaboración de políticas sectoriales (1990-2004)", Maestría en Administración y Políticas Públicas, Universidad de San Andrés, 2004.

REPETTO, Fabián, "Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos", Publicado en la Revista del CLAD *Reforma y Democracia*, No. 47, Caracas, Junio 2010.

Universidad de San Andrés QUAERERE VERUM

ROMANOS de TIRATEL, Susana, “La revista científica: panorama internacional, latinoamericano y argentino”, en *Revistas argentinas de humanidades y ciencias sociales. Visibilidad en bases de datos internacionales*, Proyectos UBACYT F028, F602 y F056, Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, INIBI (Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas), Buenos Aires, 2008.

VIEYTES, Rut, “Investigación cualitativa. Métodos, técnicas y análisis de los datos”, Buenos Aires, Ed. De las Ciencias, 2005.

Normativa consultada

Universidad de San Andrés

- Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, CONICET, Ley Nº 20.464
- Resolución de Directorio Nº 2863/99
- Resolución de Directorio Nº 809/00
- Resolución de Directorio Nº 1568/01
- Resolución de Directorio Nº 1325/01
- Resolución de Directorio Nº 1894/02
- Resolución de Directorio Nº 279/03
- Resolución de Directorio Nº 1373/04
- Resolución de Directorio Nº 1640/05
- Resolución de Directorio Nº 2385/05
- Resolución de Directorio Nº 1071/07
- Resolución de Directorio Nº 2982/09
- Resolución de Directorio Nº 952/10
- Resolución de Directorio Nº 1971/10
- Resolución de Directorio Nº 1101/12
- Resolución de Directorio Nº 87/13

Entrevistas en profundidad realizadas entre octubre del 2012 y marzo del 2013.

Dr. Daniel P. Cardinali, Pontifícia Universidad Católica Argentina (UCA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Dra. Dora B. Barrancos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Dr. Federico I. Isla, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Investigaciones Marinas y Pesqueras.

Dr. Roberto R. Benencia, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (UBA) /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Dr. Guillermo S. Neiman, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL).

Dr. Ariel O. Guiance, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas.

Dr. Rafael Bernal Castro, Editor Responsable, Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC).

Dr. Macchi, Editor Responsable, Asociación Odontológica Argentina.

Entrevistas realizadas telefónicamente en los meses de mayo y abril del 2013

Anatilde Idoyaga Molina, Editora Responsable, Centro Argentino de Etnología Americana

Claudia Bregman, contactada por la Revista argentina de clínica psicológica.

Jorge Dotti, Editor Responsable Deus Mortalis.

Mariano Eriz, Miembro del Consejo Editorial, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

Comunicación establecida por correo electrónico entre diciembre del 2012 y mayo del 2013.

Dr. Luis M. Bernardello, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto Multidisciplinario de Biologia Vegetal

Dr. Ramón S. Piezzi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Histologia y Embriologia de MEND Dr. M. Burgos.

Dr. Sergio F. Nome, Instituto de Tecnologia Agropecuaria (INTA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Dr. Máximo Valentinuzzi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto Superior de Investigaciones Biológicas

Dr. Jorge L. Moiola, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Investigaciones en Ingeniería Eléctrica, “A. DESAGES”.

Carlos Rossetti, Editor Responsable, Revista de medicina veterinaria (Buenos Aires).

Carlos Vitti, Editor Responsable, Facultad de Psicologia, UBA, Investigaciones em Psicología.

Verónica Williams, Editora Responsable, Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti”

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

ANEXO I

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas

Evaluación de la calidad editorial

Título de la revista **ISSN**

Gran Área: **Disciplina:**

Año de inicio:

Institución editora:

Periodicidad:

Cumplimiento de la periodicidad:		
Siempre	A veces	Nunca

Indizada por:

Universidad de SanAndrés

Criterios de evaluación de la calidad editorial del Sistema Latindex

Resultado de la evaluación

Puntaje obtenido: (mínimo 25 / máximo 33)

Nivel 1

Observaciones

Fecha de evaluación:

Responsable:

Firma

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

ANEXO II

Formulario de Evaluación de Contenidos del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas

Título de la revista:

ISSN

1. Organismo editor y cobertura

Calidad científica y académica del organismo que edita la revista	☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala
Cobertura de la revista desde el punto de vista de la disciplina	☐Amplia ☐Restringida ☐Muy restringida
Cobertura de la revista desde el punto de vista del origen de los artículos	☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala
Comentarios:	

2. Comité Editorial

Calidad científica de los miembros del Comité Editorial	☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala
Origen de los miembros del Comité	☐ Local ☐Nacional ☐Internacional
Sistema y criterios de evaluación de la revista	☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo
Comentarios:	

3. Autores

Afiliación de los autores	☐ Local ☐Nacional ☐Extranjera

Universidad de San Andrés

Comentarios:

4. Tipo de artículos

Artículos originales resultado de proyectos de investigación	☐ Si	☐ No	_____ %
Artículos de revisión	☐ Si	☐ No	_____ %
Comunicación de nuevas investigaciones	☐ Si	☐ No	_____ %
Artículos de actualización	☐ Si	☐ No	_____ %
Reseñas bibliográficas	☐ Si	☐ No	_____ %
Estudios de casos	☐ Si	☐ No	_____ %
Comentarios:			

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

5. Calidad científica de los artículos y de la revista

En general , calidad de los artículos	☐ Alta	☐ Regular	☐ Mala
En general, cuidado en la redacción y presentación	☐ Alta	☐ Regular	☐ Mala
En general, revisiones bibliográficas	☐ Alta	☐ Regular	☐ Mala
Opinión general de la revista	☐ Alta	☐ Regular	☐ Mala
Comentarios			

SE RECOMIENDA:

☐ Ingresar al Núcleo Básico

☐ Realizar mejoras en la publicación antes de ingresar

☐ Rechazar

Nombre del Evaluador: _____

Firma: _____

Nombre del Evaluador: _____

Firma: _____

Nombre del Evaluador: _____

Firma: _____

Buenos Aires, _____

QUAERERE VERUM
Universidad de SanAndrés

ANEXO III

DOCUMENTOS DE LATINDEX[66]

CARACTERÍSTICAS EDITORIALES PARA REVISTAS IMPRESAS

Metodología

El Catálogo Latindex es un sistema de información cualitativa que muestra el grado de cumplimiento de las revistas académicas y científicas iberoamericanas, ante la batería de características de calidad editorial diseñadas por Latindex. La calificación la realiza cada país con sus propias revistas nacionales.

El cumplimiento de las 33 características editoriales listadas abajo es verificado en los tres últimos fascículos publicados de cada revista. La única excepción es la característica 24 referida a los*servicios de información*, que puede darse por cumplida aún si la lista de servicios donde está indizada no aparece en los fascículos.

Para ingresar al Catálogo la revista debe cumplir las ocho características obligatorias y al menos 17 de las restantes características, para un mínimo de 25 cumplidas. Si una publicación incumple algunas de las características básicas no ingresa al Catálogo, aún cuando la suma total de criterios cumplidos rebase los 25.

Las revistas pueden ser sometidas a recalificación, ya sea a petición del editor o bien a consideración del respectivo centro nacional, conforme a las políticas que cada centro establezca.

REVISTAS IMPRESAS: Características Básicas	
1	**Mención del cuerpo Editorial**. Se constatará que en la revista se mencione la existencia de un consejo o comité editorial o un responsable científico. El cuerpo

[66] Información extraída del sitio oficial de Latindex, disponible en www.latindex.org

	editorial se puede conformar por el director general, editor responsable, editor ejecutivo, secretario de redacción, entre otros.
2	**Contenido.** Para calificar positivamente, al menos el 40% de los documentos publicados en los fascículos a calificar estará constituido por: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento. En todos los casos deberá privar el contenido científico académico.
3	**Antigüedad mínima 1 año.** Para ser evaluada la publicación deberá haber comenzado a editarse al menos 12 meses antes del momento en que se hace el análisis. Las publicaciones semestrales o anuales deberán ser evaluadas con un mínimo de tres fascículos diferentes. En todos los casos deberá evaluarse con los fascículos más recientes.
4	**Identificación de los autores.** Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.
5	**Lugar de edición.** Deberá hacerse constar en lugar visible el lugar de edición de la revista.
6	**Entidad editora.** Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista.
7	**Mención del director.** En la revista deberá constarse el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.
8	**Mención de la dirección.** Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, acciones de seguimiento, entre otras.
REVISTAS IMPRESAS: Características de presentación de la revista	
9	**Páginas de presentación.** Estas deberán incluir al menos el título completo de la revista, así como ISSN, volumen, número, fecha y membrete bibliográfico.
10	**Mención de periodicidad.** La revista debe expresar o mencionar su periodicidad o en su defecto, el número de fascículos que editará en el año.
11	**Tabla de contenidos (índice).** Califica positivamente cuando existe en cada fascículo una tabla de contenidos, índice o sumario en los que consten los datos de título, autor y al menos la página inicial.
12	**Membrete bibliográfico al inicio del artículo .** Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio

	de cada artículo e identifica a la fuente. Para darlo por cumplido el membrete debe contener por lo menos: título completo o abreviado y la numeración de la revista (volumen, número, parte, mes o sus equivalentes).
13	**Membrete bibliográfico al interior del artículo..** Califica positivamente si el membrete que identifica la fuente aparece en páginas pares o impares del artículo, no necesariamente en ambas.
14	**Miembros del consejo editorial.** Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.
15	**Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.** Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta que se indique solamente el país.
16	**Afiliación de los autores.** Deberá proporcionarse el nombre de la institución de trabajo del autor o autores de cada artículo.
17	**Recepción y aceptación de originales.** Califica positivamente sólo si indica ambas fechas.
REVISTAS IMPRESAS: Características de gestión y política editorial	
18	**ISSN.** Se considerará positivamente la existencia de código ISSN.
19	**Definición de la revista.** En la revista deberá mencionarse el objetivo y cobertura temática o en su defecto el público al que va dirigida.
20	**Sistema de arbitraje.** En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.
21	**Evaluadores externos.** Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.
22	**Autores externos.** Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.
23	**Apertura editorial.** Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora.
24	**Servicios de información.** Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, hemerotecas virtuales y listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios

	de información. Este campo califica positivamente tanto si el servicio de información es mencionado por la propia revista como si lo agrega el calificador.
25	**Cumplimiento de la periodicidad.** Califica positivamente si la revista edita al año el número de fascículos correspondientes con la periodicidad expresada.
REVISTAS IMPRESAS: Características de contenido	
26	**Contenido original.** Califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.
27	**Instrucciones a los autores.** Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.
28	**Elaboración de las referencias bibliográficas.** En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.
29	**Exigencia de originalidad.** Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.
30	**Resumen.** Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.
31	**Resumen en dos idiomas.** Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.
32	**Palabras clave.** Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.
33	**Palabras clave en dos idiomas.** Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.

DOCUMENTOS DE LATINDEX

CARACTERÍSTICAS EDITORIALES PARA REVISTAS ELECTRÓNICAS

Introducción

En todos los países asistimos a la presencia creciente de revistas científicas disponibles a texto completo en Internet. El movimiento que impulsa la filosofía del acceso abierto (Open Access) cada día cobra mas fuerza, haciendo que el acceso libre a los textos sea un hecho cada vez más frecuente. Por otra parte, los editores científicos de las grandes revistas ofrecen a menudo los textos de sus revistas en formato electrónico además de la edición papel, bien como complemento a la suscripción al papel, bien de manera independiente.

Latindex, atento a las transformaciones que están operándose en la comunicación científica y sus paradigmas, y respondiendo al número creciente de revistas científicas y técnicas que han optado por la edición electrónica, ha definido unos criterios de calidad editorial que tienen en cuenta los ya definidos para las revistas en papel, pues son aplicables a cualquier revista independientemente de su soporte, e incorporan algunos criterios específicamente diseñados para las e-revistas. Estos criterios que se proponen han sido elaborados por un grupo de trabajo que, en fase experimental, los aplicó a 39 revistas de cuatro países, con resultados positivos.

Si las revistas son siempre una realidad en continuo cambio, las revistas en soporte electrónico lo son aun más. La experiencia en la aplicación de estos criterios que se proponen ha de ampliarse dejando siempre la puerta abierta a futuros reajustes en función de lo que la práctica de su aplicación vaya aconsejando.

REVISTAS ELECTRÓNICAS: Características Básicas	
1	**Mención del cuerpo Editorial.** Se constatará que en la revista se mencione la existencia de un consejo o comité editorial o un responsable científico. El cuerpo editorial se puede conformar por el director general, editor responsable, editor ejecutivo, secretario de redacción, entre otros. En las revistas electrónicas deberá constar en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella

	acceder a los datos con un simple clic.
2	**Contenido.** Para calificar positivamente, al menos el 40% de los documentos publicados en los fascículos a calificar estará constituido por: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento. En todos los casos deberá privar el contenido científico académico.
3	**Generación continua de contenidos.** Debe demostrar la generación de nuevos contenidos en un año.
4	**Identificación de los autores.** Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.
5	**Entidad editora.** Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista. Deberá ser de toda solvencia, aparecerá en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella acceder con un simple clic.
6	**Mención del director.** En la revista deberá constarse el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.
7	**Mención de URL de la revista.** Deberá constar en la página principal de la revista o en el navegador.
8	**Mención de la dirección de la revista.** Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, acciones de seguimiento, entre otras.
REVISTAS ELECTRÓNICAS: Características de presentación de la revista	
9	**Navegación y funcionalidad.** Debe contar con navegación estructural que permita con un máximo de tres clics acceder a los sumarios y artículos.
10	**Mención de periodicidad.** O en su caso, declaración de periodicidad continuada.
11	**Acceso a los contenidos.** Debe facilitar la presencia del sumario o de una estructura de acceso a los contenidos.
12	**Acceso histórico al contenido.** Por el tiempo de vida de la revista, o por un tiempo mínimo de

	tres años.
13	**Membrete bibliográfico al inicio del artículo.** Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente. Para darlo por cumplido el membrete debe contener por lo menos: título completo o abreviado y la numeración de la revista (volumen, número, parte, mes o sus equivalentes).
14	**Miembros del consejo editorial.** Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.
15	**Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.** Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta que se indique solamente el país.
16	**Afiliación de los autores.** Deberá hacerse constar siempre la entidad a la que está adscrito el autor.
17	**Recepción y aceptación de originales.** Califica positivamente sólo si se indican ambas fechas.
REVISTAS ELECTRÓNICAS: Características de gestión y política editorial	
18	**ISSN.** Las revistas electrónicas deben contar con su propio ISSN. No se da por cumplido si aparece únicamente el ISSN de la versión impresa.
19	**Definición de la revista.** En la revista deberá mencionarse el objetivo y cobertura temática o en su defecto el público al que va dirigida.
20	**Sistema de arbitraje.** En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.
21	**Evaluadores externos.** Evaluadores externos. Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.
22	**Autores externos.** Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.
23	**Apertura editorial.** Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser

	ajenas a la entidad editora.
24	**Servicios de información.** Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, hemerotecas virtuales y listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información. Este campo califica positivamente tanto si el servicio de información es mencionado por la propia revista como si lo agrega el calificador.
25	**Cumplimiento de la periodicidad.** Califica positivamente si la revista cumple con la declaración de periodicidad que se contempla en el criterio 10.
REVISTAS ELECTRÓNICAS: Características de contenido	
26	**Contenido original.** Califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.
27	**Instrucciones a los autores.** Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.
28	**Elaboración de las referencias bibliográficas.** En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.
29	**Exigencia de originalidad.** Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.
30	**Resumen.** Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.
31	**Resumen en dos idiomas.** Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.
32	**Palabras clave.** Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.
33	**Palabras clave en dos idiomas.** Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.
34	**Metaetiquetas.** Califica positivamente si aparecen metaetiquetas Dublin Core en la página de presentación de la revista (código fuente).

35	**Buscadores.** Califica positivamente la presencia de algún motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras, por índices, utilizar operadores boléanos, entre otros.
36	**Servicios de valor añadido.** Califica positivamente si la revista ofrece alertas, enlaces hipertextuales, foros, guías de enlaces, entre otros.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés